

PROGRAMACIÓN

0.-MARCO NORMATIVO ACTUAL

0.0. CONTEXTUALIZACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D.O

1.1. Componentes

1.2.- Funcionamiento del departamento de orientación

Coordinación interna

Coordinación externa

2.-LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIONES

3.- OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRA PROGRAMACIÓN

4.- ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO:

Alumnado con **necesidades educativas especiales**.

Alumnado con **dificultades específicas de aprendizaje**.

Alumnado con **déficit de atención e hiperactividad (TDAH)**

Alumnado con **altas capacidades intelectuales**

Incorporación tardía al sistema educativo.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociado a **condiciones personales o de historia escolar**. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO:

A NIVEL DE CENTRO

A NIVEL DE AULA.

Medidas individualizadas de Inclusión Educativa.

Medidas **extraordinarias** de Inclusión Educativa

🚦 Adaptaciones curriculares SIGNIFICATIVAS Flexibilización para el 🚦 alumnado de Altas Capacidades. EXENCIÓN de materias de 🚦 Bachillerato.

🚦 FRAGMENTACIÓN EN BLOQUES de las materias del currículo del Bachillerato.

Programas Específicos de Formación Profesional

COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES en educación

- Alumnado de MEDIO SOCIAL DESFAVORECIDO

- Alumnado CONVALECIENTE EN SU DOMICILIO

ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO QUE SE DESARROLLAN EN LOS DISTINTOS ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL RESPECTO A:

- 4.1.- ACTUACIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN TUTORÍA: ACCIÓN TUTORIAL

4.2.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL: POAP (PLAN DE ACTIVIDADES)

4.3.-APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

4.4.-ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO AL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y LA EVALUACIÓN

- Convivencia y participación

- Relaciones con el entorno.

- Evaluación

4.5DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO.

5.- METODOLOGÍA

6.- EVALUACIÓN

7.- ANEXO POSIBLES PROGRAMAS PROPUESTOS DESDE ORIENTACIÓN PARA SU DESARROLLO

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO 25/26 PLANTEADAS POR NUESTRO DEPARTAMENTO

.-Marco Normativo actual

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/20061, BOE de 4 de mayo**), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación2 (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995, de 5 mayo**, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril). Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:
- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008, de 08-01-2008**, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre). .**Orden 19 de mayo de 2016** por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional en CLM
 - **Decreto 55/2014** por el que se regula la **Formación Profesional Básica** del sistema educativo en CLM
 - **Decreto 234/2011** por el que se establece el currículo del **ciclo formativo del grado superior de técnico o técnica superior en proyectos de edificación en CLM.**
 - **Decreto 57/2018** por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior en **acondicionamiento físico en CLM**

0.0. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los

principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. Algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento y que fundamentan los principios de nuestra programación son:

Pluralismo y valores democráticos: Respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la

Igualdad, sin discriminaciones por 1 En adelante LOE. 2 En adelante LOMLOE. Razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa **Integración:** El centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: El centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: El centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

Actividades complementarias y extraescolares: Es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareaseducativas que en él se desarrollan. **Relación con el entorno:** El centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D.O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Componentes

Orientadora (jefa de departamento) definitiva en el centro y a tiempo completo, Ilanos Plaza Giménez

2 profesores de ámbito: 1 socioligüístico, Rocio Ruiz Godoy que además imparte el ámbito de Comunicación y Sociedad de FPbásica de 1º y 1 del científico matemático, Juan Manuel del Olmo García, ambos con carácter definitivo en el instituto Como singularidad las personas que gestionan las tutorías de 1º y 2º de diversificación no pertenecen a nuestro departamento.

1 maestro especialistas de PT, Tania García García, cuya situación en el instituto no tiene carácter definitivo. **Instalaciones**

Nuestro departamento se haya situado en la planta primera del edificio principal destinado a trabajo de la orientadora así como de todos sus componentes. Las reuniones para realizar coordinación junto con Jefatura de estudios y con los tutores, se realizan en aulas que se encuentran libres, sin que haya un espacio dedicado exclusivo a las mismas, ya que la falta de espacios es uno de nuestros hándicaps, el centro ha alcanzado un número de matriculaciones altísimo y los espacios se encuentran cada vez más limitados.

Funciones

La maestra specialist de Pedagogía Terapéutica contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste

educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva.

Son **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN** de su perfil profesional:

- ✚ Intervención en la elaboración, desarrollo y evaluación, del plan de trabajo del alumnado que presente barreras al aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- ✚ Colaborar con la Orientadora en los procesos de sensibilización, asesoramiento e información de los criterios de accesibilidad para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación, esto es:
 - Accesibilidad del alumnado a los contenidos esenciales.
 - Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas)
 - Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades a plantear)
 - Accesibilidad emocional (apoyo y motivación al alumnado objeto de su intervención)
 - Accesibilidad en comunicación, participando en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos.
- ✚ Colaborar con los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación.
- ✚ Ofrecer apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc.
- ✚ Ofrecer pautas y directrices más específicas en función de las necesidades del alumnado
- ✚ Colaborar en la prevención y detección del absentismo y de barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro en el seguimiento y la tutorización del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✚ Realizar funciones de **docencia compartida** y co-tutora para facilitar la accesibilidad y el adecuado ajuste educativo del alumnado que presenta barreras al aprendizaje y la participación que requiere tareas más específicas, en estrecha colaboración con tutores y equipo docente.
 - ✚ Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, de contenidos, pedagógica, cognitiva, emocional y comunicativa) en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA CURSO 25/26

1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

La atención educativa de la diversidad de alumnado presente en el centro debido a necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, trastornos graves de conducta y de la comunicación y del lenguaje u otras causas, se encuadra dentro del conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos con los que cuenta nuestro centro educativo.

El apoyo de los ACNEAE se llevará a cabo, en coordinación, entre el Maestro de PT y los Equipos Educativos que atienden a los mismos, especialmente, con los Tutores y con los Profesores de aquellas materias en las que sea precisa la realización de medidas de atención educativa de diversa índole, y más estrechamente con los de las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas), por ser estas en las que van a recibir apoyo directo por parte del Maestro de PT, todo ello con el asesoramiento de la Orientadora del Departamento de Orientación.

Además, el centro cuenta con una Maestra de la ONCE que posibilita y facilita la atención de alumnado con discapacidad visual presente en este centro, mediante la coordinación del equipo docente, familia y fundación ONCE.

La coordinación con el Equipo docente es fundamental para una adecuada atención a este alumnado, se realizará en función de las tareas y necesidades. Se llevará a cabo en los tiempos disponibles coincidentes que tenga el profesorado: reuniones de tutores, evaluaciones o en los recreos.

Se mantendrá una comunicación fluida, formal e informal con los tutores y profesores de área para poder responder a todas aquellas cuestiones que puedan surgir en relación a las adaptaciones, programaciones y a cualquier asunto en relación con este alumnado. En todo momento se mantendrá una actitud comunicativa, receptiva y de colaboración con el profesorado.

La Orientadora Educativa realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.

El horario de apoyo de los ACNEAE es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20-9:15	1ºD	2ºD			2ºC
9:15-10:10	1ºC		2ºA-B	2ºB	1ºD
10:10-11:05	1ºA-B		2ºC	2ºC	
11:35-12:30		1ºD		AAPP	2ºD
12:30-13:25	2ºC	2ºC	1ºB	1ºA-B	1ºC-D
13:25-14:20		1ºA		1ºC-D	

Para la elaboración del horario de PT se ha tenido en cuenta, sobre todo, el horario de los ACNEAEs en las áreas instrumentales, lengua y matemáticas con adaptaciones curriculares significativas, y en otras materias, respetando siempre aquellas otras que facilitan la integración y socialización del alumno y previa autorización de Dirección y Jefatura de Estudios. También se ha tenido en cuenta la información aportada en la evaluación psicopedagógica y la opinión y sugerencias del Equipo de Orientación. Las sesiones se centran en los niveles de 1º y 2º ESO.

2. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL ACNEAE: LOS RECURSOS MATERIALES, TIEMPOS Y ESPACIOS.

Se organiza una reunión general con los tutores y los profesores que imparten docencia directa con los ACNEEs, para informar de cada uno de los casos específicos, así como para explicar la necesidad de realizar diversos tipos de medidas de atención a la diversidad en cada una de las áreas.

Un elemento de gran importancia para asegurar la respuesta a las necesidades educativas de algunos alumnos es la existencia de unos recursos materiales adecuados y, sobre todo, un uso correcto de los mismos. Algunos ejemplos son: recursos específicos de la ONCE, la plataforma digital Classroom, aulas virtuales, TEAMS, proyecto Carmenta...

En el caso de los ACNEEs escolarizados en el centro, se trabajará fundamentalmente a través de programas específicos en función de las AC de cada alumno, fichas de ampliación y refuerzo para el desarrollo de los contenidos.

Además, contamos con material específico para los alumnos que requieren de AC de acceso para discapacidad auditiva y visual. (ONCE).

Es necesaria una estructuración más flexible del tiempo para ayudar a los ACNEEs al desarrollo de sus tareas y a los profesores para organizar mejor su trabajo de coordinación, programación, elaboración o adaptación de materiales didácticos...

En general, los espacios de trabajo son las aulas de referencia de cada uno de los grupos.

3. OBJETIVOS.

Éstos están referenciados a el:

ALUMNADO

- Potenciar la atención a los alumnos de apoyo.
- Revisar los diagnósticos e informes finales del curso anterior.
- Organizar y llevar a cabo los apoyos necesarios.
- Realizar una evaluación inicial valorando en cada alumnado su nivel curricular, ritmo de aprendizaje, motivación y estilo de aprendizaje, entre otros.
- Colaborar en las evaluaciones de los alumnos, fundamentalmente en las áreas de matemáticas y lengua, y en todas aquellas que tengan adaptación curricular.

- Realizar actividades de seguimiento durante todo el curso.
- Realizar un informe final del curso sobre todos los avances alcanzados.
- Desarrollar al máximo sus capacidades y facilitar la consecución de los objetivos propuestos y posibilitar, en algunos casos, su adaptación a los objetivos generales propios de la etapa.
- Lograr la mayor participación posible de los alumnos de apoyo en el currículo ordinario.
- Facilitar la integración y participación de estos alumnos en la vida del centro.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognoscitivas, afectivas y relacionales-sociales.
- Potenciar la autoestima, confianza y seguridad en sí mismos.

Desarrollar hábitos que posibiliten una mayor autonomía personal (trabajo, orden, limpieza, responsabilidad y cooperación).

- Atender sus inquietudes e intereses personales.
- Estrechar la colaboración con el tutor y la familia. Manejar el vocabulario básico de la materia.
- Desarrollar la capacidad lógico-matemática que permita el manejo de los números, las operaciones y de la resolución de problemas.
- Fomentar la utilización de estrategias personales de cálculo mental y resolución de problemas.
- Potenciar la necesidad de comparar y medir trabajando unidades de tiempo, longitud, capacidad y masa, así como la realización de problemas.
- Potenciar la capacidad espaciotemporal, trabajando formas geométricas y su situación en el espacio.
- Acercar conceptos que sean de uso habitual en la vida cotidiana a su realidad concreta (monedas, compras, etc.).
- Priorizar contenidos funcionales, que les sean prácticos para su vida diaria.
- Usar las nuevas tecnologías como medio para afianzar los aprendizajes adquiridos, así como para presentar algunos nuevos.
- Desarrollar y potenciar la comunicación y el lenguaje oral (expresivo- comprensivo), fomentando la participación en situaciones de comunicación y la aceptación de las normas de escucha, turno de palabra y respeto por las opiniones ajenas.
- Fomentar la expresión de hechos, experiencias y emociones con pronunciación, ritmo, entonación y vocabulario adecuado y la exposición adecuada de las ideas.
- Desarrollar y potenciar la comunicación y el lenguaje lecto-escrito en su doble vertiente expresivo-comprensivo, de manera funcional y significativa.
- Desarrollar y potenciar la capacidad de producir textos escritos empleando oraciones con sentido y coherencia, respetando las normas elementales de la escritura (separación de palabras, correspondencia fonema-grafía, signos de puntuación, etc.).
- Fomentar la capacidad de reflexionar sobre el propio lenguaje.
- Trabajar de forma sistemática el desarrollo de la capacidad y/o habilidades lectoras como vehículo para facilitar la comprensión de los mensajes escritos. Para ello se partirá de lecturas de interés y adecuada al nivel de los alumnos y cumpliendo, en la medida de lo posible, el criterio de funcionalidad para que sean capaces de desenvolverse autónomamente en la vida diaria dadas las dificultades que muchos de los alumnos presentan en la comprensión lectora incluso de instrucciones sencillas.

PROFESORADO

- Informar en la Reunión de Equipo Docente sobre la Evaluación Psicopedagógica, así como acerca de las orientaciones para la propuesta curricular (septiembre- octubre) de los alumnos de apoyo.
- Informar a los profesores en la evaluación inicial y en reuniones con el equipo educativo de sus necesidades especiales en función de las características psicopedagógicas de los alumnos.
- Coordinar la tarea docente diaria para los alumnos con NEE.
- Trabajar en las clases de apoyo de Lengua y Matemáticas a nivel individual y grupal. Realizar un seguimiento y revisión de las medidas adoptadas.

- Orientar al profesorado para la elaboración y desarrollo de las AC (durante todo el curso).
- Colaborar en la revisión de AC (octubre-noviembre y durante todo el curso).
- Colaborar en la evaluación de las medidas adoptadas a lo largo de todo el curso académico.
- Proporcionar o informar sobre posibles materiales para trabajar en su aula de refuerzo.

Dar pautas de orientación sobre aspectos psicopedagógicos a realizar con estos alumnos (durante todo el curso).

Colaborar en la elaboración de materiales y asesorar sobre estos para el trabajo en clase con estos alumnos (durante todo el curso).

- Asesorar y colaborar en las entrevistas llevadas a cabo con los padres de estos alumnos (durante todo el curso).
- Colaborar en la elaboración de objetivos y puesta en práctica de actividades para las áreas de refuerzo educativo.
- Apoyar la labor de tutoría de los alumnos con NEE.
- Ampliar el centro de recursos en el Departamento de Orientación para estos alumnos.

Colaborar en la orientación académico-profesional de estos alumnos. OTROS PROFESIONALES

- Colaborar y establecer pautas comunes de actuación con el alumnado con necesidades educativas.
- Colaborar, establecer pautas comunes e intercambiar información con asociaciones a las que acudan los ACNEEs para apoyos psicológicos.

CON LAS FAMILIAS:

- Orientar sobre las necesidades educativas, afectivas y sociales de estos alumnos.
- Planificar estrategias de actuación instituto - familia, familia - instituto (momentos puntuales previa entrevista).
- Informar de forma continua sobre los posibles avances o dificultades que surjan en el trabajo con sus hijos.
- Entregar informe final junto con el boletín de notas, de los progresos de las medidas adoptadas en las distintas asignaturas que lo requieran.

4. METODOLOGÍA.

Los ACNEEs necesitarán una gran flexibilidad en los planteamientos metodológicos, con una gran variedad de situaciones y de estrategias de enseñanza; también requerirán una mayor colaboración por parte de todos, incluidos sus compañeros, y, por último, se verán muy beneficiados si se les proporcionan refuerzos más constantes y bien planificados.

Los principios metodológicos que, siendo comunes, hay que destacar cuando se habla de necesidades educativas son: FLEXIBILIDAD: la combinación de métodos, técnicas y actividades diferentes resulta fundamental. La metodología se adaptará a las necesidades de cada alumno en particular, según su interés, motivación, aptitudes, estilo de aprendizaje, etc. No obstante, en general,

se potenciará una forma de trabajo flexible y abierta, que se adapte al ritmo de evolución del alumno, para que vaya dándose cuenta de cómo se trabaja y de cuáles son los errores o aciertos, esforzándose, bajo unas pautas, por conseguir estrategias personales de aprendizaje y autocorrección.

- METODOLOGÍA ACTIVA: es una metodología que ha de basarse en la actividad del alumno (participación activa de los alumnos en su proceso de enseñanza/aprendizaje) El alumno deberá ir dándose cuenta que el profesor es una herramienta útil para la adquisición de sus aprendizajes; y que el éxito en las tareas se debe, fundamentalmente, a su propio esfuerzo, constancia e interés.

- GLOBALIZACIÓN: organización de los contenidos con estrechas interrelaciones entre las áreas curriculares. Atendiendo a las mismas, intentaremos concretar:

- Un plan de trabajo individualizado, partiendo de los conocimientos previos de los alumnos para alcanzar los nuevos conocimientos.
- Aprendizajes significativos, motivadores y funcionales, que favorezcan la socialización y autonomía en su vida cotidiana.
- Fomento de la interacción en el aula y fomento de la autoestima personal.
- Uso de las TICs y el juego como medio para favorecer la adquisición/consolidación de los aprendizajes.

- Apoyo en las aulas de referencia. Por ejemplo, en los proyectos digitales, actividades de grupo...

5. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Con el fin de aportar una mayor funcionalidad al Plan de Apoyo para el ACNEAE, se establecerán, a lo largo del curso, una serie de actuaciones en las que se evaluará tanto el aprovechamiento curricular de los alumnos como la efectividad de la coordinación entre los distintos profesionales que los atienden. Estas actuaciones serán:

- Evaluación inicial para determinar su nivel de competencia curricular, motivaciones, estilo de aprendizaje, y concretar la problemática de cada alumno, con el fin de determinar la modalidad de apoyo y medida correspondiente, a través de la observación (triangulación, registros y entrevistas con la familia), pruebas de nivel en las materias instrumentales, revisión del informe personal psicopedagógico de cada alumno y entrevistas.

En cada plan de trabajo se establecerán los criterios de evaluación de cada alumno.

- Seguimiento tutor/profesor de área – profesor de apoyo, evaluando el aprendizaje de cada alumno y la práctica que nos compete.
- Evaluación continua (trimestralmente) del aprendizaje de cada uno de los alumnos y reelaboración o no, en consecuencia, de objetivos, contenidos, metodología y actividades en el plan de trabajo de cada alumno. La información aportada a las familias se realizará de forma trimestral, a través de un informe cualitativo realizado por los profesores, en colaboración con el maestro de PT, implicados en cada una de las áreas en las que los ACNEAE tenga algún tipo de medida.

Evaluación final en junio de los planes de trabajo de los respectivos alumnos. En esta evaluación han de involucrarse, como equipo, todos los profesores que van a tener una participación directa en la respuesta educativa de los ACNEAE

El horario de la orientadora para el presente curso escolar es:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.20/9.15	Guardia		Guardia aula		
9.15/10.10	Tutores 4ESO	Tutores 2º ESO	Tutores Bach	AA.PP	Tutores Bach
10.10/11.05	LOE Tutores 1º eso				Tutores Fpb
11.35/12.30	AAPP	J.D	LOE	LOE	LOE
12.30/13.25				CCP	LOE
	LOE	Tutores 3º eso	LOE		
13.25/14.20	LOE	LOE	LOE	Guardia	
14.20/15.15	Reuniones D.O.				

COORDINACIÓN EXTERNA

Asesoría de inclusión y convivencia: A través de consultas particulares del DO y de informaciones que nos llegan a través de correo electrónico. Coordinación trimestral de los orientadores de Secundaria de Albacete

Coordinación con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria También mantenemos contactos con ellos si algún alumno/a se accidenta y debe estar sin venir al instituto, durante más de un mes

Coordinación con la Universidad de Castilla la Mancha Visita al Campus Universitario de Albacete de alumnos de 2º Bachillerato, acompañados de sus tutores

Coordinación con los Servicios Sociales y Salud Mental La coordinación se realiza fundamentalmente con los Servicios Sociales del Ayuntamiento con alumnos de familias desfavorecidas que están siendo apoyadas sus familias, se trabaja el control del Absentismo y problemas graves de disciplina Al inicio de curso, los tutores y orientadora, se coordinan con las familias, para que asistan a Apoyo escolar por las tardes en el Centro Joven o en el programa de Caritas " Infancia y familia". También se llegan a acuerdos sobre la organización de actividades para la tarde, de apoyo escolar y para que su ocio no sea únicamente estar en la calle Se establece una coordinación cuando hay alumnos nuestros que están siendo atendidos por el Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil

Con otras instituciones Públicas y Privadas

- Con distintas Universidades Privadas que traen información al Centro
- Con distintos organismos se trabaja sobre todo en charlas y programas sobre temas variados dentro del Plan de Acción Tutorial.

Las organizaciones con las que tenemos previsto colaborar este curso son:

- Centro joven

-Proyecto Pispas, asociación Épsilon

Asociación Anformand para trabajar la ira y la resolución de conflictos Unidad de género e igualdad del ayuntamiento. Concejalía de Educación: (Policía Local
Asociación Española contra el Cáncer

Coordinación con los Colegios de E. Primaria de la Zona

Al principio de curso valoramos sobre qué alumnado hay que centrar más la atención, tras los resultados de la 1ª evaluación.

En el mes de junio se hacen reuniones en cada colegio de la orientadora del instituto, con los tutores de 6º EP y con los orientaciones y recoge toda la información acerca del rendimiento académico y el historias de cada alumno y los dictámenes de escolarización de los ACNEES e Informes psicopedagógicos de los ACNEAES

A partir de la información recogida, se van a hacer los agrupamientos entre la orientadora y jefatura de estudios

Relación con familias:

Algunas de las actuaciones concretas de coordinación que se realizan con los padres son:

Los padres participarán en las decisiones que afecten a la escolaridad de sus hijos: se les informa del programa de DIVER deben firmar una autorización, si sus hijos han sido propuestos para que se incorporen a dicho programa.

También se les informa de los Ciclos de Formación Profesional Básica y Programas específicos en qué consiste y salidas posteriores, si sus hijos han sido propuestos para que se incorporen.

Los tutores informan a los padres de las medidas educativas que se van a llevar a cabo con sus hijos si presentan necesidades específicas de apoyo educativo (firman una autorización para que se trabaje con el alumnado medidas inclusivas individualizadas y/o extraordinarias) , horas de apoyo que van a recibir dentro y fuera del aula

En el programa de Tutorías Individualizadas, se lleva a cabo una coordinación periódica con las familias (se explica en el Anexo III) Charlas colectivas con las familias de los alumnos de cada curso al inicio de curso, con los tutores Asesoramiento individualizado a padres sobre distintos aspectos: orientación académica, como establecer límites, como ayudar a su hijo a mejorar los hábitos de estudio, etc....

LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIONES CURSO 2526

2.1. Actuaciones prioritarias

Las actuaciones prioritarias recogidas en el Plan General de Actuación establecido en la Resolución de 3/10/2022, responden a los intereses de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a las exigencias del desarrollo de las tareas propias de los ámbitos competenciales de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

Las actuaciones prioritarias concretas para desarrollar en el curso 2526 son:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPO	RESPONSABLES	SEGUI Y EVAL
AP1 Promocionar de la cultura de la autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros a través del plan de éxito educativo+ y prevención del abandono escolar temprano	1.Detección de necesidades, implementación y difusión de procesos de auto transformación y mejora continua en el centro a través del programa Plan de Éxito Educativo+.	A lo largo del curso	DO, Tutores	Actas y registro de actuaciones. Implantación programa Tutoría afectivas
	2.- . Acompañamiento en el proceso de autoanálisis y en los procesos de mejora	A lo largo del curso	DO	Análisis de Actuaciones de asesoramiento
	3. Orientación sobre propuestas de modelos, estrategias y recursos para la toma de decisiones sobre la adopción de medidas de inclusión educativa.	A lo largo del curso	DO/Equipo Directivo	
	4. Registro, seguimiento y valoración de los procesos de autoevaluación y propuestas de mejora en el centro educativo.	A lo largo del curso	DO/Equipo Directivo	
AP2 Promoción de la planificación de la convivencia positiva, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual y prevención del acoso escolar	1. Asesoramiento en el desarrollo de la acción tutorial y puesta a disposición de recursos para el desarrollo de la acción tutorial.	A lo largo del curso	Orientadora	Actas y registro de actuaciones
	2. Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de los Planes de Igualdad y Convivencia.	A lo largo del curso	ED DO	Actas y registro de actuaciones
	3.- Desarrollo del marco normativa en materia de convivencia	Desde principio de curso y a lo largo del mismo	DO	Actas y registro de actuaciones
	4.-Asesoramiento y sensibilización en el ámbito de la igualdad y convivencia, poniendo especial interés en la prevención del acoso escolar.	Desde principio de curso y a lo largo del mismo	E.D	Actas y registro de actuaciones
AP3 Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red	1.- Elaboración y difusión de materiales informativos sobre las diferentes estructuras que conforman la Red	Durante el curso	DO	Registros
	2.- Realización de jornadas de difusión	Desde principio de	DO	registros

	centradas en las diferentes estructuras de los Equipos de Atención Educativa	curso y a lo largo del mismo		
	3.- Mejora en la gestión y seguimiento del Módulo Delphos-Educamos CLM	A lo largo del curso	D.O.	Registros
	4.- Mejora de la coordinación en las actuaciones promovidas por las comisiones de escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y/o extraordinarias	En plazos que establece la administración	Administración/ED D.O	Registros y doc
AP4 Diseño de las líneas de formación e innovación para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de CLM acordes a las necesidades detectadas en el curso 2024-25	1.-Formación en materia de convivencia y binestar	A lo largo del curso	CRFP/DO	Registros y doc
	2-Implementación de acciones formativas dirigidas a alumnado vulnerable (TEA, AACC, DEA, TDAH, ..., alumnado con desconocimiento del idioma...	A lo largo del curso	Red de Orientación DO Tutores	Registros y doc
	3.-Diseño de formación en Orientación académica, educativa y profesional	A lo largo del curso	DO Tutores	Registros y doc
	4.-Diseño de formación en programación DUA y docencia compartida para la ejecución del Plan de Éxito Educativo+ y Prevención del abandono escolar temprano	A lo largo del curso	DO	Registros y doc
	5.- Formación en el fomento de la competencia lectora y impulso de los planes y programas lectores	A lo largo del curso	DO	Registros y doc
	6.- Impulso de la formación en materia de inclusión, orientación y convivencia a distintos agentes de la comunidad educativa (escuela de directores, SIE, funcionarios en prácticas, familias...	A lo largo del curso	D.O	Registros y doc
AP5 Desarrollar un plan estratégico que potencie la respuesta a alumnado de AA.CC.	1.- Creación y puesta en funcionamiento de la UNIDAD ESPECÍFICA DE AA.CC.	A lo largo del curso Y cursos posteriores	DO Tutores	Asistencia formación Planes de

				trabajo
	2.-Difusión de la guía para la Mejora de la Respuesta Educativa Inclusiva para el alumnado de AA.CC.	A lo largo del curso	DO	
	3.- Difusión de un banco de recursos y materiales a través del Portal de Educación de CLM	A lo largo del curso	DO	
AP6 Impulsar los mecanismos de orientación académica educativa y profesional	1.- Dinamizar, impulsar y coordinar las reuniones de zona de los profesionales de orientación	A lo largo del curso Tras convocatoria oficial de Inspección e inclusión	Inspección e inclusión educativa	Convocatoria reunión y actas
AP7 Diseño y elaboración de la Estrategia Regional para el bienestar sociemocional en las aulas	1.-Implementación en centros educativos de formación y programas enfocados en el bienestar emocional del alumnado	Cursos 2025-2029	DO Responsable de bienestar socioemocional	Actas
	2.- Diseño y elaboración de un protocolo de actuación para la prevención e intervención del suicidio para centros educativos, que concreta la guía para la prevención de la conducta suicida en CLM dirigida a los docentes	A lo largo del curso	Entidades DO	El nuestro de centro
AP8 .-Desarrollo normativo en materia de inclusión educativa	1.- Actualización de la orden de organización y funcionamiento de los centros de EDUCACIÓN ESPECIAL		D.O.	
	2.-Publicación del Decreto de Convivencia.			
AP9 .-Diseño y elaboración de la Estrategia Regional de Educación Inclusiva en CLM	1.-Presentación y difusión de la Estrategia Regional de Educación Inclusiva		D.O.	
	2.- Desarrollo de la Campaña Mediática “ INCLUSIÓN ERES TÚ”			
AP10 .-Mejora del nivel de desempeño en competencia lectora y matemática del alumnado de educación básica y de los ciclos formativos del Grado Formativo	1.- Implementación del Proyecto Lector de CLM 2025-2026		Responsable Plan de Lectura DO	

Las actuaciones prioritarias concretas para desarrollar en el curso 2025-2026, atendiendo a los diferentes **ámbitos de intervención**, en base al **Decreto de Orientación 92/2022 de orientación educativa y profesional en CLMN** son las siguientes:

1.-Acción tutorial

Ejes fundamentales a los que va dirigida:

- Personalización del aprendizaje
- Habilidades sociales y resolución de conflictos

Prevención de la Violencia de Género, respeto a la identidad

- Orientación académica y profesional
- Hábitos de vida saludables y desarrollo sostenible
- Función de todo el profesorado / transversalidad
- Coordinación y colaboración con las familias
- Atención personalizada por etapas y niveles

2.- Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Ejes fundamentales a los que va dirigido:

- Detección de barreras de aprendizaje en todas las etapas y niveles
- Potencialidades y expectativas positivas
- Accesibilidad y Diseño Universal Accesible DUA
- Continuo de medidas de inclusión educativa (decreto 85/2018)
- Desarrollo competencial del alumnado coordinados por el tutor / Equipo docente
- Colaboración de la familia

3.- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo.

Ejes fundamentales a los que va dirigido:

- Detección de barreras del contexto educativo Identificación del alumnado vulnerable: prevención
- Colaboración e intervención con la familia

Implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje Desarrollo de proyectos y programas con la comunidad educativa

4.- Mejora de la convivencia a través de la participación activa. Ejes fundamentales a los que va dirigido:

Elaboración, evaluación y mejora continua de las NCOF

Elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia: conjunto de actuaciones y programas Planes de formación Prevención e Intervención

Desarrollo de programas y protocolos Medidas organizativas y metodológicas

Clima escolar y bienestar socioemocional

Mediación Escolar

Resolución Dialógica de Conflictos Procesos Restaurativos

Tutorías Individualizadas

Impulso de la Convivencia Positiva

Colaboración y vías de participación con las familias y comunidad educativa Trabajo Colaborativo

5.-Coeducación y respecto a la diversidad efectivo y sexual Ejes fundamentales a los que va dirigido:
Proyecto educativo

Elaboración del Plan de Igualdad y
Convivencia Concreción curricular/
Transversalidad

Desarrollo de Programas y Actuaciones
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres
Respecto a la diversidad afectivo-sexual

Prevención de la violencia de género y
discriminación Lenguaje no sexista
Identificación de estereotipos

6.-Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. Ejes fundamentales a los que va dirigido:
Para diferentes enseñanzas y niveles educativos

- Actuaciones dirigidas a familias, alumnado, profesorado y entorno empresarial y laboral. Procesos personalizados / autoconocimiento

Itinerarios formativos y profesionales personalizados
Información y asesoramiento
Selección alumnado que desea participar en la movilidad geográfica de prácticas formativas en el programa Erasmus K-131 Búsqueda activa de empleo. Emprendimiento
Consejo Orientador

Incorporación de la perspectiva de género

Procesos personalizados para alumnado vulnerable.
Colaboración interinstitucional y agentes sociales

7.- Transición entre etapas y procesos de acogida.

Ejes fundamentales a los que va dirigido:

Procesos de acogida y transición entre etapas Cambios entre centros educativos
Transición y coordinación al inicio de la escolarización Especial atención al alumnado vulnerable.
Ajustes en medidas organizativas y curriculares Información a la comunidad educativa
Acuerdo entre centros y administraciones.

8.- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones. Ejes fundamentales a los que va dirigido:

Medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno Desarrollo personalizado del alumnado

Desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa

9-Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación. Ejes fundamentales a los que va dirigido:

Actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación

Mejora de la calidad educativa

Coordinación y trabajo en equipo

Optimización de los recursos educativos

Desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros Autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad

PROYECTO ACIBERA: ANTIDOTO PARA EL CIBERODIO ENTRE LOS ADOLESCENTES: PROCESO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLAREMOS DESDE NUESTRO DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2526-

10.-Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docentes.

Ejes fundamentales a los que va dirigido:

Equipo de Orientación y Apoyo y Departamentos de Orientación son órganos de coordinación docente responsables del asesoramiento

Estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha responsables de asesoramiento Documentos programáticos

Procesos de evaluación del alumnado

Ajustes educativos y procesos E-A

Organización y Funcionamiento

Evaluación Interna

3.-OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRA PROGRAMACIÓN

Partiendo de los principios en los cuales se sustenta la Orientación académica, educativa y profesional en Castilla la Mancha, que son: 1.-Continuidad.

2.-Prevención

3.-Personalización del proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación 4.-Sistematización y planificación

5.-Intervención socio

comunitario. 6.-Innovación y

mejora educativa

los siguientes **objetivos generales a conseguir son.-**

1.-Asesorar al alumnado, a los tutores y a las familias en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado y en el desarrollo de los programas previstos en la presente programación para favorecer los procesos de madurez personal y social.

2.-Organizar, concretar y contribuir al desarrollo de la tutoría con alumnos, familias y profesores. 3.-Organizar y desarrollar la orientación educativa y profesional.

4.-Identificar las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y proponer, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización.

5.-Actualizar la base de datos y recogida de informes del alumnado que se incorpora al Centro.

6.-Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar. Mejorar los cauces de seguimiento y prevención del absentismo, así como la puesta en marcha de medidas en los casos de absentismo escolar.

7.-Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de atención a la diversidad y realizar el seguimiento de todas las medidas de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos para garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada.

8. Asegurar mediante los procedimientos y cauces oportunos la continuidad educativa a través de las distintas materias, ciclos y etapas: incidencia en el paso de Secundaria.

9.-estar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.

10.-Asesorar a las familias en su práctica educativa y colaborar con las Asociaciones de padres y madres y con otras instituciones y entidades, a través de acciones comunitarias, en la mejor respuesta al alumnado.

11.-Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando en los procesos organizativos y de participación de la comunidad educativa, y en especial del alumnado, en la vida de los centros

4.- ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO

Los principios de actuación en la respuesta a la inclusión educativa del alumnado son:

la búsqueda de la calidad y la excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros,

la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.

Las barreras que pueden presentar los alumnos y alumnas a lo largo de su escolaridad se encuentran dentro de un continuo, que van desde las que se manifiestan como diferencias leves respecto a su grupo clase, a aquellas otras, que bien por características personales, por historia escolar o social, suponen diferencias significativas. Este planteamiento nos lleva a entender que el hecho de dar una respuesta educativa ajustada a nuestros alumnos/as, también adopta la forma de un continuo.

Así el referente será la Programación Didáctica; partiendo de esta se llevarán a cabo ajustes y planes de trabajo que permitirán atender adecuadamente a todos nuestro alumnado.

Se considera alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, por presentar:

-Necesidades educativas especiales

Dificultades específicas de aprendizaje

-Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) --Altas capacidades intelectuales

-Incorporación tardía al sistema educativo español Condiciones personales o de historia escolar.

La diversidad de los alumnos y alumnas podemos apreciarla observando sus diferentes niveles de competencia curricular, estilos de aprendizaje, intereses y motivaciones, capacidades. De todos estos elementos que evaluamos y tenemos en cuenta para ajustar nuestra respuesta educativa, vamos a utilizar el nivel de competencia curricular alcanzado por nuestros alumnos/as y las potencialidades y/o barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje particulares como indicadores principales.

Alumnado con necesidades educativas especiales

Definición: se entiende por alumnado con necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Proceso de detección: requiere tener en cuenta los siguientes indicadores:

El profesorado advierte que el alumno presenta importantes dificultades en los aprendizajes.

Ha puesto en práctica las medidas pedagógicas a su alcance (metodológicas, organizativas, de refuerzo...) para intentar ayudarlo y no ha conseguido que supere las dificultades.

Constata que el alumno tiene dificultades importantes para alcanzar los objetivos de la etapa. El tutor/a, en colaboración con el resto del profesorado, cumplimentará la hoja de derivación dirigida al Departamento de Orientación, para iniciar la evaluación psicopedagógica, previo consentimiento de las familias.

En las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se determinará si el alumno presenta NEE, la identificación de éstas y la respuesta educativa ajustada para desarrollar su proceso educativo, así como la opinión de los padres, madres o tutores legales en la propuesta de escolarización.

A continuación, se elaborará el Dictamen de Escolarización: informe técnico, fundamentado y sintético de la evaluación psicopedagógica para la planificación de la respuesta educativa del alumnado que lo precise.

Respuesta educativa: puesta en marcha de un plan de trabajo, Adaptación Curricular de los objetivos en los casos y materias que se consideren necesarios y de apoyos y refuerzos necesarios para alcanzar el máximo desarrollo posible

de sus capacidades personales y de los objetivos generales establecidos con carácter general para todo el alumnado. Las familias deben conocer la implicación de una Adaptación Curricular desde el momento que se adopta esta medida.

Para los ACNEEs la evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares establecidos en sus AC diseñadas para que siempre que sea posible alcancen los objetivos de etapa y las competencias clave. La aplicación personalizada de estas medidas se revisará trimestralmente y al finalizar el curso académico, bajo el asesoramiento de la Orientadora y la supervisión de Jefatura de Estudios.

Las decisiones de promoción de los ACNEEs serán consideradas por el equipo docente atendiendo a sus adaptaciones curriculares, prestando especial atención a la inclusión socioeducativa del alumno.

El modelo de comunicación para informar a los padres, madres o tutores de los ACNEEs, se reflejará en un informe que entregará el tutor/a y contendrá:

Calificaciones de cada materia según su AC, el curso al que se refieren de forma predominante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en su AC, información relevante sobre el progreso del alumno/a, faltas de asistencia del alumno/a, otra información que se considere necesaria transmitir.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

Definición: Son aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar algunas dificultades en algunos aspectos del proceso de aprendizaje por algún tipo de disfunción, pero sin estar derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. En este grupo podríamos encuadrar a los alumnos con dislexia, discalculia, trastorno específico lector... y a los que presentan alguna disfunción concreta.

Proceso de detección: el mismo que en el punto anterior.

Respuesta educativa: puesta en marcha de un plan de trabajo, priorización de los objetivos para el nivel en que se encuentra escolarizado y apoyos y refuerzos necesarios para superar las dificultades.

Se ajustarán, cuando sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las necesidades que se hayan establecido y que en ningún caso aminorarán las calificaciones.

Alumnado con déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Definición: EL TDAH o Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es un trastorno neurobiológico caracterizado por una dificultad o incapacidad para mantenerla atención voluntaria frente actividades, tanto académicas como cotidianas, unida a la falta de control de impulsos.

Es un trastorno crónico, sintomáticamente evolutivo y de probable transmisión genética. Se manifiesta en niños/as y adolescentes, llegando incluso a la edad adulta en un 60% de los casos.

Proceso de detección: aplicación del Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Respuesta educativa: Adaptaciones Metodológicas recogidas en el Plan de Trabajo del alumnado con TDAH, priorización de los objetivos para el nivel en que se encuentra escolarizado y apoyos y refuerzos necesarios para superar las dificultades. Se ajustarán, cuando sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las necesidades que se hayan establecido y que en ningún caso aminorarán las calificaciones.

Adaptaciones que se pueden llevar a cabo para adecuar dicha

evaluación: Dar más tiempo para la realización de exámenes.

Modificar el ambiente para suplir posibles elementos distractores.

Adaptar las preguntas, resaltando lo relevante, con el fin de fijar su atención. Desglosar dichas preguntas para evitar el olvido de contestar a algún apartado.

Permitir puntualmente la evaluación de forma oral, dada las dificultades de expresión que pueden tener determinados alumnos.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Definición: son alumnos/as que tienen un rendimiento excepcional en todas las áreas asociado a un desarrollo equilibrado personal y social. Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.

Proceso de detección: el/la profesor/a advierte que el/la alumno/a tiene un rendimiento excepcional en su proceso de aprendizaje y

tras poner en marcha algunas medidas ordinarias a su alcance (p.ej., actividades de ampliación, agrupamientos, metodología) constata que el alumno responde de manera positiva. Cuando estos indicadores se cumplan el tutor cumplimentará la hoja de derivación dirigida al Departamento de orientación, para iniciar los trámites oportunos e identificar a este alumnado con altas capacidades intelectuales.

Respuesta educativa: Cuando las actuaciones ordinarias no sean suficientes, se implementarán medidas de atención que pueden ser:

a) **Medidas extraordinarias de Plan de Trabajo** (altas capacidades intelectuales). Cuando el alumnado demuestra un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas o cuando a pesar de su rendimiento global extraordinario presente desequilibrios afectivos y/o sociales la respuesta se realizará mediante las siguientes medidas extraordinarias:

-El enriquecimiento de los objetivos, los contenidos y la modificación de los criterios de evaluación. Profundizando en la adquisición y desarrollo de los lenguajes informático y musical, el aprendizaje de lenguas extranjeras...

-La adaptación de la metodología específica en función del estilo de aprendizaje y el contexto, contemplando fórmulas flexibles que faciliten la incorporación del alumnado a grupos de diferente nivel de competencia curricular al que le corresponde por edad, para cursar en el nivel inmediatamente superior una o varias áreas.

-En cualquiera de los casos, el plan de trabajo recogerá la adecuación o ampliación de los objetivos y los contenidos, la flexibilización de los criterios de evaluación y la metodología específica que conviene utilizar, teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumno y el contexto escolar.

b) **Medidas de flexibilización.**

PRINCIPIOS: La flexibilización es una medida que implica la anticipación de la escolaridad obligatoria o bien la reducción de un curso. En ambos casos debe acompañarse de un plan de actuación individualizada y no podrá aplicarse dicha reducción en un mismo nivel o etapa educativa. Esta decisión será reversible y será tomada cuando se considere adecuada para el desarrollo del equilibrio personal e inserción social del alumno, y se confirme que globalmente tiene adquiridos los objetivos del curso que le corresponde por su edad.

PROCEDIMIENTO: La dirección del centro educativo informará a los padres, que autorizarán por escrito la realización de la

Evaluación Psicopedagógica.

La solicitud de flexibilización se elevará a la Delegación de Educación, en el plazo establecido por la misma de cada año, incluyendo:

-El informe del equipo docente coordinado por el/la profesor/a tutor/a del alumno.

-El informe de evaluación psicopedagógica.

-La propuesta de modificación del currículo

Incorporación tardía al sistema educativo.

Definición: son aquellos alumnos/as que se han incorporado tardíamente al sistema educativo español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo.

Proceso de detección: desde el momento en el que el alumno se escolariza, el tutor, con la colaboración del D.O.,

determinarán las circunstancias y el nivel de competencia curricular del alumno.

Respuesta educativa: el/la alumno/la que se incorpora tardíamente al sistema educativo y presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, podrá ser escolarizado en el curso inferior que le corresponde por edad, siempre que lo autorice el servicio de inspección, pues otras opciones que el o la alumna repita curso, pero parece una respuesta menos pedagógica.

Para este alumno se adoptarán las medidas necesarias de refuerzo que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase se incorporará al grupo correspondiente a su edad. Se elaborará un plan de trabajo individualizado para el alumno. La respuesta educativa vendrá dada desde el modelo de interculturalidad y cohesión social, haciendo

hincapié en que el refuerzo educativo, si fuese necesario se dará en el aula de referencia del alumno. En estos casos el/la tutor/a podrá contar con el profesorado que realice el refuerzo. Cuando un alumno presente graves carencias en la lengua castellana, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociado a condiciones personales o de historia escolar

Definición: son aquellos alumnos/as que presentan un desfase curricular de más de dos cursos académicos debido a sus condiciones personales (como puede ser una enfermedad crónica o de larga duración) o por una historia escolar negativa plagada de fracasos y que han agotado las medidas ordinarias de no promoción y refuerzos educativos.

Proceso de detección: por el/la tutor/a en colaboración con el profesorado de área y, si fuera necesario del D.O., a partir de constatar su retraso en los aprendizajes, teniendo en cuenta los objetivos, los contenidos y las competencias básicas del curso. Se evaluará a partir de pruebas específicas que permitan establecer el nivel de competencia curricular y de determinará el origen de las dificultades.

Respuesta educativa: se llevará a cabo a través de un programa de trabajo y de los refuerzos y apoyos específicos y necesarios, así como a través de otro tipo de medidas organizativas que se establecen en este documento. Se ajustarán, cuando sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las necesidades que se hayan establecido y que en ningún caso aminorarán las calificaciones.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO:-

Son decisiones acordadas que puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del Centro, atendiendo al decreto de inclusión educativa:

- 1.-Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional de todo el alumnado, a través de los tutores y del Departamento de Orientación.
- 2.-Realizar sesiones de evaluación inicial de 1º a 4º de ESO en el mes de Octubre, para conocer realmente las características de los alumnos y detectar precozmente las posibles dificultades de aprendizaje que presenten algunos de ellos.
- 3.-Obtención de información de los nuevos alumnos que se incorporan al centro, de los Colegios de procedencia, en el mes de junio, analizándola y utilizándola como una de las fuentes para decidir la composición de los grupos de 1º ESO y las distintas medidas de apoyo.
- 4.-En función de este análisis se propondrán los agrupamientos de 1º de ESO, para evitar la concentración del alumnado con dificultades en algunos grupos. Esta información será utilizada posteriormente en las evaluaciones iniciales. Se hacen reuniones con las juntas de profesores de 1º y 2º ESO para informar de las características de los alumnos
- 5.-Todos los Departamentos Didácticos establecen en sus programaciones saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, con sus correspondientes medidas de inclusión, tanto promovidas por la consejería, a nivel de centro y a nivel de aula, tanto las individualizadas como las extraordinarias, acordadas por los distintos departamentos, así como la transversalidad de contenidos.
- 6.- Mantener reuniones con otras instituciones que nos puedan proporcionar información sobre nuestros alumnos: Servicios Sociales, Orientadores de Primaria, Unidad de Salud Mental infanto-juvenil.
- 7.-Recuperaciones de las evaluaciones pendientes o de materias pendientes del curso anterior. Cada departamento elabora un Plan de trabajo de recuperación de pendientes del curso anterior, para los alumnos con materias pendientes y se lo entrega el tutor/a a los padres de dichos alumnos en las reuniones iniciales del mes de octubre que se realizan para ESO y Bachiller.
- 8.-Posibilidad de desdobles en las materias impartidas en inglés dentro del Programa Lingüístico en Inglés, para aquellos alumnos que no participan en dicho programa.
- 9.- Coordinación con profesores y padres, a través de la hora de atención a familias que en el horario semanal tiene todos los tutores y profesores.
- 10.- Adaptación, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno y/o alumna.

11.- Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad. El espacio de opcionalidad previsto en la ESO es otra manera de atender a la diversidad desde el currículo básico.

12.-Control del absentismo:

Las situaciones de absentismo deben contemplarse desde una doble perspectiva: en primer lugar, la del derecho de toda persona a una educación obligatoria que garantice el desarrollo de todas las dimensiones individuales y el acceso a la cultura; y en segundo lugar, la del deber que tienen los poderes públicos de garantizar ese derecho. Procede, por tanto, garantizar la asistencia al centro escolar de todo aquel alumnado que, sin una causa justificada, abandona antes de la edad obligatoria o deja de asistir a clase con el conocimiento o no de su familia

13.-Programa de aprendizaje de la lengua castellana para alumnos inmigrantes sin conocimiento del castellano, que debe

contemplarse dentro del Plan de Acogida para el alumnado inmigrante.

Este curso resulta imposible conseguir horario ni desde pt ni desde el profesorado para este refuerzo fundamental, pues sin la adquisición de la lengua difícilmente podemos pretender que el alumnado aprenda, por ello nos acogemos a otras opciones que se nos ofrece de manera externa al centro, como clases de español desde el CJA así como profesorado voluntario del les Andrés de Valdelvira que ofrece clases de apoyo para el aprendizaje de la lengua castellana.

14.- Diversificación Curricular , **como** medida educativa en 3º y 4º de Eso a la titulación en Eso por el programa.

-Existen en el centro un número de alumnos/as que por diversos motivos, tienen algunas dificultades para seguir el ritmo habitual de trabajo de la clase:

- Son alumno/as que presentan dificultades de aprendizaje generalizadas, pero también un interés por continuar sus estudios o Alumnos de 3º ó 4º de ESO que han repetido una vez en la ESO o Educación Primaria
- No presentan un absentismo grave, ni problemas graves de comportamiento
- Tienen posibilidades de obtener el Título de Graduado en ESO, pero con una enseñanza más personalizada y adaptada a las necesidades de cada alumno
- Son alumnos/as que se les ha planteado incorporarse al programa, como alternativa, para evitar el fracaso escolar y el abandono del Sistema Educativo sin la titulación básica
- Se va a utilizar una metodología distinta, se agrupan varias materias en ámbitos que se impartirán en un grupo específico y más reducido y se hacen algunas adaptaciones que se consideren que serán positivas, para que los alumnos/as obtengan un mejor rendimiento académico:
- Los alumnos pertenecen a un grupo de referencia donde van a cursar algunas materias (EF, Música, Tecnología, optativa)
- Con el Grupo específico cursan:
 - Ámbito Lingüístico y Social (Lengua castellana y Geografía e Historia)
 - Ámbito Científico-Matemático,(Biología, Física y Química, Matemáticas)
 - Ámbito de Lenguas Extranjeras: Inglés

15.- Se llevarán a cabo recreos inclusivos, con la actividad del CORO ESCOLAR, que invita a la participación de todos y todas las que quieran participar así como un taller de relajación y Mindfulness.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA:

Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas están reflejadas en la práctica docente y programaciones didácticas

1.- Estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción como son: técnicas de aprendizaje cooperativo, tutorías entre iguales, talleres de aprendizaje, o el trabajo por tareas o proyectos.

2.- Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria por parte de la PT en los grupos de 1º ESO y 2º ESO

3.- TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS, con las que intentamos establecer una medida de intervención temprana para intentar minimizar el fracaso o abandono escolar en la ESO, teniendo un mayor conocimiento del alumno con dificultades de adaptación social y/o fracaso escolar y establecer un profesor/a de seguimiento que sea el referente del alumno y le ayude en su desarrollo global como persona, no sólo académico.

Los alumnos que reciben estas tutorías deben presentar problemas de absentismo ocasional injustificado, con poca respuesta familiar o pocas garantías de influir en el rendimiento del alumno que en clase presenta problemas de conducta y con baja motivación. Para realizar las tutorías individualizadas debemos coordinarnos con las familias, con el equipo de profesores de estos alumnos y realizar seguimientos.

➤ **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

- Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimiento y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.
- Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
- El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado. El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento de la orientadora.
- Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

Incluirá:

Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas. Las medidas de inclusión educativa previstas.

Los y las profesionales del centro implicados.

Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales. La coordinación con servicios externos al centro, si procede.

El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado. La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final.

El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo. La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

a) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

b) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

c) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y

titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

d) MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

e) Son medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

f) **Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa:**

g) 1.- las adaptaciones curriculares significativas

h) En ellas se ve afectado al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles inferiores o superiores al curso en el que está escolarizado. Se deben contemplar en el Dictamen de Escolarización. Los alumnos con adaptaciones significativas, en la evaluación, se hará referencia al nivel y curso seleccionado, para la realización de la adaptación significativa. Es muy importante resaltar los momentos del curso donde el tratamiento de la situación académica y personal de nuestro alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo es tratada coordinadamente entre toda la comunidad, para que quede manifiesto por todas las partes implicadas de las consecuencias del proceso educativo y evaluador de sus hijos e hijas

Coordinación de la especialista pt con el profesorado.

Se reúne la Junta de profesores al menos una vez al trimestre, para hacer un seguimiento del Plan de Trabajo. Se plantean las modificaciones necesarias a las adaptaciones curriculares de alumnos.

Coordinación con las familias

La Coordinación con las familias de estos alumnos se llevará de forma coordinada entre la Orientadora, el Tutor/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica.

La profesora de P.T. y el tutor/a, también se entrevistarán durante el mes de octubre, de forma individual con los padres, para informarles de sus horas de atención a padres, del grado de integración del alumno, tanto en el Centro como en las aulas de referencia y de Apoyo, y establecerán acuerdo de colaboración de los padres en el trabajo escolar de sus hijos. Firmarán los familiares, el documento donde se dan por informados del PT de sus hijos y las consecuencias que ello conlleva. Estas entrevistas se realizarán de forma sistemática después de cada evaluación para hacer un seguimiento del trabajo del alumno/a, su integración social y el grado de cumplimiento de los padres en el compromiso establecido.

Proceso De Evaluación y Promoción

Las materias se evalúan de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Plan de trabajo, en las materias instrumentales y también en el resto de materias, si se han adaptado de alguna manera.

Se evalúan en la misma sesión de evaluación de su grupo ordinario se hace un seguimiento del PT

El boletín de notas es el mismo que el resto de sus compañeros, pero se señalan las materias en las que se han trabajado medidas de inclusión individualizadas de carácter extraordinario o no.

Se les adjunta un Informe De Evaluación Individualizado Cualitativo, elaborado por la profesora de P.T. y el tutor/a CONSENSUADO, donde se hace constar los objetivos trabajados y los progresos obtenidos.

En cuanto a las repeticiones se sigue el criterio general para todos los alumnos de la ESO

2.- la permanencia extraordinaria en una etapa

3.- flexibilización curricular

Supone reducir el tiempo de escolaridad en las distintas etapas educativas.

Para la adopción de esta medida se requiere Dictamen de escolarización, la propuesta de la Inspección educativa, la conformidad expresa de las familias y un Plan de trabajo que contemple los ajustes educativos acordes a las características del alumnado, a poner en marcha en el curso en el que se va a escolarizar. En el instituto durante el presente curso escolar no nos encontramos con la necesidad de flexibilizar de momento a ninguno de nuestros alumnos con altas capacidades

4.- las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias

Para el alumnado con graves dificultades de comprensión, audición, visión o motricidad, la Consejería de educación autorizará con carácter extraordinario las exenciones que considere oportunas en determinadas materias, siempre que no suponga un perjuicio para el acceso a estudios posteriores ni condicione la adquisición de las competencias básicas de la etapa.

Por otra parte, la fragmentación en bloques de las materias del currículo de Bachillerato es una opción donde el alumnado objeto de medidas extraordinarias de inclusión educativa, puede cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos de bachillerato, fragmentándolo en bloques anuales, con una permanencia máxima en la etapa en régimen ordinario de tres años.

5.- las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial En la etapa de primaria fundamentalmente.

6.- los Programas Específicos de Formación Profesional

Sirven para dar respuesta y continuidad a la formación de alumnado en riesgo de abandona escolar, y por tener baja potencial cognitivo pero con expectativas de alcanzar el desarrollo a nivel laboral para lograr la plena inclusión. Tras dicha formación hay generadas bolsas de empleo que pueden darles soporte para su desarrollo profesional. Los requisitos imprescindibles para poder derivar al alumnado a dichos programas son

Estar matriculados en la ESO.

Presentar NEE asociadas a discapacidad (valorada por centro base)

Haber requerido AC significativa durante su escolarización.

Tener Dictamen de escolarización actualizado.

Presentar un nivel de autonomía personal que le permita regular su conducta en su grupo y no precisarsupervisión continuada. Haber sido propuesto por el equipo docente y contar con el consentimiento explícito de los padres otutores legales del alumno La orientadora hace la propuesta a Inspección en el mes de Junio y lo propone en el Consejo Orientador

7.-otras que propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, lasmedidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento de la orientadora y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo

Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa

En el proceso de evaluación, los referentes para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes, serán los establecidos por la legislación vigente. Sin perjuicio de que la calificación de las materias se obtenga en base a los criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje del curso en el que el alumnado esté matriculado, **los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:** Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de la materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.

La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.

La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.

La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados

aprendizajes.

La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN

-Alumnado de medio social desfavorecido

Desde el instituto, para aquél alumnado que se encuentra en situación social desfavorecida, bien por historia escolar o personal, bien por incorporación tardía al sistema educativo español con o sin conocimiento del castellano, se van a emplear estrategias metodológicas y organizativas necesarias para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo por su situación social.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas que se consideren necesarias a lo largo del curso, serán entre ellas:

Tutorías individualizadas por parte de profesores del Centro, una hora semanal para trabajar Técnicas de estudio, organización del horario de estudio, controlar el posible absentismo, mejorar su socialización y rendimiento académico, minimizar las carencias de control que presentan muchas de estas familias

Tutoría emocional en pequeño grupo por parte de la orientadora.

Planes de trabajo para superar las materias pendientes de otro curso Apoyo lingüístico para el aprendizaje del español, alumnos inmigrantes sin conocimiento del castellano por parte de la especialista de PT en principio, en espera que otros compañeros también puedan contribuir a apoyar dicha actuación puesto que es un cometido de todo el centro la inmersión lingüística del alumnado con desconocimiento del idioma.

-Alumnado convalciente en su domicilio

Los alumnos de ESO y Bachillerato que deban permanecer en su domicilio y no puedan asistir al centro durante un tiempo igual o superior a 20 días lectivos o alumnos de ESO con enfermedad crónica que deba permanecer en su domicilio un mínimo de 7 días lectivos al mes durante más de 6 meses, pueden los padres, siempre bajo prescripción facultativa, solicitar el servicio de Apoyo Domiciliario para compensar las necesidades del alumno/a derivadas de su convalcencia en su domicilio, **excepto para los casos de FOBIAS ESCOLARES**, que el aula hospitalaria no atiende optando por la opción de la Unidad de Hospital de Día, servicio que la ciudad de Albacete tiene como la opción más factible y clínicamente más operativa en éstos casos ya que la experiencia les ha conducido a la impresión que las fobias no se pueden trabajar desde la “zona de confort” del paciente ya que es imposible reconducir satisfactoriamente los casos, porque nunca se sentirían preparados y por ello el Hospital de día es un servicio donde el alumno o alumna es trabajado mediante un equipo interdisciplinar de médicos y educadores que los confrontan con su realidad, combinando éste servicio con el centro escolar progresivamente, pero desde fuera del domicilio familiar.

Marcamos a continuación las actuaciones que llevaremos a cabo en el curso 2025/26 teniendo en cuenta las diferentes situaciones de diversidad con las que nos encontramos actualmente en el Centro.

Medidas de inclusión a nivel de centro y aula

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	AMBITOS DE APLICACIÓN	RESPONSABLES
Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.	Todo el curso	Todos los cursos	Tutores y Orientadora
Desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y contenidos Transversales	Todo el curso	Todos los cursos	Tutores y Orientadora
Plan de acogida :principio de curso	Al principio de curso	Todos los cursos	Tutores, Equipo Directivo y DO
Plan de acogida para alumnos extranjeros	Cuando se incorporen al centro	Todos los cursos	Tutores, JE y DO
Elaboración de un programa de actuaciones para el alumnado de incorporación tardía y de historia escolar y personal	Cuando se incorporen al centro	Todos los cursos	Tutores, Equipo Docente, DO con el asesoramiento y apoyo de la UAO
Elaboración de los Planes de Trabajo para cada caso y en la medida se considere se responderá mejor a las necesidades del alumnado y de cara a los resultados de la primera evaluación	Tras evaluación inicial	Todos los cursos	Profesorado implicado con el asesoramiento y apoyo de D.O. y la especialista de PT
Elaboración y /o recopilación de pruebas de evaluación inicial para establecer el NCC en los alumnos de nueva incorporación.	A lo largo del curso	Todos los cursos	Tutores profesorado de apoyo y DO

Elaboración de un programa de inmersión lingüística dentro del grupo ordinario, llevado a cabo por el tutor y equipo docente en colaboración con el Departamento de orientación para el alumnado con desconocimiento del idioma	Cuando se incorporen al centro	Todos los cursos	Tutores, Profesorado apoyo, DO
Proporcionar asesoramiento sobre agrupamientos y modalidades de apoyo, y coordinar la labor de professor tutor	Inicio del curso	TODAS LAS ETAPAS	JE, DO
Oferta de materias optativas	A lo largo del curso	ESO Y BACHILLERATO	Centro Educativo, tutor, D.O
Medidas de inclusión individualizadas en la metodología, en las actividades y en la evaluación del alumno	A lo largo del curso	Todos los cursos	Profesores con el asesoramiento y apoyo de orientación y pt
Aprendizaje cooperativo	A lo largo del curso	Todos los cursos	Profesores Con el asesoramiento y apoyo de orientación
Ayuda entre iguales	A lo largo del curso	Todos los cursos	Profesores con el asesoramiento y apoyo de orientación y PT
Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado	A lo largo del curso	Todos los cursos	Profesores con el asesoramiento y apoyo de orientación y pt y profesores de ámbito si son alumnado del programa 1º y/o 2º diver
La permanencia de un año más en el curso	A lo largo del curso	Una vez por curso y dos veces en etapa	Equipo docente en junta de evaluación con la coordinación de Jefatura estudios y Consejo Orientador
Atención a pendientes	A lo largo del curso	2º, 3º y 4º ESO bachillerato o Y CFGS Fp básica	Departamentos implicados

Programa de absentism escolar, o educación en valores, hábitos sociales y acceso al mundo laboral	A lo largo del curso	Todos los cursos	Tutores y Departamento de Orientación con la participación de profesorado
Participación en el seguimiento de otras situaciones de atención educativa, a través de entrevistas con familiares e instituciones	A lo largo del curso	Alumnos con atención EADH, SS.SS, etc	Orientadora EADH, tutores o representantes legales

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Actuaciones	Temporalización	Ámbitos de actuación	Responsables
Refuerzo individual dentro del grupo por parte de la especialista de PT	A lo largo del curso	1º y 2º de eso	Especialista de PT y profesora de materia lengua /matemáticas
Elaboración de PT sin ACS	A lo largo del curso	Alumnado que proceda	Profesores de materia con el asesoramiento de Orientación y especialista de PT
Tutoría individualizada	A lo largo del curso	Nivel 1º Eso	Profesores designados consensuado con J.E. y orientación

Medidas extraordinarias de inclusión educativa

Actuaciones	Temporalización	Ambitos de actuación	Responsables	Recursos	Seguimiento y evaluación
Asesoramiento sobre medidas de inclusión educativa	A lo largo de todo el curso	Todos los cursos	CCP Orientación	Proporcionados por DO	Después de la actividad

Actualización de acneaes en el programa Delphos	Al inicio y cada trimestre	Todos los cursos	Orientación y Jefatura de Estudios	Base de datos	Revisión trimestral
Priorización de la evaluación y/o seguimiento de los alumnos ACNEES, alumnos Diver, y resto de acneaes	Trimestralmente y siempre que proceda	Todos los cursos	Orientación , tutores, Equipo docente, Jefatura de Estudios	DO Modelo de dictamen o de informe propuesta de la Admon.educativa	Seguimientos: Trimestral al Evaluaciones psicopedagógicas previas a Dictámenes de escolarización Propuestas PMAR y Diver: en las fechas prescriptivas

Llevar a cabo la evaluación psicopedagógica De alumnos demandados Si procede, se realizará evaluación , atendiendo a los siguientes pasos: - Hoja de demanda. - Entrevista tutor, familia, profesores y especialistas	Después de la derivación	Acneaes	Orientación	. DO	A lo largo de todo el curso, continua y en evaluaciones
Informar a los tutores sobre los proceso a seguir tras una demanda y los documentos necesarios para la evaluación de necesidades	Inicio del curso y a demanda	Todos los cursos	Orientación y JE	Hoja de derivación	Revisión con JE en función de las demandas
Revisión de informes de evaluación psicop. de alumnos evaluados	Cuando proceda	ACNEAES	Orientación	DO	A lo largo del curso
Elaborar los correspondientes Dictámenes de Escolarización	Cuando proceda	ACNEES	Orientación	DO	A lo largo del curso

Asesoramiento sobre la elaboración de planes de trabajo	Inicio del curso y a demanda	ACNEES	Orientación	DO	A lo largo de todo el curso, continua y en evaluaciones
Elaboración de PT con ACS	Al principio de curso	ACNEES	Profesor de materia con Orientación	DO	Trimestral
Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, mediante coordinación con el profesor tutor profesorado de apoyo y familias	Todo el curso	ACNEES	Tutores/profesorado implicado o/pt/orientadora	Documentos centro	Reuniones tutores y seguimiento trimestral y final
Diversificación Curricular	Todo el curso	2º y 3º Eso	DO	Programación ámbitos	Evaluaciones y al término del curso

ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN EN LA TUTORÍA

La Acción Tutorial

Atendiendo al Decreto 92/2022 de Orientación por el que se regula la orientación académica y profesional en CLM, las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:

- 1.- Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- 2.- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3.- Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio así como el desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza aprendizaje (el aprender a aprender)
- 4.- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentando la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- 5.- Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- 6.- Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado, actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- 7.- Fomentar hábitos de vida saludable, educación afectiva sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información de la comunicación, prevención de conductas de riesgo y gestión responsable del ocio y tiempo libre.
- 8.- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

9.-Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género. 10.-Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.

11.-Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal 12.-Garantizar la COHERENCIA educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el equipo docente que interviene en el grupo.

CONSIDERAR QUE:

La tutoría en colaboración con las familias, es función de todo el profesorado que deben realizar de forma coordinada con los profesionales de Orientación, de acuerdo a los criterios fijados en el Claustro y las medidas recogidas en el PEC. La tutoría se convierte en el eje principal de atención personalizada y se desarrollará de manera transversal, integrándose en el trabajo diario.

Tendrá un desarrollo diferenciado en etapas y niveles con acciones dirigidas a profesorado alumnado y familias.

La planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones contempladas en la acción tutorial se realizará en los momentos y espacios que Jefatura de Estudios determine.

OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRO CENTRO FRENTE A LA ACCIÓN TUTORIAL

- Lograr un mejor conocimiento de los alumnos de modo que dicha información redunde en unas mayores y mejores posibilidades de ayuda, por parte del tutor en particular y del profesorado en general.
- Estimular el funcionamiento de la clase como un grupo, de modo que facilite la integración en el de sus miembros, repercuta en la existencia de un clima más agradable, y potencie la participación en la vida del Centro y en el respeto a sus normas.
- Prevenir y ayudar a resolver problemas de aprendizaje en el aula, potenciando métodos de estudio eficaces.
- Potenciar la cooperación de los padres con los profesores y con el Centro, en la adopción de medidas que posibiliten un mayor rendimiento escolar, la solución de problemas que afecten a sus hijos y en su orientación individual.
- Suministrar ayuda a los alumnos para que tengan más claro cuáles son las metas de aprendizaje, sepan en qué momento del proceso se encuentran y sean capaces de enfrentarse a la situación con responsabilidad y sentido autocrítico.
- Estimular alternativas que permitan un uso racional del tiempo de ocio.
- Desarrollar la autoestima, las habilidades sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para llevar adelante los objetivos generales anteriormente expuestos proponemos los siguientes objetivos específicos.

- Puesta en práctica de un Plan de Acción Tutorial que abarque desde 1º a BACHILLERATO además de FPBÁSICA
- Se han establecido en el horario de todos los tutores de los distintos niveles una hora de reunión semanal con el D.O para la preparación de la tutoría con alumnos. En dichas reuniones trabajaremos a dos niveles diferentes, por una parte, se revisará y evaluará el programa semanalmente desde el punto de vista de su aplicación práctica, y por otra, se preparará y planificará el trabajo para la semana siguiente y además problemáticas a título tanto individual como grupal que surjan en las distintas aulas.
- Continuar aumentando el banco de recursos en el departamento, con actividades de todo tipo que faciliten la labor del tutor.
- Preparar programas específicos para facilitar el aprendizaje como por ejemplo: técnicas de estudio, relajación, mejorar habilidades sociales, resolución de conflictos en clase...
- Nuestro proyecto de investigación **Acibera, "Antídoto contra el ciberodio en los adolescentes"** lo implementaremos como un proyecto Piloto en CLM a través de la acción tutorial, como **OBJETIVO ESPECÍFICO DE TUTORÍA** durante el presente curso escolar y quedará implementado de manera **transversal** puesto que afecta directamente a la **MEJORA DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA**, al **PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA** y también a nuestro **PLAN DE LECTURA** por la temática que aborda.
- Hacer entrar al alumnado en contacto con temas de actualidad, que de alguna manera, trabajen y desarrollen ciertos temas transversales y monográficos.
- **BLOQUES DE CONTENIDOS**

- En principio, el Plan de Acción Tutorial tendrá los siguientes bloques de contenidos que son considerados fundamentales de éste ámbito:
- **Acogida e integración de alumnos**
- -Jornadas de acogida: presentación tutores, planes de trabajo, etc.
- -Relaciones e integración del grupo,
- **Organización y funcionamiento del grupo-clase**
- -Recogida de información de alumnos.
- **Fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del instituto.**
- -Elaboración de las normas de aula
- -Elección de delegados
- -Deberes y derechos de los alumnos.
- **Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo**
- -Destrezas instrumentales.
- -Estrategias de apoyo al estudio.
- -Técnicas motivacionales.
- **Desarrollo personal y adaptación escolar:**
- Participación de los alumnos en el grupo. La autoestima.
- Trabajar el autocontrol. Entrevistas individuales.

Participación de las familias

Reuniones colectivas con familias y cuantas se precisen a título individual. Entrevistas individuales

-Colaboración en actividades extraescolares. **Procesos de evaluación, seguimiento y coordinación** Evaluación inicial.

Evaluaciones trimestrales.

Evaluación final y Consejo orientador (todos los cursos) **Tratamiento de temas monográficos.**

Charlas, mesas redondas, talleres educativos sobre temas como: la prevención de conductas adictivas, educación afectivo-sexual, prevención de violencia de género, coeducación, etc.

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026

Nuestro protocolo de actuación para iniciarnos en la implementación de la programación de Orientación será partir de los **aspectos de mejora de la memoria del curso anterior:**

1. Realizar un modelo de PLAN DE TRABAJO DE MATERIAS PENDIENTES.
2. Realizar con mayor anticipación la apertura del PROTOCOLO DE ABSENTISMO para coordinarnos con los plazos menos ajustados con los Servicios Sociales de referencia.
3. Contar con una estructura de profesorado para trabajar con alumnado de incorporación tardía sin conocimiento del castellano.
4. Necesidad para el proyecto de RECREOS INCLUSIVOS impulsado a nivel de Centro y del cual somos partícipes de su desarrollo desde Orientación, de dotación económica para hacernos con JUEGOS DE MESA.

5. Necesidad ya que parece por horario no ser posible la posibilidad de recuperar la figura del tutor de referencia de los grupos de Diversificación por parte de los profesores de ámbito de nuestro Departamento, de buscar espacios para trabajar TUTORÍAS ESPECÍFICAS con el alumnado de ambos grupos.
6. Analizar y revisar las necesidades específicas de apoyo educativo en los grupos donde más necesidades hay para aprovechar el recurso de PT incluso con la posibilidad de cambiar cuadrantes de atención antes de finalizar el trimestre.
7. Organizar estructuradamente el plan a seguir en las TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS, para realizar seguimientos más cercanos y estudio de casos y convocar reuniones trimestrales para evaluar casos concretos.
8. Realizar seguimiento de los planes de trabajo realizando para las familias un informe trimestral de seguimiento guiado por la tutora del grupo para que las familias estén más informadas de las medidas que se están realizando con sus hijos/as a nivel de aula e individualizadas y/o extraordinarias.
9. Coordinación de pt y orientación con las familias de alumnado acnee para seguimiento, control e información de sus planes de trabajo.
10. En octubre el profesor pt y el tutor/a de los acneaes es conveniente que se entrevisten de forma individual con los padres, para informarles de sus horas de atención a padres, del grado de integración del alumno, tanto en el Centro y establecieran acuerdos de colaboración de los padres en el trabajo escolar de sus hijos. Esta medida de control haría posiblemente implicarse más al alumnado.
- 11.-Se hace conveniente a criterio de compañeros de la familia de Edificación y obra la conveniencia de organizar charlas de Orientación académica de dicha familia profesional al alumnado de Bachillerato por la conveniencia de divulgación de un ciclo superior que tiene una baja matrícula de alumnos del centro, en parte motivado por el desconocimiento de las posibilidades del ciclo.

Nuestro protocolo de inicio de curso desde nuestra programación es el siguiente:

- Reuniones con Jefatura de Estudios y orientación para coordinar el desarrollo de la Acción tutorial y dar respuesta a las diferentes necesidades de los alumnos.
- Reuniones con la orientadora y el especialista de PT, análisis de informes, valoración de apoyos necesarios, elaboración de horarios, entrevistas con los padres de los ACNEEs ,selección de materiales, etc
- Reuniones con tutores y presentación.

Organización de contenidos.

Presentación de talleres, charlas previstas con el Centro Joven, unidad de igualdad y otras entidades así como otros servicios externos relacionados con el entorno social como Policía Local, Guardia Civil, Servicio de Salud Mental.

Nuestra programación la vamos a estructurar en 5 bloques fundamentales de trabajo:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el centro.
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del instituto.
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje.
5. La orientación académica y profesional.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRES PARA CADA CURSO

1ºESO

Mes y número de sesiones	Contenidos	Actividades
SEPTIEMBRE (3)	Conocimiento mutuo y participación del alumnado en la vida del Centro	*Acogida del grupo-clase (cuaderno del tutor)
OCTUBRE (4)	Cohesión e integración en el grupo.	*Ficha personal del alumno (cuaderno del tutor) *Derechos y deberes del alumnado *Juegos cohesión.
NOVIEMBRE (5)	Sensibilización Trastorno del Espectro Autista, la discapacidad visual y la discapacidad motórica	*La importancia de las normas para funcionamiento del aula. (nuestros valores). *Elección de delegado y subdelegado (cuaderno del tutor) *Actividad de sensibilización TEA, discapacidad motórica y discapacidad visual.
	Planificación del tiempo de estudio. Educación en valores (autoestima/autoconcepto)	TTI: *Cuestionario: ¿Cómo estudias? * Video "El jabón" * Genially Hábitos básicos de estudio. ¿Cómo planificarme? *Actividades autoestima y autoconcepto "El círculo"
DICIEMBRE (2)	Técnicas de trabajo intelectual. Metacognición y evaluación	planificarme? *Actividades autoestima y autoconcepto "El círculo" *Genially: "El arte de estudiar": Método LSEMR+práctica. *Una parada en el camino. Autoevaluación (1ª Evaluación)
ENERO (4)	Análisis de la convivencia.	
	Trabajar la inclusión educativa	
FEBRERO(3)	Autoconocimiento	
	Educación en valores	
	USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS T.I.C	
MARZO (3)	Habilidades Sociales	
	Educación en valores	
	Educación para la salud (Alcohol y drogas)	
	Metacognición y evaluación	

ABRIL (4)	Convivencia escolar: Resolución de conflictos Orientación Académica
MAYO (4)	Interculturalidad Convivencia escolar: Prevención del maltrato entre iguales.
JUNIO (4)	Educación en valores Orientación profesional Metacognición y evaluación

Evaluación de la práctica docente

En esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista
- Nivel de satisfacción del alumnado
- Grado de efectividad de las actividades de tutoría
- Grado de implicación de las familias
- Clima en el grupo
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado

2º ESo

Mes y número de sesiones	Contenidos	Actividades
SEPTIEMBRE (3)	Conocimiento mutuo alumnado en la vida del instituto	Sesión1. Acogida del grupoclase Participación del (cuaderno del tutor) • *Ficha personal del alumno (cuaderno del tutor) • Sesión2. Derechos y deberes del alumnado • Sesión 3. Autoconocimiento del grupo ¿Qué sabes de...?
OCTUBRE (4)	Cohesión e integración en el grupo. Sensibilización Autoconocimiento del grupo Trastorno del Espectro Autista, discapacidad visual y discapacidad motórica. las	Sesión 4. ¿Quiénes somos...? • Sesión5. La importancia de

		normas para el funcionamiento del aula. • Sesión6: Elección de delegado y subdelegado (cuaderno del tutor) • Sesión7: Actividades autoestima y autoconcepto Sesión8 TTI: *Cuestionario: ¿Cómo estudias? Sesión 9 * Genially: "El arte de estudiar": Sesión 10 Prevención del acoso escolar. • Sesión 11 Los Rumores • Sesión 12 Los Motes Sesión 13. Educación en valores: Empatía • Sesión 14. Una parada en el camino. Autoevaluación(1ª Evaluación) Socioescuela • * Actividad: ¿Cómo va el grupo? • Relaciones entre iguales • *Día escolar de la no violencia y la paz: actividad de centro. *Relación entre iguales (2 sesiones). San Valentín • Uso seguro de las TIC y ciberacoso (centro joven tallet) *Resolución de conflictos. ¿Qué es un conflicto? • *Día Internacional de la mujer. • Prevención del consumo de alcohol y drogas • Pre-evaluación (2a Evaluación) *Resolución de conflictos Habilidades sociales: • Conocer mis intereses y actitudes • Semana cultural • Día contra el acoso escolar. Itinerarios para el próximo curso. • Valoramos la tutoría • Final del camino. Pre-evaluación (3ª evaluación)
NOVIEMBRE (5)	Planificación del tiempo de estudio. Educación en valores. (autoestima/autoconcepto)	
DICIEMBRE (2)		
ENERO (4)	Técnicas de trabajo intelectual. Metacognición y evaluación	
FEBRERO (3)	Análisis de la convivencia. Trabajar la inclusión educativa	
MARZO (3)		
ABRIL (4)	Educación en valores USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS T.I.C.	
MAYO (4)	Habilidades Sociales Educación en valores Educación para la salud (Alcohol y drogas) Metacognición y evaluación	
JUNIO (4)	Convivencia escolar: Resolución de conflictos Orientación Académica Interculturalidad Convivencia escolar: Prevención del maltrato entre iguales. Educación en valores Orientación profesional	

3º ESO

PRIMER TRIMESTRE:

Volver a empezar.

Jornada de acogida.

Elección del delegado del curso.

Tutoría inicial. Desde aquí hasta allí (Nos marcamos objetivos personales) Planifico y organizo el curso

Autoestima

Aprender a convivir.

Habilidades sociales.

Preparación de exámenes y controles. La técnica de exámenes.

Ansiedad ante los exámenes.

Análisis de su evolución con los objetivos marcados individual y colectivamente

¡Prohibido desanimarse!

Primera evaluación. Pre- evaluación 1ª

SEGUNDO TRIMESTRE:

-Post-evaluación 1ª.

-Soy capaz de... Mis capacidades.

-TTI: ¿Cómo presentar los trabajos?

-Prejuicios y estereotipos. Contra la violencia:

sesiones Movimiento contra la Intolerancia

Cooperación para el desarrollo.

Evaluación de mi forma de trabajar. Cómo me organizo, ¿aprovecho el tiempo?

-Cómo veo mi futuro... conozco mis

intereses. Por el buen camino. Segunda

evaluación

Pre- evaluación 2ª

TERCER TRIMESTRE:

Post-evaluación 2ª.

Vida saludable. Alimentación

Educación afectiva/sexual

Tratamiento de datos en internet / privacidad o Acoso escolar en

internet. Posible charla talleres

Orientación académica.

3ª evaluación y evaluación final

-El curso ha llegado a su fin.

Evaluación de la tutoría

Evaluación de la práctica docente

En esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Grado de consecución de los objetivos propuestos Grado de cumplimiento de la temporalización prevista Nivel de satisfacción del alumnado

Grado de efectividad de las actividades de tutoría Grado de implicación de las familias

Clima en el grupo

Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado

4º ESO

PRIMER TRIMESTRE

- 1.-Jornadas de acogida.
- 2.-Elección de delegado del curso.
- 3.-Tutoría inicial. Desde aquí hasta allí (Nos marcamos objetivos personales)
- 4.- Tutoría inicial. Desde aquí hasta allí (Nos marcamos objetivos para el grupo)
- 5.- Planifico y organizo el curso.
- 6.-TTI: Organización de los tiempos de estudio.
- Exámenes. 7.- Autoestima
- 8.-Derechos humanos
- 9.- Análisis de su evolución con los objetivos marcados individual y colectivamente
- 10.- Reflexión sobre primera evaluación. Pre-evaluación 1ª.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- 1.-Post-evaluación 1ª.
- 2.-Planificación estudio segundo trimestre
- 3.- Igualdad de género y relaciones de pareja en la adolescencia.
- 4.- Publicidad y consumo
- 5.- Me conozco para decidirme mejor
- 6.-Intereses profesionales
- 7.-Análisis de su evolución según los objetivos marcados individual y colectivamente
- 8.- Por el buen camino. Segunda evaluación. Pre-evaluación 2

TERCER TRIMESTRE:

- 1.-Post-evaluación 2ª.
- 2.-Tratamiento de datos en internet / Privacidad o Acoso escolar en internet
- 3.- Educación afectivo/sexual. Charla centro joven.
- 4.- Talleres de orientación académica-profesional y orientación juvenil.
- 5.-Enseñanza del proceso de toma de decisiones. Responsabilidad individual
- 6.-Orientación académico-profesional. Alternativas al terminar la ESO con y sin título.
- 7.-¿Y el curso que viene qué?. Planificación individual. Proyecto de vida.
- 8.- El curso ha llegado a su fin. Evaluación de la tutoría

Evaluación de la práctica docente

En esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: Grado de consecución de los objetivos propuestos

Grado de cumplimiento de la temporalización prevista

Nivel de satisfacción del alumnado

Grado de efectividad de las actividades de

tutoría Grado de implicación de las familias

Clima en el grupo

Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado

FPBASICA 1º y 2º

Desarrollo personal y social

PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2 Sesiones

Acogida.

Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de la tutoría. Comienza el curso

OCTUBRE 1 o 2 sesiones

Organización

Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir al delegado y subdelegado de grupo.

Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo. Nos organizamos

NOVIEMBRE

Dar a conocer las características del curso a los padres.

Información a los padres.

Técnicas de trabajo intelectual Conocer los distintos motivos que se pueden tener para estudiar y mejorar la motivación Tengo que animarme para el estudio Técnicas de trabajo intelectual

Planificar adecuadamente el tiempo disponible para el estudio Planificar para tener

éxito Autoconocimiento

Incrementar el conocimiento personal Reflexión personal

DICIEMBRE

Organización Autoevaluación Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas

¿Cómo nos va el grupo?

¿He trabajado suficiente?

Coordinación, informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.

Entrega de notas

Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

SEGUNDO TRIMESTRE:

ENERO

Autoevaluación Informar sobre los temas tratados en la anterior sesión de evaluación El Tutor informa

Orientación académica y profesional

Promover el descubrimiento de los fallos propios en el desarrollo del trabajo intelectual Mis destrezas y habilidades.

Mis fallos como estudiante

FEBRERO

Orientación académica y profesional.

Que el alumno consiga captar una autoimagen, un autoconcepto y una autoestima acordes con sus realidades vitales con el fin de hacer una elección académico profesional coherente y adecuada.

Mi personalidad, Orientación académica y profesional

Conocer los distintos campos profesionales y las actividades que se dan en cada uno de ellos. Mis actividades preferidas Orientación académica y profesional

Proporcionar información sobre las distintas familias profesionales. ¿Qué puedo estudiar al terminar la FPB?

Orientación académica y profesional Reflexionar acerca de los aspectos que se han de tener en cuenta a la hora de

hacer una buena elección académica.

Tomo la decisión

MARZO

Convivencia. Revisar la marcha del grupo durante los primeros meses del curso.

¿Cómo nos va en el grupo

Organización

Autoevaluación

Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas

Evaluamos el trimestre

Coordinación Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.

Entrega de notas

Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera

TERCER TRIMESTRE:

ABRIL

Adquirir conocimientos sobre la oferta laboral y el proceso de búsqueda de empleo

MAYO

Revisión y seguimiento de la FCT (2º fpbasica)

Evaluar el cumplimiento de trabajo de los alumnos que no han cumplido los requisitos para la realización de la FCT

JUNIO

Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje. Entrega de notas **Evaluación de la práctica docente**

En esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: Grado de consecución de los objetivos propuestos

Grado de cumplimiento de la temporalización prevista Nivel de satisfacción del alumnado

Grado de efectividad de las actividades de tutoría Grado de implicación de las familias

Clima en el grupo

Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado

Planificación de las actividades

Primer trimestre

Sesión	Actividad
1-2	Bienvenida. Presentación de la FP Básica de oficina. Actividades de conocimiento de grupo y de reconocimiento de derechos y deberes.
3-4	Elaboración de las normas de funcionamiento de la clase. Preparación reunión padres y madres. Elegimos a nuestros representantes
5	Análisis de posibles problemas surgidos en clase. Búsqueda de soluciones. Técnicas de estudio, motivación. Actividades de autoconocimiento.
6-7	Actividades sobre respeto para conmemorar el 25N día contra la violencia de género
8-9	Actividades de pre y post evaluación. Entrevistas individuales para evaluar los aspectos a mejorar. Planificación de actividades de recuperación

Segundo trimestre

Sesión	Actividad
1-2	Actividades de toma de decisiones. Actividades de conmemoración del día de La Paz
3-4	Actividades sobre normativa laboral
5-6	Actividades de búsqueda de información.
7-8	Actividades de conmemoración del día Internacional de la Mujer
9-10	Elaboración de un currículum vitae.

Tercer trimestre

Sesión	Actividad
1-2	Simulación de entrevistas de trabajo.
3-4	Entrevista con los alumnos que no van a la FCT para planificar el trabajo.
5-6	Entrevistas individuales para el seguimiento del trabajo con el objeto de afrontar con éxito la evaluación final extraordinaria.
7-8	Debate sobre la relación existente entre el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos

Evaluación de la práctica docente

En esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Grado de consecución de los objetivos propuestos
Grado de cumplimiento de la temporalización prevista
Nivel de satisfacción del alumnado

Grado de efectividad de las actividades de tutoría

Grado de implicación de las familias

- Clima en el grupo
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado

- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado

METODOLOGÍA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Se seleccionarán las actividades tomando como criterios la participación y los intereses de los alumnos y las alumnas, así como el dinamismo.

Las actividades de tutoría deben fomentar la participación de los alumnos, así como la comunicación con ellos y entre ellas, por lo que al planificar las sesiones de tutoría debemos considerar una serie de criterios:

Se favorecerá la motivación inicial de los alumnos/as hacia la actividad a desarrollar, se irá creando la necesidad de realizar dicha actividad (p.e. elaboración de las normas del centro y aula a partir del análisis de un caso práctico a través del cual ellos comprueben que es necesario establecer unas normas de convivencia consensuadas entre todos).

Se plantearán actividades introductorias previas al tema que se va a tratar: p.e. análisis de un caso, reflexión, lectura, a partir de las

cuales se generarán diálogos y debates.

Participación: los alumnos/as deben ser los protagonistas de su proceso de enseñanza - aprendizaje, por lo que se debe fomentar que expongan sus opiniones.

Se mantendrá el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

Se fomentará el trabajo con distintos tipos de agrupamientos (individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo).

Se realizarán diversas actividades durante la sesión (reflexión individual, puesta en común). Actuaciones con el profesorado

Asesoramiento sobre programas de aprender a aprender, a convivir, a ser persona, a tomar decisiones y a emprender, con diferentes actuaciones sobre el alumnado.

Asesoramiento en el desarrollo de programas de desarrollo de la identidad y autonomía personal, la competencia social y la mejora de la convivencia, las habilidades cognitivas de aprender a aprender y la toma de decisiones.

Coordinación y colaboración con los tutores para la preparación de actividades para el desarrollo de acción tutorial. Asesoramiento en la integración del alumnado en su grupo clase y centro.

Facilitar recursos y materiales y se analizarán diferentes pautas para trabajar los distintos objetivos propuestos para los alumnos. Colaborar con los tutores para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual.

Colaboración con los equipos docentes en la elaboración de propuestas diversificadas de actividades de enseñanza aprendizaje que contemplen distintos ritmos y niveles de aprendizaje.

Participación, a través de la CCP, en el desarrollo, seguimiento y valoración de todas las medidas desarrolladas en relación a la acción tutorial.

Asesoramiento a los tutores en la promoción de los alumnos al final de cada curso.

Colaboración con los tutores en la realización de actividades de información y orientación a las familias.

El asesoramiento por parte del D.O. se realizará de forma individual si se solicita, o grupal, a través de grupos de formación y las reuniones de nivel.

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

PROGRAMA	ACTUACION	TEMPORALIZACIÓN	ÁMBITO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO
Jornada de acogida en el les informando a las	Información a las familias	Mes de octubre	1º ESO	Equipo Directivo, Orientación, Tutores	Presentación centro y características ESO	Al finalizar la reunión

familias						
Facilitar información sobre el centro al finalizar la reunión	Reunión inicial	Mes de octubre	Todos los grupos del les	Tutores coordinados por el E.D. con la colaboración del D.O	Cuadernillo con información del centro	En la reunión
Acogida familias de alumnado en períodos de admision 2º trimestre	2º trimestre	Información a las familias y alumnado	Alumnado procedente de CEIP	Equipo Directivo, DO	Presentación centro y características ESO .Página Web	Al finalizar la reunión
Facilitar intercambio de	Reuniones de los tutores con	Reuniones trimestrales coincidiendo con las	ESO	Tutores coordinados por Equipo	Boletín de notas junto con las observaciones	Al finalizar cada trimestre, analizando los resultados de la
información mediante Educamos	Los padres de su tutoría Programa Papás 2.0	sesiones de evaluación ESO		directivo, con la colaboración del DO	se registran incidencias del trimestre	evaluación
Facilitar intercambio de información ESO y Bachillerato	Entrega de los resultados académicos por trimestres	Al finalizar cada uno de los trimestres	ESO Bachillerato	Tutores coordinados por Equipo directivo, con la colaboración del DO	Boletín de notas junto con las observaciones incidencias del trimestre Programa a papás	Al finalizar cada trimestre, análisis resultados de la evaluación
Facilitar la coherencia educativa con las familias	Establecer una vía de participación activa de la familia en la vida del centro.	Durante el curso	Todos los niveles	Comunidad educativa	Recursos del entorno	A lo largo de todo el curso

Programa de control del absentismo con las familias y Ss.Ss	Colaboración de los padres en los términos que establece la normativa	Durante el curso	Todos los niveles	Tutor, Jefatura de Estudios y familia	Protocolo de absentismo Programa Papás 2.0	Erradicación de l absentismo en cada caso
Orientación académica y profesional	Charlas informativas y enlaces en la página web	2º trimestre	2º, 4º de ESO, BTO Y CICLOS	Departamento de Orientación con colaboración de los tutores	Elaborado por el DO sobre distintas opciones académicas y laborales	Al finalizar el 2º trimestre

IMPLEMENTACIÓN TUTORIAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACIBERA: ANTÍDOTO CONTRA EL CIBERODIO EN LOS ADOLESCENTES

JUSTIFICACIÓN

El ciberodio es una problemática creciente que afecta directamente al bienestar emocional, la convivencia escolar y la seguridad de nuestros alumnos. La adolescencia es una etapa especialmente vulnerable, y tercero de la ESO es un momento clave para intervenir preventivamente. Considerando este problema global del que no escapa nuestro centro, la oportunidad que nos brinda participar en un programa de prevención al ciberodio liderado por la UCLM nos permite reforzar nuestro plan de acción tutorial

lo que garantiza su coherencia con las líneas educativas del centro y permite abordarlo desde una perspectiva transversal, implicando a tutores

orientadores y docentes en el desarrollo e implementación del programa anticiberodio que se plantea.

A su vez, este proyecto se alinea directamente con el Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar Socioemocional dado que entre los objetivos del programa de prevención al ciberodio se pretende promover el bienestar del alumnado mediante el fomento de la educación emocional al alumnado, así como favorecer el desarrollo de competencias personales y profesionales de los orientadores, y profesorado mediante una formación que les brinda el aprendizaje acerca de herramientas y estrategias de prevención para el ciberodio, contribuyendo a la vez en el bienestar y la convivencia de la comunidad educativa.

HIPÓTESIS DE PARTIDA DEL PROYECTO ACIBERA

El programa es una herramienta para trabajar en materia de prevención del ciberodio

El programa produce mejoras en las estrategias de afrontamiento de los adolescentes para lidiar en situaciones de discurso de odio

Las estrategias de afrontamiento ante el ciberodio mostrarán asociación con el nivel de bienestar autoinformado de los adolescentes

Es un programa trasversal de influencia que además de prevenir el ciberodio, trabajará la EMPATÍA, LA AUTOEFICACIA, EL AFRONTAMIENTO AL CIBERODIO, contribuyendo al APRENDIZAJE EMOCIONAL SOCIAL de los adolescentes de manera INTEGRAL.

CONTEXTO Y PARTICIPANTES

El contexto de la investigación será de 6 centros de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, con 3 centros en la provincia de Albacete, 1 en Ciudad Real, 1 en Cuenca, y 1 en Toledo. Para conocer la prevalencia del ciberodio en el contexto de investigación, participarán aproximadamente 1400 estudiantes de primero a cuarto curso de la ESO de los centros participantes. La implementación del programa piloto se realizará en un centro de la provincia de Albacete, IES PARQUE LINEAL, concretamente en una clase de tercer curso de 25-28 estudiantes como grupo experimental, y otra clase como grupo control.

MODULOS DE CONTENIDO

Módulo 1. Más allá de las historias únicas: conectando con la diversidad cultural

Desarrollo: 2 sesiones

Contenidos:

- Presentación del programa
- Negociación y elaboración de las reglas de aula
- Sensibilidad intercultural: reconocimiento y respeto a la diversidad cultural
- Construcción social de la normalidad: discriminación, racismo y privilegios
- Introducción a los discursos de odio en RRSS por racismo, xenofobia y prejuicios culturales y étnicos

Módulo 2. A un clic del ciberodio por prejuicios culturales, étnicos, racismo y xenofobia

Desarrollo: 3 sesiones

Contenidos:

- ¿Qué es el discurso de odio online y offline?
- Posibles causas de la perpetración del ciberodio
- Mecanismos digitales (por ejemplo, noticias falsas) que promueven y perpetúan el discurso de odio por prejuicios culturales, étnicos, racismo y xenofobia
- Ciberodio VS libertad de expresión y opiniones
- Impacto del ciberodio en la vida diaria de los jóvenes

Módulo 3. ¿Quién es quién? Víctima, perpetrador o espectador

Desarrollo: 2 sesiones

Contenidos:

- Características de los roles del perpetrador, víctima y espectador en el ciberodio
- Habilidades socioemocionales para la prevención del ciberodio
- Habilidades de afrontamiento ante la posible perpetuación del ciberodio
- Reflexiones ante una situación de espectador ante una situación de ciberodio
- Empatía como habilidad social para ante la victimización por ciberodio

Módulo 4. En busca del antídoto: ¡3,2,1... toma acción ante el Ciberodio!

Desarrollo: 6 sesiones

Contenidos:

- Habilidades socioemocionales
- Toma de acción: cómo afrontar y reducir el discurso de odio en redes

-Contradiscurso y narrativas alternativas: cómo desmitificar los prejuicios culturales

-Aspectos legales para combatir el ciberodio

Módulo 5.

ESCpArte del ciberodio

Desarrollo: 2 sesiones

Contenidos:

- Cultura de la sensibilización en anticiberodio en los centros educativos
- Creación de contenido (online y offline)
- Campañas anticiberodio por prejuicios culturales, étnicos, racismo y xenofobia
- Elaboración de la exposición "ESCapArte"

HABILIDADES QUE SE TRABAJARÁN

Habilidades cognitivas: Control de la atención, control inhibitorio, flexibilidad cognitiva, pensamiento crítico.

Habilidades emocionales: Conocimiento y expresión emocional, regulación de comportamientos y emociones, empatía y toma de perspectiva.

Habilidades sociales: comprensión de señales sociales, comportamiento cooperativo y prosocial.

Valores: Éticos, cívicos y de actuación

Perspectiva: apertura, entusiasmo, optimismo.

Identidad: Autocimiento, propósito, mentalidad de crecimiento

ESTRATEGIAS

Dinámicas

Desafíos

Retos educativos interculturales.

Rutina de pensamiento

Juegos virtuales

Simuladores de rol

Rol playing

Sociograma

Dilemas morales

Storytelling

Art-Thinking

Fad-Checking

Tedtalk

SECUENCIACIÓN DE SESIONES

MODULO 1

2 SESIONES (ENERO)

MODULO 2

3 SESIONES (ENERO /FEBRERO)

MODULO 3

2 SESIONES (FEBRERO/MARZO)

MODULO 4

6 SESIONES (MARZO/ABRIL)

MODULO 5

2 SESIONES (MAYO)

FORMACIÓN AL EQUIPO DOCENTE Y DE ORIENTACIÓN

Por parte del equipo del proyecto, psicólogos, psicopedagogos, sociólogos y expertos internacionales en educación

5 SESIONES DE 2 HORAS CADA UNA CADA 15 DÍAS

DESDE FEBRERO/ABRIL

1ª sesión. 23 febrero

2ª sesión. 26 febrero

3ª sesión. 24 marzo

4ª sesión. 26 marzo

5ª sesión. 28 abril

Sesión 1	Contenidos	Sesión 2	Contenidos	Sesión 3	Contenidos
La acción tutorial para la sensibilidad intercultural y el discurso de odio entre adolescentes Fecha: febrero 2026 Duración: 2h	- ¿Qué es un discurso de odio? - Discurso de odio online y offline - Convivencia intercultural, prejuicios y estereotipos - Libertad de expresión - La acción tutorial para la sensibilidad intercultural	¿Quién es quién? Víctima, perpetrador o espectador ante el ciberodio Fecha: febrero 2026 Duración: 2h	- Estrategias para la identificación del ciberodio - Identificar actuaciones del perpetrador, víctima y espectador. - Prevención e intervención - Habilidades socioemocionales	¿Cómo implicar a los estudiantes para la toma de acción ante el ciberodio? Fecha: marzo 2026 Duración: 2h	- Cómo enseñar a identificar los discursos de odio y <i>fake news</i> . - Mecanismos de ciberseguridad e implicaciones legales sobre el ciberacoso. - Contradiscursos y narrativas alternativas.
Sesión 4	Contenidos	Sesión 5	Contenidos		
¿Cómo favorecer las habilidades socioemocionales, empatía y autenticidad y bienestar emocional en los adolescentes? Fecha: marzo 2026 Duración: 2h	- Habilidades Socioemocionales. - Impacto del ciberodio en la vida diaria de los jóvenes.	Sesión 5. Creación de una cultura ciberodio en el centro educativo Fecha: abril 2026 Duración: 3h	- Cultura de la sensibilización en anticiberodio en los centros educativos. - Creación de contenido (online y offline). - Campañas anticiberodio por prejuicios culturales, étnicos, racismo y xenofobia		

EVALUACIÓN

- Indicadores

Registros de observación

Formularios Form para valores y opiniones de los estudiantes después de cada sesión

Documentación de las rutinas de pensamiento

Cuestionarios de satisfacción para el docente, orientadores, alumnado y dirección del centro.

3.3. PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS:

- a) Favorecer el auto-conocimiento del alumnado para que reconozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- b) Proporcionar asesoramiento vocacional de acuerdo con las opciones académicas y profesionales existentes para facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- c) Informar sobre las distintas opciones e itinerarios en las etapas de ESO y Bachillerato, especialmente en los cursos tercero y cuarto de la ESO.
- d) Informar de las distintas opciones al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- e) Informar y orientar al alumnado de las distintas opciones al término de CFGB
- f) Informar y orientar al alumnado de las opciones con las que cuentan al final de la etapa de Bachillerato
- g) Facilitar las estrategias para la toma de decisión respecto al futuro profesional y la elección del itinerario académico más idóneo a las capacidades, actitudes e intereses.
- h) Elaborar el Consejo Orientador al término de los distintos cursos de ESO.
- i) Establecer mecanismos de información a las familias, sobre todo en los cursos críticos: Tercero y Cuarto de ESO y 2º de Bachillerato

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 1º y 2º DE ESO			
MES	OBJETIVOS	CONTENIDO	RECURSOS
Junio	Dar a conocer al alumno la estructura general del próximo curso. Reflexionar sobre las dificultades que pueden encontrar.	1.-Estructura del curso próximo: asignaturas, horarios, optativas,... 1.2.-Cómo prepararse para afrontar el curso próximo. 1.3.- Información a familias y alumn@s de las asignaturas optativas ofertadas por el instituto para segundo y tercero de ESO 1.4.- Acceso a FPB. (excepcional al terminar 2º Eso) Propuesta por el Equipo Docente y su recogida en el Consejo Orientador	Cuadernos de tutoría. - Documentación elaborada por el Departamento de Orientación
ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 3º DE ESO			
MES	OBJETIVOS	CONTENIDO	RECURSOS

Mayo	1. Ayudar al alumno a reflexionar y autoanalizar sus capacidades e intereses profesionales. 2. Conocer el sistema educativo y las diferentes alternativas. 3. Orientar sobre los itinerarios educativos para cuarto de ESO 4. Informar y orientar a las familias sobre los itinerarios a seguir en cuarto de ESO 5. Ayuda y facilitación para la toma de decisiones.	1.1.-Las capacidades: razonamiento, aptitud verbal, aptitud numérica, aptitud espacial, mecánica, creativa... 2.1.-El sistema educativo: alternativas 2.2.- Acceso A FPB. Propuesta por el Equipo Docente y su recogida en el Consejo Orientador 3.1.-Opciones de 4.º de ESO ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. 3.2.-Consejo orientador. 4.1.- Información a padres y alumnos de las asignaturas optativas ofertadas por el Centro para cuarto de ESO , incidiendo en los itinerarios existentes en función de la opción que desee seguir el alumnado tras conseguir el título de ESO 5.1.-La toma de decisiones. 5.2.-Factores que influyen en la toma de decisiones.	Inventarios del cuaderno de tutoría. - Material del Dpto. de Orientación y cuadernos de tutoría. -Documentación elaborada por el Departamento de Orientación Material del Departamento de Orientación.
-------------	---	---	---

PROGRAMADAS PARA 4º DE ESO

MES	OBJETIVOS	CONTENIDO	RECURSOS
Enero	1. Informar al alumnado de las características de los distintos campos profesionales. Contrastar estas características con los gustos y preferencias personales.	1.1.-Los distintos campos profesionales. 1.2.-Características que pueden definir una profesión. 1.3.-Los grupos profesionales.	Cuestionario de intereses profesionales
Febrero	2. Conocer todas las salidas y opciones al terminar 4.º de ESO Conocer los requisitos de cada una de las opciones, las ventajas e inconvenientes.	2.1.-Opciones para el próximo curso. 2.2.- Bachillerato: características. 2.3.-Ciclos Formativos de Grado Medio: características y catálogo de ciclos. 2.4.-Otras opciones. Acceso a las Fuerzas Armadas, Pruebas de Acceso a CFGM. Pruebas	Material del Departamento de Orientación. - Cuadernos y guías de orientación.
		de Madurez para la obtención del título de ESO.	
Marzo	3. Facilitar la toma de decisión sobre el futuro académico-profesional del alumnado.	3.1.-La toma de decisiones. 3.2.-Factores que influyen en la toma de decisiones	-Material del Departamento

Junio	4. Facilitar la toma de decisiones	4.1.- Elaboración, entrega y entrevista personal con el alumnado sobre los contenidos del informe de Orientación que se entregará en el mes de junio 4.2.- Información y orientación a las familias sobre: características de la adolescencia, opciones al término de la escolarización obligatoria, modalidades de bachillerato, ciclos formativos de grado medio, otros tipos de estudios y formación ocupacional 4.3.- Consejo orientador. 4.4.-Entrevista personal con las familias del alumnado que lo soliciten para aclarar, informar y orientar sobre el Consejo Orientador.
-------	---	--

ACTIVIDADES**ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FPBÁSICA**

MES	OBJETIVOS	CONTENIDO	RECURSOS
Mayo	1. Informar al alumnado de las opciones que tienen al finalizar sus estudios de CFGB	1.1.- Información al alumnado de las distintas opciones que tienen para continuar con su formación académica tras finalizar sus estudios de CFGB 1.2.- Solicitud de ciclos formativos de la misma familia profesional por la opción de CFGB. 1.3.- Solicitud de CFGM de distinta familia profesional por las opción de Título de ESO	

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA BACHILLERATO

MES	OBJETIVOS	CONTENIDO	RECURSOS
Enero	1. Informar al alumnado de las opciones que tienen al finalizar sus estudios de bachillerato	1.1.- Visita a la Universidad de CLM Para conocer la vida en el Campus, información de acceso, notas de corte, conocimiento de parámetros de ponderación.	Visita guiada
Mayo	2. Ofrecer al alumnado cuya titulación en la evaluación ordinaria sea inviable, otras	2.1.- Estructura y contenidos de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior	

alternativas

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS BACHILLERATO

Las enseñanzas postobligatorias no cuentan con una hora lectiva semanal para dedicar a la tutoría, por lo que no podemos planificar actividades. Sin embargo no podemos olvidarnos de la tarea de orientación y acción tutorial para este alumnado., siendo éstas más de tipo puntual y a demanda tanto de los tutores/as como de las familias e incluso del propio alumnado.

ACTIVIDADES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
1.-Entrevistas individuales con el alumnado.	1.-Análisis de su trayectoria escolar, interés s, motivaciones, perspectivas futuras, dificultades en los aprendizajes, ... 2.-Propuestas y planes concretos de actuación para la mejora del rendimiento y superación de las dificultades detectadas. 3.-Seguimiento del alumnado medidas concretas de actuación. 4.-Cualquier otro tema que se estime relevante por parte del tutor/a o del alumno/a.	A lo largo de todo el curso. Se dará prioridad al alumnado con problemas tanto a nivel personal, escolar, social o familiar que afecten a su desarrollo personal y a su rendimiento académico

2.-Entrevistas individuales con las familias.

1.-Intercambio de información sobre los aspectos que puedan ser relevantes para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo personal y social y la orientación académico-profesional.

2.-Información a la familia de todo aquello que pueda repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje: faltas de asistencia, actitud en el aula, interés, motivación, comportamiento,...

3.-Solicitud de colaboración de la familia en los aspectos académicos y los relativos a la mejora de la convivencia en el Centro.

4.-Coordinación e implicación de los padres en los programas y medidas propuestos para superar las barreras del aprendizaje de sus hijos/as

5.-Seguimiento y valoración de los planes de actuación propuestos a sus hijos/as

6.-Asesoramiento, información y orientación académica y profesional, así como de cualquier otro tema que demanden.

Semanalmente en hora de atención a familias, o bien los miércoles a 4º hora o jueves en la misma hora. Sería conveniente una reunión con la familia de los alumnos/as que tras la primera y/o segunda evaluación obtengan más de tres asignaturas con calificación negativa, o bien por parte del tutor o tutora con el asesoramiento y apoyo de orientación.

3.4.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las actuaciones de asesoramiento especializado que llevaremos a cabo en relación a este ámbito son:

Asesoramiento y organización de los apoyos y refuerzos del alumnado con dificultades de aprendizaje. Revisión de los expedientes del alumnado que se incorpora por primera vez al instituto. Transmitir la información recogida a los implicados con el fin de tomar las medidas oportunas.

Informar a todo el profesorado que atiende acneaes y refuerzo educativo sobre características, orientaciones metodológicas, PT Coordinación con los orientadores/as de la zona para facilitar la transición, acogida y previsión de actuaciones con alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje.

Realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades educativas con el fin de elaborar respuestas educativas adecuadas y proponer asesoramiento y apoyo.

Asesoramiento en las programaciones del alumnado, especialmente para aquellos con necesidades educativas especiales y/o apoyo. Preparación de materiales didácticos para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.

Realizar un seguimiento de los alumnos de 4º ESO (2º DIVER) que tienen posibilidades de titular.

Valoración y evaluación del alumnado propuesto para DIVER y elaboración de los informes prescriptivos. Asesorar en el establecimiento de medidas de anticipación y prevención de los problemas de aprendizaje.

Asesoramiento en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje: metodología, recursos, Tecnologías de la información y comunicación, evaluación,...

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará durante todo el curso.

RECURSOS

Material bibliográfico y didáctico adquirido por el Departamento de Orientación. Material elaborado por el Orientador. Documentos programáticos del propio centro.

RESPONSABLES

Orientadora en coordinación con el Equipo Directivo, tutores/as y resto de profesorado especialista.

SEGUIMIENTO

Se realizará un seguimiento en las reuniones de coordinación del D.O. Mensualmente se realizará una valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de la C.C.P

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO AL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA, LA ORGANIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y LA EVALUACIÓN

Convivencia y participación

Partiendo de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro, las actuaciones de asesoramiento especializado que vamos a realizar referidas a este ámbito son las siguientes:

Asesoramiento en el desarrollo de un clima de convivencia que favorezca la relación positiva entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Asesorar al Equipo Directivo y al Equipo Docente sobre las medidas relativas a la intervención y seguimiento del absentismo. Realizar actuaciones de prevención y seguimiento del absentismo escolar de los alumnos con protocolo iniciado así como de aquellos casos que se planteen a lo largo del curso.

Realizar actuaciones informativas y formativas que permitan y faciliten la colaboración y participación de las familias en las tareas formativas de sus hijos.

Colaborar y participar junto con el tutor en la elaboración y puesta en marcha de las normas de convivencia dentro del aula. Asesoramiento a la comunidad educativa en el seguimiento del Decreto 3/ 2008 por el que se regula la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Establecer mecanismos formales de comunicación entre toda la comunidad educativa.

Colaborar y asesorar al profesorado en temas relacionados con la resolución de conflictos, así como en la prevención de los mismos. Colaborar con los tutores en la gestión y evaluación del clima de convivencia dentro del aula.

Colaborar y asesorar en la puesta en marcha del Programa Alumno-Ayuda

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará durante todo el curso.

RECURSOS

Material bibliográfico y didáctico adquirido por el centro. Material elaborado por la orientadora. Documentos programáticos del propio

centro.

RESPONSABLES Orientadora en coordinación con el Equipo Directivo, todo el claustro de maestros y las familias.

SEGUIMIENTO

Mensualmente se realizará una valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de la C.C.P.

***Relaciones con el entorno**

Las relaciones con el entorno contribuyen a una mejora de la práctica educativa, se trata de establecer los cauces necesarios para mantener coordinaciones y colaboraciones con los distintos miembros que conforman la comunidad educativa y su entorno.

Las actuaciones de asesoramiento especializado que llevaremos a cabo en relación a este ámbito son: Coordinación con los EOA de los colegios de procedencia de los alumnos que se incorporan a nuestro instituto. Participar en el plan de coordinación primaria-secundaria (coles de nuestra demarcación)

Coordinación con Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

Coordinación y elaboración de planes conjuntos con los servicios sanitarios y servicios sociales en la atención a los alumnos que presentan situaciones sociales desfavorecidas y marginales.

Colaborar con el AMPA en aquellas actividades que lo requieran.

Colaboración con los Servicios Sociales y Ayuntamiento en el control del absentismo

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará durante todo el curso. **RECURSOS**

Material bibliográfico y didáctico adquirido por el centro. Material elaborado por el Orientador. Documentos programáticos del propio centro.

RESPONSABLES

Orientador en coordinación con el equipo directivo, todo el claustro de profesores y las familias. **SEGUIMIENTO**
Mensualmente se realizará una valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de la C.C.P. del centro. Reuniones de coordinación mensuales con Servicios sociales de la zona.

Evaluación

La evaluación es uno de los factores más importantes en la mejora de la calidad y equidad de la propia educación. Las actuaciones de asesoramiento especializado que vamos a realizar referidas a este ámbito son:

Asesorar en la planificación y puesta en práctica del "Plan de Evaluación Interna" para este curso. Colaboración en la elaboración del informe de los ámbitos y dimensiones evaluadas el pasado curso y puesta en marcha de las propuestas de mejora.

Asesorar al Equipo Directivo y al Equipo Docente en la elaboración de los documentos programáticos del centro, así como en el proceso de evaluación interna.

Realización de ejercicios de pre-evaluaciones para conocer la visión del alumnado. Evaluación del estilo de aprendizaje del alumnado, motivaciones personales,...

Elaboración de pruebas de evaluación inicial y final para valorar el nivel de competencia curricular del alumnado.

Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de evaluación de los alumnos de apoyo y refuerzo.

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará durante todo el curso.

RECURSOS

Material bibliográfico y didáctico adquirido por el centro. Material elaborado y recopilado por el Orientador. Documentos programáticos del propio centro.

RESPONSABLES

Orientador en coordinación con el equipo directivo, todo el claustro de maestros y las familias.

SEGUIMIENTO

Mensualmente se realizará una valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de la C.C.P. Reuniones semanales de coordinación del D.O.

DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO

Las actuaciones de asesoramiento especializado que llevaremos a cabo en relación a este ámbito son:

Participación y colaboración del Departamento de Orientación en el desarrollo del Proyecto Agenda 21 y otros como el de

Mediación, el de Igualdad y el de Patios inclusivos que se desarrollen en el centro y todos aquellos proyectos en los que decidamos participar directamente este curso

Colaboración y asesoramiento en el desarrollo del Programa Tutorías Individualizadas. Colaboración y asesoramiento en la puesta en marcha del Programa Alumno/a Ayuda.

Colaboración con el Coordinador de Formación en aquellas actividades formativas que pudieran realizarse en el centro, como actualmente trabajamos de forma conjunta en el plan de Digitalización del Centro.

Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la realización de grupos de trabajo, sobre todo, en aquellos cuyas temáticas sean la inclusión educativa, la convivencia, la orientación educativa y la educación afectivo y sexual

Elaboración de instrumentos y materiales psicopedagógicos.

Información al claustro del centro de aquellos proyectos de innovación e investigación que puedan organizarse.

Colaboración con el profesorado del centro en la participación en actividades que promuevan la innovación e investigación educativa (concursos, experiencias, proyectos de innovación,...).

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará durante todo el curso.

RECURSOS

Material bibliográfico y didáctico adquirido por el centro. Material elaborado por el Orientador. Documentos programáticos del propio centro.

RESPONSABLES

Orientador en coordinación con el Equipo Directivo y el Claustro. D.O. Coordinador de Formación del Centro.

SEGUIMIENTO

Mensualmente se realizará una valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de la C.C.P.

4- METODOLOGÍA

Utilizaremos una metodología para diseñar y desarrollar un documento abierto, flexible y modificable, que se adapte al contexto y a los cambios que en él tienen lugar. Para ello es importante la reflexión, el trabajo en equipo, la coordinación y la participación activa del Departamento de Orientación. Señalamos los procedimientos y estrategias de trabajo que vamos a seguir en la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de esta programación anual de actuaciones.

En la elaboración de esta programación se ha seguido la normativa vigente tanto de ámbito estatal como autonómico, y han participado todos los miembros del D.O. coordinados por la responsable de orientación, después de una detección de necesidades realizada a través de la C.C.P., del análisis de la memoria final del curso pasado, y teniendo presente las directrices recogidas en el Proyecto Educativo del centro en relación con los distintos ámbitos de contenido a los que hace referencia esta programación.

Como procedimientos a seguir en la elaboración de la programación anual de actuaciones del

D.O. (Septiembre Octubre) es necesario destacar:

- Detección de necesidades en el centro. Reuniones de coordinación de los departamentos. C.C.P.
- Evaluación inicial del alumnado
- Elaboración borrador de la programación anual. Participación del D
- . - Inclusión de la programación anual de actuaciones en la P.G.A. Presentación al Consejo escolar.
- La metodología de trabajo que se va a utilizar en la planificación, puesta en marcha y seguimiento de esta programación de forma resumida será la siguiente:
- **-Diagnóstico de la situación inicial Desarrollo de un plan de acción,**
- **Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto que tiene lugar. La reflexión en torno a los efectos como base para una nueva planificación.**
- **Las técnicas e instrumentos para llevar a cabo este tipo de metodología serán:**

- **Estudio cuantitativos, registros de observación, diarios y guías de revisión. Se partirá de una metodología activa y participativa donde se intentará recoger todas las opiniones que hayan sido consensuadas.**
- Se utilizarán todos los recursos materiales disponibles: material bibliográfico, didáctico, material elaborado por el Orientador, etc.
- **5.- EVALUACIÓN**
- Vamos a valorar los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación de la programación anual de actuaciones, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.
- La evaluación de cada una de las actuaciones desarrolladas, en los distintos ámbitos de contenido, han sido recogidos en cada una de ellas.
- **En cuanto a la evaluación general de la programación, se persigue:**
- Valorar el logro de los objetivos propuestos y la mejora de nuestra programación.
- Desarrollar la cultura de evaluación y el trabajo en equipo
- **características de la evaluación.**
- **Debe estar integrada en el desarrollo del proceso.**
- Las actividades de evaluación deben ser desarrolladas antes, durante y después del proceso (evaluación inicial, procesual y final)
- La **evaluación inicial es relevante** para organizar y planificar el trabajo a desarrollar en el curso en función de las necesidades.
- La evaluación del proceso (continua) se realizará a lo largo del mismo en función de los objetivos propuestos, para conocer las necesidades, modificar y reajustar el proceso.
- Para garantizar la recogida de información se elaborarán unas **“fichas registro”** donde se incluyan los criterios de evaluación y los indicadores que los desarrollan.
- La evaluación final tiene el carácter de síntesis valorativa de todas las informaciones anteriores y el carácter sumativo de establecer un juicio sobre la competencia alcanzada
- tener un carácter global y comprensivo.
- La evaluación de los procesos permite que se disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Indicadores de evaluación por ámbitos.
- Indicadores de evaluación por ámbitos
- **Ámbito La respuesta a la diversidad del alumnado**
- Se ha asesorado suficientemente sobre medidas de atención a la diversidad.
- Las medidas de inclusión han dado respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
- Se han realizado las evaluaciones psicopedagógicas, y en su caso el correspondiente dictamen de escolarización, en respuesta a las demandas surgidas en el centro.
- Se ha asesorado sobre la necesidad de dar, en principio, la respuesta más normalizada posible a las necesidades educativas del alumno, y la adopción de medidas extraordinarias, solamente, cuando hayan fracasado las anteriores
- **Ámbito: La acción Tutorial**
- El desarrollo de las actuaciones referidas a la acción tutorial ha sido suficiente. Se han trabajado las líneas de actuación consideradas prioritarias en el plan. La colaboración con las familias en torno a la acción tutorial ha sido suficiente.
- La colaboración con los tutores y el resto del profesorado para el desarrollo de la acción tutorial ha sido adecuada. Ha existido colaboración con otras instituciones para el trabajo de determinados aspectos de la acción tutorial.
- **Ámbito: La Orientación Educativa y Profesional**

- Se han llevado a cabo las actividades de orientación educativa con los alumnos previstas. Estas actuaciones han sido adecuadas y suficientes.
- Han participado las familias.
- El grado de satisfacción e implicación de los tutores ha sido adecuado
- **Ámbito: Los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.**
- Se ha demandado asesoramiento en relación con los procesos de enseñanza/ aprendizaje. Han sido eficaces y adecuadas las medidas desarrolladas.
- Se han puesto en marcha las medidas organizativas y metodológicas planificadas. Se ha mejorado los resultados académicos de los alumnos.
- **Ámbito: Desarrollo de la convivencia, organización, participación, relaciones con el entorno y evaluación.** Convivencia y participación
- Se han llevado a cabo las actuaciones planificadas.

El grado de consecución de los objetivos planteados ha sido suficiente.

La participación de toda la comunidad educativa, en especial de las familias, ha sido mejorada. La convivencia general del centro es positiva.

Se ha mejorado el clima de convivencia dentro de las aula

Relaciones con el entorno

Las reuniones de coordinación con otras estructuras de orientación han sido útiles.

La planificación, organización y desarrollo de las reuniones de coordinación con otros servicios sociales y sanitarios han sido adecuados.

Se han puesto en marcha actuaciones coordinadas de intervención

Evaluación

Los indicadores de evaluación establecidos son relevantes. Los criterios de evaluación establecidos son suficientes.

Se ha llevado la revisión de las actuaciones según lo planificado.

formación en el centro.

Se ha apoyado el desarrollo de los planes de innovación y / o formación que el centro ha llevado a cabo. Se han desarrollado actividades de formación en el centro que repercutan en la mejora de la práctica docente.

El grado de consecución de los objetivos planteados en las diversas actuaciones ha sido suficiente. d. Se han puesto en marcha actuaciones que promuevan la investigación en el propio centro.

Se ha mejorado la propia práctica docente

Procedimientos, criterios, temporalización y responsables de la evaluación

La evaluación de la programación será continua y se llevará a cabo en las reuniones de coordinación que tiene establecidas el D.O. y en las reuniones de la C.C.P. en función de las actuaciones desarrolladas.

Los criterios de evaluación que vamos a utilizar a la hora de valorar las diferentes actuaciones son: Grado de consecución de los objetivos.

Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en la presente programación anual de actuaciones. □ Nivel de satisfacción de los miembros del Departamento

Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

Grado de respuesta (implicación) de la comunidad educativa en el desarrollo de la programación anual de actuaciones D.O. Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas.

Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas. Coherencia existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en práctica.

Funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas. Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.

Satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales.

Entre los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar:

observación directa, cuestionarios, cuadros de puesta en común, guiones para el debate y el análisis en distintas reuniones, escalas de valoración, entrevistas formales e informales, matriz descriptiva con las actividades realizadas, valoraciones y conclusiones.

Los responsables de la evaluación de la presente programación son, **en primer lugar**, los miembros del Departamento de Orientación, en aquellas intervenciones directas que se lleven a cabo.

En segundo lugar, todo el claustro de profesores en aquellas actuaciones que tengan implicación en la dinámica general del propio centro.

Los resultados de la evaluación final quedarán recogidos en la Memoria Anual del Centro, instrumento básico a partir del cual se articulará la propuesta de trabajo de cara al próximo curso

ANEXO

POSIBLES PROGRAMAS PROPUESTOS DESDE ORIENTACIÓN PARA SU DESARROLLO

PROGRAMA DE TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS

1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- a.- Establecer una medida de intervención temprana para intentar minimizar el fracaso escolar o abandono escolar en la ESO
- b.- Tener un mayor conocimiento del alumno con dificultades de adaptación social y /o fracaso escolar
- c.- Establecer un profesor/a de seguimiento que sea el referente del alumno, y le ayude en su desarrollo global como persona, no sólo académico.

2.- OBJETIVOS DEL TUTOR DE SEGUIMIENTO

- a.- Ser la figura de referencia del alumnado al cual que se va a dirigir ante cualquier problema.
- b.- Controlar el absentismo
- c.- Mejora del comportamiento en clase y su socialización
- d.- Mejora de su autoestima y mayor seguridad en sí mismo
- e. Mejora del rendimiento académico
- f. Complementar las tareas del tutor, en cuanto a seguimiento individualizado de alumno más problemáticos
- g. Intentar suplir las carencias de control que presentan algunas familias en cuanto a la ayuda a la organización de su trabajo escolar, sobre todo del de casa.
- h.- Lograr una mayor colaboración e implicación de las familias

3.- PERFIL y SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Lo determinan los tutores grupales, tutores individuales, Orientadora.

Se seleccionan alumnos de la ESO con el siguiente perfil:

Presentan problemas de absentismo ocasional, injustificado

Poca respuesta familiar o respuestas con pocas garantías de influir en el rendimiento y cambios de actitud del alumno/a. En clase presentan problemas de conducta disruptiva, no prestan atención y no trabajan lo suficiente en clase ni en casa.

Presentan problemas de motivación.

Para la Selección de los alumnos participantes se realizan las siguientes actuaciones:

Se recoge información de diferentes fuentes: Colegio de procedencia: reunión de la orientadora con los tutores y orientador de los centros de primaria Expediente académico Información del Equipo educativo en la Evaluación Inicial

4.- PERFIL DEL PROFESORADO

Profesorado voluntario
Profesores/as que
imparten clase al
alumno seleccionado

Orientadora

5.- SESIÓN DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

Sesiones individuales semanales

Supervisar el tutor/a individual la agenda (anotaciones diarias y firmas de los padres) Se revisan si se han cumplido los objetivos de la semana anterior

Nota a las familias a través de la agenda, evaluando los objetivos de la semana

6.- COORDINACIÓN CON FAMILIAS

Se comunica a las familias, por parte del tutor/a individual, el trabajo que se va a llevar a cabo y se establecen compromisos de colaboración en:

Control o seguimiento de tareas escolares: agenda, materiales necesarios, lugar y tiempo de estudio Ayuda en casa en el trabajo escolar y estudio de materias.

Desarrollo afectivo, mejora de la autoestima, de las relaciones personales y familiares. - Se lleva a cabo una reunión mensual, como mínimo, con la tutora de seguimiento y la familia, para revisar los compromisos adquiridos y proponer nuevos.

7.- COORDINACIÓN CON EQUIPO DE PROFESORES DE LOS ALUMNOS

Se hace un seguimiento semanal con el tutor/a grupal , el tutor de seguimiento y los profesores en la reunión semanal de DO con los tutores de nivel, sobre:

Comportamiento en clase.

Trabajo en casa y en clase Actitud ante el trabajo.

Exámenes y trabajos Desarrollo emocional (refuerzo positivo, no refuerzo en actitudes no deseadas)

8.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Cada trimestre el tutor individualizado hace un Informe de seguimiento y se le comenta a los padres, junto con las calificaciones obtenidas.

En este informe se determina si el alumno continua recibiendo TI o por su absentismo y falta de compromiso se le da de baja en este programa, hecho que también se les comunica a los padres.

PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Implementar éste programa supone una instancia de prevención por sí misma, ya que admite la presencia de fenómenos conflictivos y abre una vía pedagógica para afrontarlos positivamente.

surge la idea de crear y formar un grupo de alumnos mediadores que sea capaz de escuchar y acompañar a otros compañeros, ayudándoles a llegar a soluciones equitativas y realistas para sus conflictos

2.- LA MEDIACIÓN ESCOLAR

La Mediación Escolar puede ser una herramienta eficaz para ayudar a nuestros alumnos a superar sus conflictos. La mediación es una manera de resolver conflictos de forma práctica, en el que las dos partes enfrentadas, recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, para llegar a un acuerdo satisfactorio.

Los alumnos son los encargados de encontrar la solución a su problema.

En la mediación participan , además de de los alumnos que voluntariamente la hayan solicitado, una o dos alumnos mediadores, que le ayudan a comunicarse para que encuentren soluciones que sean justas y satisfactorias para todas las partes y al menos poder mejorar la relación con la otra persona. El modelo del que se trata aquí es **LA MEDIACIÓN ENTRE COMPAÑEROS.**

En este modelo, la mediación son los propios compañeros de las partes en conflicto, los mediadores. Si el conflicto se produce entre dos alumnos, los mediadores serán también alumnos. Si el conflicto se produce entre un alumno y un docente, los mediadores serán un alumno y un docente.

3.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la creación de un servicio de mediación escolar son los siguientes:

- 1.- Sensibilizar al alumnado del centro para utilizar el diálogo, como medio de resolución de conflictos.
- 2.- Aprender estrategias para la resolución de conflictos
- 3.- Favorecer un buen clima de aula y del centro
- 4.- Capacitar al alumnado para desarrollar procesos de mediación de conflictos entre iguales.
- 5.- Extender la idea dentro del Centro, de lo enriquecedor que es para el alumnado, a nivel personal, el adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
- 6.- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en el centro.

4.- SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS MEDIADORES DE CONFLICTOS

Los tutores y tutoras explican en una sesión inicial de tutoría apoyados en una presentación preparada desde el D.O. en qué consiste la figura y qué perfil es ideal para prestarse como voluntario/a a éste programa. Cuando salen los correspondientes alumnos y alumnas el Mediador del centro que es Francisco del departamento de matemáticas, se encargará de formarlos. Se van seleccionando desde 1º de Eso y se forman para ir en cascada formando al resto de grupos.

- En los cursos de 3º,4º ESO y 1º Bachillerato

5.- INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

Se les remite a los padres de los alumnos seleccionados, una carta donde se explica el programa de mediación, y se le adjunta una autorización que debe firmar y devolver al centro. Sin autorización de los padres, los alumnos no participan como mediadores.

6.- FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS MEDIADORES

Se llevará a cabo durante varias sesiones en los espacios de recreo con los alumnos seleccionados

7.- CUÁNDO SE PUEDE MEDIAR

Se aconseja la mediación en conflictos entre o Alumnos o Profesores y alumnos o Profesores y familias En estos conflictos se debe dar al menos una de estas condiciones :

Cuando la sanción disciplinaria, no va a mejorar la convivencia

Cuando es importante restaurar la relación Cuando las partes implicadas lo solicitan **Límites de la Mediación**

No se aconseja la mediación en los siguientes casos:

Conflictos debidos a faltas graves o delitos Cuando existe maltrato o buylling

8.- EQUIPO DE MEDIACIÓN

Composición

Orientadora, un representante del equipo directivo, coordinador del equipo de mediación , dos profesores y los alumnos mediadores

Coordinador: Francisco del departamento de matemáticas.

Horario

El horario para hacer la mediación se intentará adecuar a los implicados en los conflictos, se pueden usar horas de tutoría, recreos También se puede utilizar alguna clase(con menos carga académica)
Los profesores la pueden hacer en horas complementarias que no sean guardias

PROGRAMA ALUMNO - TUTOR

JUSTIFICACIÓN

La Tutoría entre iguales, consiste en la creación de parejas de alumnos, en este caso del mismo grupo y nivel, que asumen una relación asimétrica, en la que uno adopta el rol de tutor (enseñante) y otro de tutorado (aprendiz), que trabajan por un objetivo común,

conocido y compartido, que es lograr mejorar el rendimiento académico de ambos, con la ayuda de los profesores. Ambos alumnos aprenden:

- El alumno tutorado por la ayuda permanente y ajustada que recibe de su compañero tutor

Alumno tutor, por la actividad de preparación y ofrecimiento de ayuda pedagógica a su tutorado, que le permitirá un nivel más profundo de dominio del contenido

El apoyo se dará fundamentalmente en clase y a nivel social también en los recreos

Esta acción tutorial realizada por los alumnos es una experiencia que los estudiantes llevan a cabo de manera solidaria, impulsada por su deseo de apoyar y participar, por lo que su contribución debe ser valorada y reconocida, **se les entregará un Diploma acreditativo** de su labor como Alumno — Tutor

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 1.- Contribuir a una buena adaptación personal, social y escolar del alumno tutelado, creando un clima de confianza mutua entre los dos
- 2.- Proporcionar apoyo y refuerzo educativo en clase e incluso en otros momentos como recreos, tutoría, para que el alumno tutelado obtenga mejor rendimiento académico
- 3.- Ser un mediador eficaz entre posibles conflictos que surjan en el entorno escolar y canalizar sus dificultades, buscando soluciones con la ayuda del profesor tutor
- 4.- Apoyar al alumno tutelado en sus esfuerzos diarios, dándole confianza en sí mismo y en sus posibilidades
- 5.- Compartir con el alumno tutelado experiencias lúdicas tanto en el ámbito de relación interpersonal, como con su grupo de referencia.

EL ALUMNO TUTOR Y EL ALUMNO TUTORADO.

En la Tutoría entre Iguales se crean parejas, en las que ambos alumnos tienen un objetivo común y compartido, que es la adquisición o mejora de alguna competencia curricular, que se adquiere a través de una interacción planificada por el profesorado.

El tutor aprende, porque enseñar es una de las mejores maneras para aprender, y el tutorado aprende, porque se le proporciona una ayuda permanente y ajustada a sus necesidades” El alumno “tutor” aprende enseñando a su compañero tutorado, porque ello implica una preparación previa de las actividades a desarrollar y la construcción de conocimientos gracias a la mediación, divergencia de opiniones e ideas y consenso de respuestas.

El alumno “tutorado” aprende gracias a la mediación del compañero tutor, la ayuda personalizada y ajustada recibida, que le permitirá el avance desde su nivel de desarrollo real, al nivel de desarrollo potencial.

PERFILES DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES IMPLICADOS ALUMNO-TUTOR

Es un alumno académicamente bueno y regular en el trabajo Buena persona.

Respetuoso, razonable, sabe escuchar,
expresarse, atento... Comprensivo, empático, justo,
optimista, emprendedor...

Responsable, organizado, perseverante, participativo,
firme, decidido... Paciente, educado, tranquilo, extrovertido,

amable, cariñoso... **Funciones y Roles.**

Tanto al tutor como al tutorado tienen un rol activo respecto al proceso de aprendizaje, ya sea en aspectos académicos como de relación con otros.

En la Tutoría entre Iguales, ambos alumnos aprenden. El éxito de la tutoría entre iguales y del aprendizaje cooperativo en general, reside en que los alumnos aprendan y tomen conciencia de que enseñando a sus compañeros, ellos tienen oportunidades de aprender.

El Alumno Tutor: -Establece una relación de empatía y amistad con el tutorado.

Se convierte en un referente que proporciona al tutorado: Ayuda y colaboración en las distintas etapas de su proceso de

Aprendizaje.

Organización en cuanto a materiales, tiempos Apoyo en la realización de tareas, resolución de conflictos, etc . Mediación con los compañeros/as del grupo. Motivación, autoestima y confianza. Colabora en la inclusión de sus compañeros/as en el grupo Estructuras de Interacción.

Para que el alumno tutor y tutorado sepan qué hacer, es muy importante definir la estructura de interacción entre ambos alumnos.

A pesar de que marquemos claramente estas pautas, las parejas necesitarán un tiempo para aprender a desarrollar el rol respectivo. A lo largo de este tiempo, es necesario que el docente ofrezca ayuda en esta interacción(tutor)

La Tutoría entre Iguales modifica en cierto modo, el rol del docente, porque le permite que el alumno tutor colabore y ayude en la atención individualizada del alumno tutorado. El docente ofrece también, feedback positivo de los progresos alcanzados por ambos y ayuda al alumno tutor a tomar conciencia de que el progreso de su compañero es gracias a su ayuda, así como el hecho de que gracias a la actividad de enseñanza que realiza con su compañero tutorado, él también está aprendiendo.

Socialmente se pondrá especial atención en el trato cercano, afectivo y una comunicación eficaz entre ambas partes

La relación social entre ambos se verá reforzada y ayudada por la Orientadora y el tutor durante todo el proceso. Además este plan fomentará la responsabilidad y el sentido de cooperación entre los demás alumnos del grupo.

Desde el plano psicológico, el proceso de entendimiento entre ambos alumnos permitirá que el alumno tutelado refuerce su autoconfianza y seguridad al tener un referente a su disposición, para poder abordar alguna situación que se escape de sus propias posibilidades

El alumno tutor con apoyo del DO, verá reforzados sus habilidades sociales y madurará en su sentido de la responsabilidad para con los demás.

Las Tutorías entre Iguales tienen otro elemento que las hace especialmente interesantes: o Muestran como una misma tarea de enseñanza y aprendizaje (ambos miembros de la pareja se enfrentan a la misma tarea) permite niveles muy distintos de logro: para el tutorado puede ser una actividad de refuerzo, mientras que para el tutor puede ser de profundización.

Por tanto, ofrecer tareas que permitan distintos grados de logro, la convierte en clave para la Atención a la Diversidad en el aula. **VENTAJAS DE LA TUTORÍA ENTRE IGUALES**

Mejora la actitud y disponibilidad ante el aprendizaje al ser entre compañeros

La mejora académica para ambos miembros de la pareja El desarrollo de habilidades psicosociales

La mayor implicación en las tareas académicas Sentido de la responsabilidad y autoestima

PROGRAMA ALUMNO-AYUDA

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Fomentar la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar Capacitar a los alumnos en las habilidades de escucha y resolución de conflictos

Mejorar la convivencia en los centros educativos Reducir los casos de maltrato en los alumnos

Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en el centro Crear canales de comunicación y

de conocimiento mutuo entre profesores y alumnos

Establecer una organización específica en el centro, para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos

Incrementar valores de ciudadanía ,a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad educativa

Favorecer la intervención de los alumnos ayuda en los conflictos en su grupo aula y en el centro

¿QUIÉNES SON LOS ALUMNOS-AYUDANTES?

Habitualmente los alumnos-ayudantes suelen ser dos o tres alumnos de cada grupo de 1º y 2º ESO, que gozan de la confianza de sus compañeros y que están pendientes de apoyar a aquellos que se encuentran mal, que tienen dificultades de integración en el grupo.

Una vez elegidos, y después de un proceso de formación, el equipo de alumnos-ayudantes se reúne periódicamente con uno o dos profesores para analizar los conflictos que viven sus compañeros, buscando estrategias para ayudarles a afrontar los.

En ocasiones, los conflictos que han observado presentan una dificultad que aconseja que sean comunicados a otras personas del

centro, como el tutor o el coordinador de convivencia, para que colaboren en su solución.

Entre los conflictos más frecuentes que estos tratan podemos destacar los siguientes Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.

- Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros.
- Malentendidos y rumores entre compañeros
- Pequeñas extorsiones
- Burlas y amenazas a compañeros

Los alumnos-ayudantes pueden colaborar con el delegado en la gestión de algunos problemas del conjunto de la clase: mal comportamiento, divisiones en el grupo, etc.

- Acogida de alumnos nuevos en el centro, a lo largo del curso escolar

¿CUÁNDO ACTÚA EL ALUMNO-AYUDA?

A requerimiento de sus compañeros de aula.

Por propia voluntad al observar situaciones de indefensión

- Cuando se requiera su intervención como mediador por el coordinador del servicio

EQUIPO DE PROFESORES AYUDA

Este equipo de profesores será responsable de la supervisión periódica de los alumnos ayuda y del programa.

Cada profesor se encarga de la coordinación del grupo de alumnos ayuda de un mismo nivel, pueden ser mas de un profesor por nivel.

Funciones de este equipo:

Asegurar el bienestar de los alumnos ayuda y ayudados

Tomar medidas de tipo preventivo, como abordar los conflictos más usuales en el grupo Aclarar los límites de la intervención de los alumnos ayuda

Recabar información sobre los conflictos

Supervisar individualmente cuando el caso lo requiera Potenciar la cohesión del grupo

Apoyar y valorar las intervenciones de los alumnos

Ampliar la formación de los alumnos ayuda Observar y valorar la eficacia del programa

El equipo de profesores se reunirá una vez a la semana, donde se programará el calendario de las actividades para poner en marcha el programa de alumno ayuda, se supervisarán los casos, el estado de la convivencia y se programarán actividades para fomento de la convivencia.

En las reuniones semanales de tutores de 1º y 2º ESO, se comentarán los casos tratados semanalmente. El equipo de profesores con los alumnos ayuda, tendrán una reunión mensual o cuando las causas así lo aconsejen. Se les dará a los alumnos el calendario de las reuniones durante la formación. Se llevará a cabo, preferiblemente en horas de tutoría o ir variando las materias en las que se realizarán esas reuniones.

SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS AYUDA

Esta selección, se realizará por la orientadora, en coordinación con los tutores. Se desarrollará en una sesión de tutoría. Se comienza informando brevemente de:

Es necesario que el alumno ayuda tenga claro cómo actuar, sea capaz de derivar y de exponer los problemas en las reuniones de supervisión

El objetivo de este programa es crear personas autónomas, que sean capaces de resolver conflictos de forma violenta. No se trata de crear chivatos. Por ello el profesorado del equipo de ayuda, no debe usar a los alumnos ayudas como delatores.

Las funciones del alumno -ayuda

A continuación se realizan actividades para elegir adecuadamente los 2 ó 3 alumnos ayuda por grupo, elegidos por los propios compañeros, bajo la supervisión de los tutores

Posteriormente se hablará con los alumnos seleccionados individualmente, para que se incorporen al programa. Si aceptan, se informará a la familia que firmarán una autorización y se comunicará al grupo de clase

FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS –AYUDA

La formación inicial a los alumnos-ayudantes se hace en varias sesiones, durante una mañana y se completa en las sesiones de seguimiento que realizan con los profesores acompañantes. La realizarán las orientadoras

LAS SESIONES DE SEGUIMIENTO

- Previamente, al inicio de cada sesión los alumnos-ayudantes:

Registran en una ficha personal los casos que han observado y cómo han intervenido, o el modo que consideran adecuado para poder ayudar.

En la sesión se comentan los casos, respetando la privacidad, cuando es necesario, se buscan apoyos o se derivan en caso de especial dificultad.

¿Cuándo se reúnen? –

Cada grupo se reúne mensualmente en horario normal de clase.

Las reuniones suelen durar entre 15 y 40 minutos dependiendo de los temas que se traten en cada sesión. Se recogen todas las fichas en una carpeta que se guarda en jefatura de estudios.

Se llevará un Diario del centro, donde se recogerán las conclusiones de cada reunión.

¿Qué asuntos se tratan en las reuniones?

- En estas reuniones comentamos el tipo de ayuda prestada por cada uno. Nunca comentamos los casos con nombres.

Las personas ayudadas permanecen en el anonimato.

Las reuniones son para compartir experiencias y enriquecernos con las aportaciones de cada uno. Además se continúa insistiendo en los valores que se transmiten en el curso de formación inicial.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRILULARES PREVISTAS DESDE NUESTRO DEPARTAMENTO POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Visita al Museo del Niño. 25 de septiembre.

- Visita al Museo de Albacete y al Museo Municipal y al Centro Cultural de la Asunción y a la Casa Perona.
- Visita a los Refugios antiaéreos del Altozano.
- Visita a Cuenca: Museo de las Ciencias de Castilla la Mancha y Museo de Paleontología.
- Participación en el Programa Abycine.
- Visita al Jardín Botánico de Castilla la Mancha.
- Visita a la Biblioteca Pública del Estado, a la de los Depósitos del Sol y a la antigua Comisaría.
- Visita monumental por la ciudad de Albacete.
- Visita monumental a Chinchilla de Montearagón.

SEGUNDO TRIMESTRE:-

- Participación en las actividades de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Albacete.
- Visita al Ayuntamiento de Albacete.
- Actividades en Alcalá del Júcar.
- Visita a Cuasiermas y la Presa del Torcío.
- Visita al Centro de Interpretación de la CN de Cofrentes y paseo fluvial por el Río Júcar.
- Visita al Centro de Interpretación del Agua en la Fiesta del Árbol.
- Visita al Parque Natural de las Hoces del Cabriel.
- Visita Alicante: Museo Arqueológico y Ciudad de la Luz.

TERCER TRIMESTRE:-

- Visita a Valencia: Palacio del Marqués de Dos Aguas, Lonja, ciudad de las Artes y las Ciencias, Jardín Botánico.
- Visita a Madrid: Museo del Prado. CNAMRS, Museo Sorolla, Biblioteca Nacional.
- Visita a las Lagunas de Ruidera.
- Visita al Centro de Interpretación de la CN de Cofrentes y paseo fluvial por el Río Júcar.
- Visita al poblado íbero en Alpera

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Curso 2025-2026

1. MARCO LEGAL

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, en la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta las orientaciones de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) *(de aplicación transitoria en los cursos LOE-LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación)*.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración los principios y las finalidades recogidos en el Proyecto Educativo de centro, cuyas prioridades son:

- Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.
- Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.
- Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.
- Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza a-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.
- Actividades complementarias y extraescolares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.
- Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fin es educativos, se organicen en su entorno.
- Desarrollo de las actividades pedagógicas enmarcadas en nuestro Compromiso Singular Artístico

2. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO 2024-25

- 1- Referidas a los procesos de enseñanza/aprendizaje:
 - a) Organización, funcionamiento: Documentos, horarios, agrupamientos, coordinación, etc.
 - Organizar horarios, agrupamientos, espacios, etc.
 - Optimizar el uso de espacios (todas las horas ocupadas en los espacios comunes).
 - Seguir mejorando las instalaciones del centro arreglando desperfectos como goteras, grietas de paredes. Mejorar la iluminación de espacios y pizarras.
 - Reorganización de la Biblioteca y del Aula del Futuro.

- Seguir dotando al centro, en la medida de lo posible, de equipos informáticos suficientes y otros medios digitales como proyectores, ordenadores en los departamentos, biblioteca, aulas materia, laboratorio de biología.
- Conseguir mayor dotación económica para material de los departamentos.
- b) Programación, metodología, evaluación, tutoría, atención a la diversidad, orientación, etc.
 - Trabajar desde la tutoría la convivencia y el correcto manejo de las redes sociales, especialmente en el primer trimestre.
 - Conseguir la coincidencia de horarios en que se imparte la materia en el grupo de referencia y en las clases de apoyo de la misma materia.
 - Comunicar con claridad los criterios de calificación al alumnado y familias.
 - Informar en la página web de los procedimientos y criterios de evaluación.
 - Mantener una comunicación fluida con las familias sobre la evolución del alumnado, a través de reuniones, tutorías, Educamos, etc.
- c) Mejora de resultados académicos.
 - Elaborar el plan de trabajo del alumnado con materias suspensas o alumnos repetidores y con necesidades inclusivas.
 - Hacer desdobles en la medida de lo posible.
 - Solicitar un auxiliar de conversación en inglés.
 - Fomentar y seguir impulsando el trabajo por proyectos colaborativos e interdepartamentales (STEAM, plan de Lectura, proyecto Bilingüe, plan de Lectura, Aula del Futuro, Agenda 2030), que pueden aumentar la motivación y la implicación del alumnado y así mejorar los resultados académicos.

2.- Referidas a la organización de la participación y la convivencia. implicación de las familias, alumnado, etc.

- Dar a conocer desde inicio de curso y trabajar en tutoría las Normas de convivencia del centro.
- Seguir estableciendo comunicación corporativa con los padres de todos los niveles a través de la plataforma EducamosCLM.
- Seguir colaborando con el AMPA en el desarrollo de actividades extraescolares.
- Seguir incentivando las reuniones necesarias de Delegados de curso, de la Comisión de Convivencia, etc.

3.- Referidas a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Continuar la relación con Ayuntamiento, la UCLM, Museo de las Ciencias y otras instituciones académicas y culturales.
- Seguir con la coordinación periódica con los colegios.

4.- Referidas a planes y programas institucionales: plan de actividades, evaluación interna, formación...

- Desarrollar los planes de Igualdad, Programas de refuerzo Ilusiona-T y Titula-S, plan de Lectura de Centro y cuantos otros planes sean convocados por las administraciones educativas y contribuyan a la adquisición de las competencias por parte del alumnado.
- Dar continuidad al Plan de formación Digital con los Módulos B-C.
- Incorporar al Proyecto Educativo el Plan Digital de Centro y el Plan de Convivencia.

5.-Referente a aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

- Continuar con la coordinación del profesorado, el trabajo interno y colaborativo en la plataforma TEAMS.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Este programa tiene como finalidad garantizar a los alumnos y alumnas que lo precisen el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica e individualizada.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

El ámbito Científico-Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos...que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con los que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque,

«Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El IES Parque Lineal está situado en una zona periférica de la ciudad de Albacete, pero no lejos del centro de la ciudad. Es un centro de titularidad pública, donde se imparte ESO, Bachillerato (modalidades de Ciencias, Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales), dos ciclos formativos de grado superior (Acondicionamiento Físico y Proyectos de Edificación), y un ciclo formativo de grado básico de Auxiliar de Oficina.

Los alumnos proceden de diversos colegios de la capital y, en Bachillerato, también de la localidad de Chinchilla. El criterio para el agrupamiento del alumnado es el establecido por el equipo directivo.

En los cursos superiores los alumnos son agrupados según las optativas e itinerarios que cursan.

El clima de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa es muy bueno y el grado de conflictividad es muy bajo y no interrumpe el normal desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el presente **curso 2024-2025**, hay matriculados **ocho alumnos y alumnas en el grupo de 1º de Diversificación, un chico y siete chicas**. El grupo está bien cohesionado y no hay, hasta el momento, ningún problema de conducta o de comportamiento. El nivel de competencia curricular es bajo, pero las expectativas son buenas.

En el **2º curso del programa hay un total de 15 alumnos, cinco chicos y diez chicas**. Una de ellas es de nueva incorporación, y el resto cursaron el año pasado 1º de diversificación. Este grupo es bastante homogéneo, presentando un nivel de competencia curricular medio- bajo, con buenas expectativas de progreso y de aprovechamiento y con una actitud favorable hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje.

6. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a

partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática

Descriptores operativos:

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor comofactor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal comofactor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
--	---

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad

Descriptores operativos:

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fueranecesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo,utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando,fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.



Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientaso plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
--	---



CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocer se, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
--	--



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
---	---



CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026



Descriptores operativos



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.



Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y



se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

7. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS SABERES BÁSICOS



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	Peso relativo	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
-----------------------------	------------------	---	------------------	------------------------	------------------	-----------------

1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	21 %	CCL1 3% STEM1 3% STEM2 3% STEM4 3% CD1 3% CPSAA4 3% CC3 3%	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	10%	Destrezas científicas básicas. – Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) – Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. Estrategias de resolución de problemas.
			1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	11%	
2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	21%	CCL2 3% STEM1 3% STEM2 3% CD1 3% CD2 3% CPSAA 3% CE1 3%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas	6%	Destrezas científicas básicas. – Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. – Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
			2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. – Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.
			2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	5%	

			2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones	5%	
3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas	12%	STEM1 1,5% STEM2 1,5% STEM3 1,5% CD1 1,5% CD3 1,5% CPSAA4 1,5% CPSAA5 1,5% CE1 1,5%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos	4%	Destrezas científicas básicas. – Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) – Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. Estrategias de resolución de problemas. – Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software. – Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
			3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	4%	
			3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	4%	



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	10%	STEM5 CD4 CPSAA2 CC4	2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	5%	La materia y sus cambios. Las interacciones de la energía. El cuerpo humano y la salud. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible
				4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida	5%	Destrezas científicas básicas.
5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	10%	CCL1 CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CPSAA4 CC4 CCEC3	1,2% 1,2% 1,2% 1,2% 1,2% 1,2% 1,2% 1,2%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo	3% 4% 3%	Sentido numérico. Sentido de la medida. Sentido espacial. Geometría. Formas de dos y tres dimensiones Sentido algebraico. Herramientas tecnológicas. La materia y sus cambios. Las interacciones y la energía. El cuerpo humano y la salud. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de	8%	STEM1 1% STEM2 1% STEM5 1% CD5 1% CPSAA5 1% CC4 1% CE1 1% CCEC2 1%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	8%	Sentido numérico. Sentido de la medida. Sentido espacial. Geometría. Formas de dos y tres dimensiones Sentido algebraico. Herramientas tecnológicas. La materia y sus cambios. Las interacciones y la energía. El cuerpo humano y la salud. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.
--	----	---	---	----	---



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico, de modo que así lo perciba el alumnado.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRES	UNIDADES	Nº APROXIMADO DE SESIONES	SABERES BÁSICOS
------------	----------	---------------------------	-----------------



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

1ª Evaluación	Composición química de los seres vivos. La célula, los tejidos, los órganos y sistemas. Las funciones vitales. Salud y enfermedad. Primeros auxilios. Números naturales. Potencias. Divisibilidad. Números enteros. Sucesiones y progresiones. Estructura de la materia. Los iones y las sustancias iónicas. Carácter aproximado de la medida	83	Sentido numérico. Sentido de la medida. El cuerpo humano y la salud. Sentido socioafectivo. Destrezas científicas básicas.
---------------	--	----	---



2ª Evaluación	Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad. El sistema nervioso. Receptores sensoriales. El sistema endocrino. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparato circulatorio. Aparato excretor. Sistema linfático. Fracciones. Números decimales. Aproximaciones. Porcentajes. Expresiones algebraicas. Igualdades y ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas. Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes. Función. Propiedades generales y características de la materia. La naturaleza eléctrica de la materia. Trabajo y energía.	99	Sentido numérico. Sentido de la medida. Sentido algebraico. El cuerpo humano y la salud. Sentido socioafectivo. La materia y sus cambios. Las interacciones y la energía. Destrezas científicas básicas.
3ª Evaluación	El sistema locomotor. El relieve. El paisaje. La protección del medio ambiente. El cambio climático. Desarrollo sostenible. Funciones lineales y afines. Geometría. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas geográficas. Estadística y Probabilidad. El calor. Transformaciones energéticas. Conservación y degradación de la energía	90	El cuerpo humano y la salud. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. Sentido espacial. Sentido estocástico. Sentido numérico. Las interacciones y la energía. Destrezas científicas básicas.
	TOTAL	280	



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiriera un carácter significativo, a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje,



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

El departamento de Orientación elaborará propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad y arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Con el fin de fomentar y mejorar el hábito de la lectura, se dedicarán tiempos para la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, relacionando estas actuaciones con los contenidos propios del ámbito.

El alumnado de diversificación participará en el desarrollo de todas las actividades que se planifiquen en el marco de los proyectos STEAM, aula del futuro, Agenda 2030 Escolar, compromiso artístico singular, plan de Lectura del Centro, performance, actividades conmemorativas del aniversario del Centro y cuantas otras se organicen en el Instituto.

Esta metodología variada resulta más motivadora para el alumnado, fomenta el trabajo en equipo, permite la utilización de distintos espacios y entornos de aprendizaje y, en definitiva, ayuda a que el alumnado adquiera las competencias y aprenda los contenidos de las materias del ámbito.

La tecnología es una herramienta muy valiosa en educación. Aprovecharemos la ayuda que nos ofrece la digitalización en el aula tanto a profesores como a alumnos propiciando no sólo que el alumnado aprenda a utilizar las tecnologías adecuadamente, sino que también conozca el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

Se utilizarán todos los recursos metodológicos de los que dispone el Centro: equipos informáticos, pizarras digitales, aula del futuro, laboratorios de Física y Química y de Biología y Geología, espacios de aprendizaje (Parque Lineal, salas de exposición, etc).

No hay un libro de texto obligatorio, el profesor responsable del ámbito facilitará al alumnado los documentos, páginas web y cualquiera otro recurso que el alumnado necesite para seguir el proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, para el alumnado que así lo desee y haya decidido dar el paso a la utilización de los dispositivos electrónicos (tablets, ordenadores), seguiremos como orientación los textos de Editex (1º y 2º).

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tendrán un tratamiento transversal desde todas las materias, y por tanto también desde el ámbito científico tecnológico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad así como la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se tratarán estos temas a lo largo de todo el curso a través de textos, audios, películas, canciones, y otras actividades que tengan que ver también con los objetivos de desarrollo Sostenible. Se planificarán y se llevarán a cabo las actividades que sobre estos temas transversales se programen en los distintos planes del Centro.

11. EVALUACIÓN

El artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiendo que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

Según la orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.



La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Se evaluará también la propia práctica educativa para valorar la eficacia de las estrategias metodológicas y los recursos utilizados y poder mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación guiarán la intervención educativa y serán los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la lengua extranjera en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En la tabla del apartado 8 de esta programación, aparecen enumerados los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica y a los saberes básicos, con el porcentaje asignado a cada uno de ellos.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizarán, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada alumno y alumna, teniendo en cuenta sus distintos ritmos de aprendizaje, sus distintos niveles de competencia curricular y sus actitudes y aptitudes.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales de modo que se garantice la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Como instrumentos de evaluación se emplearán la observación diaria en el aula, situaciones de aprendizaje que incluyan tests orales o escritos, cuaderno de clase, la participación y la implicación en proyectos colaborativos, autoevaluación (cuestionarios de autoevaluación sobre lo aprendido en cada unidad didáctica) y coevaluación (reflexión sobre cómo se han llevado a cabo las tareas de los compañeros)

Las pruebas serán múltiples y variadas:

Pruebas de comprensión de textos orales de audios, películas, dictados, canciones; situaciones cotidianas como diálogos con el profesor o con los compañeros, instrucciones...

Pruebas de comprensión de diversos tipos de textos escritos: biografías, temas de actualidad, artículos periodísticos y científicos, lecturas adaptadas...

Pruebas de producción oral: presentaciones orales, descripciones, grabaciones orales en vídeo; interacción en situaciones comunicativas en el aula con los compañeros y con el profesor, etc.

Pruebas de producción escrita: responder un cuestionario, pequeños controles o exámenes.

Instrumentos de evaluación para cada competencia y criterio de evaluación:

CUÁNDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

Al comienzo del curso se hará una evaluación inicial que tendrá como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias en Inglés en el curso anterior.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.



Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL.

Para la **evaluación trimestral** nos basaremos en los criterios de evaluación de las competencias específicas de nuestra materia.

Cada criterio de evaluación está relacionado con una competencia específica y los descriptores del perfil de salida vinculados a cada competencia.

Para determinar el nivel competencial del alumno se asociará la calificación lograda en cada competencia específica con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia.

En la tabla donde aparece la relación entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación con el peso asignado a cada criterio de evaluación, el peso relativo de cada competencia específica y el peso relativo de los descriptores operativos del perfil de salida.

Para hallar la nota de la evaluación del alumno, se sumará la nota de todos los criterios de evaluación (y por su parte las notas obtenidas en cada competencia y descriptor operativo) que nos vendrá dada utilizando las herramientas que cada profesor decida utilizar, entre ellas la tabla Excel elaborada por el grupo de trabajo de programaciones didácticas del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección y las tablas de Idoceo. El resultado máximo de la suma será de 10 puntos. Las calificaciones serán:

Insuficiente cuando la suma de la nota obtenida sea inferior a 5, **Suficiente** cuando la nota sea de 5 a 6, **Bien** cuando la nota sea de 6 a 7, **Notable** cuando la nota sea 7 y 8 y **Sobresaliente** cuando la nota sea 9 y 10.

La nota de la **evaluación final** será la nota media de las tres evaluaciones. Al tratarse de evaluación continua, cada evaluación suspensa se aprueba automáticamente aprobando la siguiente, por lo que si un alumno suspende una o dos evaluaciones, pero aprueba la 3ª, aprobará el curso independientemente de lo que le diera la media. **EVALUACIÓN DEL**

PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por medio de la evaluación, el profesor evaluará no solamente el aprendizaje de los alumnos sino también la calidad de su propia enseñanza y la oportunidad y la utilidad de los contenidos programados y de las actividades realizadas.

El profesor hará esta autoevaluación a través de la reflexión de los resultados de cada evaluación, en las reuniones de departamento, donde se intercambiarán sugerencias y aportaciones de los demás compañeros para intentar mejorar nuestra práctica docente.



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

Además, se realizará la evaluación de la práctica docente por el propio profesor y por el alumnado al término de cada UUD.



- **ÍNDICE**
- **1. MARCO LEGAL**
-
- **2.CONTEXTUALIZACIÓN**
-
- **3.PROPUUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2023-2024**
-
- **4.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
-
- **5.CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**
-
- **6.CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**
-
- **7COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO**
-
- **8.RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS SABERES BÁSICOS**
-
- **9.UNIDADES DIDÁCTICAS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**
-



- **10.METODOLOGÍA**
-
- **11.ELEMENTOS TRANSVERSALES**
-
- **12.EVALUACIÓN**
-
- **13.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
-



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE AULA
DE LA MATERIA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
(DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO)

Rocío Ruiz Godoy

I.E.S Parque Lineal. Albacete.

Índice

1. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Pág. 3
1.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Pág. 4
1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO	Pág. 5
1.3. ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO	Pág. 14
1.4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA	Pág. 14
1.5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO	Pág. 18
2. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES	Pág. 19

1. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La lengua, contemplada como sistema, ha de suponer un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Las Ciencias Sociales contribuyen a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su

comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

1.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este

ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque de «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico, continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos, en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, partiendo de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de su interés por ser próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado no solo a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, sino también a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos y alumnas como agentes sociales, progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que

les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales, que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus conocimientos previos, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptoros operativos	Criterios de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. – Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. – Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. – Las formaciones identitarias: ideologías,	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo

nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con	cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. 2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
			3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.
	4. Buscar y seleccionar información, de manera		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información,

colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
B. Comunicación en lengua castellana. <u>1. Alfabetización mediática e informacional.</u> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. <u>2. Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción,	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto. 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
--	---	--	--

revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <u>3. Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <u>4. Reflexión sobre la lengua.</u> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.	7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.	7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
			7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.
			7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
			7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.
	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.
			8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y

– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.			fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.
---	--	--	---

1.3. ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social distribuido en tres proyectos y nueve unidades didácticas (en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas):

Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos.
Unidad 1: La historia de los amores imparables.
Unidad 2: A punto de ser bosque.
Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos.
Proyecto 2: La paz es el camino.
Unidad 4: La continuidad de los parques.
Unidad 5: Para que tú nacieras.
Unidad 6: Si los sueños me tomaran en serio.
Proyecto 3: Carta de la Tierra.
Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño.
Unidad 8: Hijos de la bonanza.
Unidad 9: Esto no es un poema-postal.

1.4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social, se desarrollarán varios proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse.

El apartado de Lengua y Comunicación de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

- **1.º + Competentes:** incluye todos los saberes básicos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:
 - **Leo, comprendo y hablo:** se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante cuatro bloques de actividades que guían el proceso: **extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido.**
 - **Textos de la vida cotidiana:** incluye una propuesta de producción escrita (planificación, textualización y revisión) a partir de un modelo de texto.
 - En el tercer apartado de la sección + **Competentes**, procesos comunicativos, se alternan saberes relacionados con el **léxico** (procedimientos de adquisición y formación de palabras, sus relaciones semánticas, sus valores denotativos y connotativos) y la **corrección ortográfica y el uso de los signos de puntuación.**
- **2.º Reflexiono sobre la lengua.** La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.
- **3.º Evalúo mis competencias.** A partir de un texto se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad.

En el área de Literatura en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º un texto motivador y una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada.** En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.
- **2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes

colores para preparar la siguiente sección.

- **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
- **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - i. Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - ii. Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - iii. Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - iv. Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - v. Actividades de creación literaria.
 - vi. Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.
- **3.º Al termino de cada unidad:**
 - **Actividades de refuerzo y ampliación:** después de los epígrafes, se plantea un nuevo texto, no trabajado en la unidad, seguido de preguntas y cuestiones sobre los temas tratados en la unidad (ampliando su conocimiento de estos con el nuevo texto).
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

En el área de Ciencias Sociales, en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º un taller de historia o geografía (+ COMPETENTES).** En los talleres se trabaja con técnicas históricas variadas para aprender a elaborar y analizar materiales usados en historia y geografía: comentario de texto, comentario de imágenes, etc. En estos talleres también se trabajan, de manera transversal, la aplicación de técnicas de estudio y organización, la creatividad, mediante la elaboración de infografías y croquis, y el refuerzo del buen trabajo cooperativo y en equipo, que ya se incentivan en diversas actividades y tareas a lo largo de cada unidad didáctica.
- **2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 5 y 7 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la

utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.
- **Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas** o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.
- **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras... sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Esta sección termina recordando **“Lo que no debes olvidar”** que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.

- **Sección aplico**, donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

- **3.º Al término de cada unidad:**
 - **Sesiones especiales:** Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cinefórum, etc.
 - **Sesiones para corregir los materiales de refuerzo:** test interactivos, autoevaluación, etc.
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

1.5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

Distribución de los tres proyectos y las nueve unidades didácticas en el curso escolar:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos.	3
	Unidad 1: La historia de los amores imparables.	25
	Unidad 2: A punto de ser bosque.	24
	Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos.	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: La paz es el camino.	3
	Unidad 4: La continuidad de los parques.	24
	Unidad 5: Para que tú nacieras.	24
	Unidad 6: Si los sueños me tomaran en serio.	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Carta de la Tierra.	3
	Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño.	25
	Unidad 8: Hijos de la bonanza.	25
	Unidad 9: Esto no es un poema-postal.	24

2. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES

El libro (*Diversificación: Ámbito Lingüístico y Social II - 4.º ESO*) se estructura en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. La historia de los amores imparables

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Conocer la situación lingüística de España.
- b) Reconocer los distintos tipos de variedades de las lenguas.
- c) Diferenciar los rasgos propios de las variedades dialectales y los relativos a los sociolectos y los registros.
- d) Redactar un currículum vitae.
- e) Reconocer los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- f) Comprender el sentido global del texto y relación entre sus partes utilizando los distintos tipos de lectura.
- g) Participar en interacciones orales de carácter informal.
- h) Interpretar la información que aporta la entrada de un diccionario.
- i) Reconocer y respetar las convenciones ortográficas.
- j) Reconocer los rasgos de la narrativa del Neoclasicismo y del Romanticismo.
- k) Reconocer el valor cultural de los textos literarios.
- l) Desarrollar la sensibilidad hacia la creación literaria a partir de actividades creativas, tomando como modelo los textos trabajados.
- m) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.
- n) Desarrollar destrezas básicas: utilización de las fuentes de información. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos.

- p) Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.
- q) Aprender a comentar e interpretar una caricatura.
- r) Comprender e identificar el porqué de las dos guerras mundiales y conocer los países que tomaron parte en las contiendas, así como las alianzas que se formaron entre potencias.
- s) Conocer las consecuencias de la guerra y las bases necesarias para el restablecimiento de la paz, relacionando dichos conocimientos con los ODS.
- t) Identificar y comprender las causas que propiciaron la Revolución rusa, así como los acontecimientos que se derivaron de esta y cuáles fueron sus consecuencias políticas y sociales.
- u) Establecer la relación entre el modo de vida que se seguía en los años veinte del siglo pasado y la Gran Depresión, así como conocer las consecuencias de esta a nivel internacional e identificar qué factores propiciaron la salida de la crisis.
- v) Entender las conexiones entre las democracias frágiles y la aparición progresiva de los totalitarismos.
- w) Comprender la evolución de la política española en el primer tercio del siglo XIX.
- x) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.

Unidad didáctica 1. La historia de los amores imparables		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	Proyecto del primer trimestre vinculado con los ODS 4, 10, 16 Actividad 34, página 33 Actividad 29, página 31 Actividad 12, página 25
	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	Epígrafes 1 a 7 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación	Proyecto del primer trimestre vinculado a los ODS 4, 10, 16 Actividad 12, página 25

intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. <u>Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de		sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 20, página 15 Actividad 3, página 23 Actividades 16 y 17, página 27 Actividad 34b, página 33 Actividad 1, página 43
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 1, página 36 Actividad 5, página 41 Actividad 6, página 45
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Actividades 1 a 3 de Galería de poetas Texto de la página 12 y actividades relacionadas Actividad 30, página 18
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 19, página 13 Actividad 12, página 25 Actividad 17, página 27 Actividad 24, página 29

los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de		Actividad 27, página 31 Actividad 1, página 43 Actividad 5, página 45
	5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Actividad 3, página 37 Actividad 5, página 41 Actividad 15, página 50 Aplico completo de la página 15
	5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Actividad 19, página 13 Actividad 12, página 25 Actividad 17, página 27 Actividad 24, página 29 Actividad 27, página 31 Actividad 1, página 43 Actividad 5, página 45 Proyecto primer trimestre

consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Actividad 19, página 13 Actividad 12, página 25 Actividad 17, página 27 Actividad 24, página 29 Actividad 27, página 31 Actividad 1, página 43 Actividad 5, página 45 Actividad 3, página 37 Actividad 5, página 41 Actividad 15, página 50 Aplico completo de la página 15 Proyecto primer trimestre
		6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	Proyecto del primer trimestre
		6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil	Galería de poetas

procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.		contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Texto de la página 12 Textos presentes en la sección Disfrute de la literatura y en la unidad en general
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	Actividad 3 de Galería de poetas Actividad 5, página 45
	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	Sección Reflexiono sobre la lengua (variedades de la lengua castellana, el español en América, etc.), incluyendo textos y actividades de dicha sección

Instrumentos de calificación

Especial atención al desarrollo de **pruebas tipo test y de actividades**, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica.

A) Pruebas objetivas: 40-60%

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...

- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo–receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a comentar un texto histórico.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- **Recursos tradicionales:** además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- **Recursos interactivos y digitales:** son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - **Actividades en el aula virtual u otras plataformas:** (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. A punto de ser bosque

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor.
- b) Expresar oralmente una opinión sobre un tema dado participando en un debate con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Reconocer los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje y las principales diferencias entre la comunicación oral, escrita y multimodal.
- d) Redactar una carta de presentación de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Conocer los rasgos sociales y culturales de la primera mitad del siglo xx, y algunos de los más importantes de las obras artísticas de este periodo.
- f) Entender las diferencias de las obras narrativas de la primera mitad del siglo xx, propias de la Edad Contemporánea, y sus diferencias con las obras de otras épocas.
- g) Conocer algunos de los términos y hechos históricos más importantes vinculados a la literatura de la primera mitad del siglo xx, como el desarrollo de la industria del libro.
- h) Reconocer los rasgos de las obras narrativas de la primera mitad del siglo xx.
- i) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación. Aprender a hacer una infografía.
- j) Conocer las causas que propiciaron la Segunda República y las dificultades que afrontó.
- k) Comprender cómo se inició la Guerra Civil y cuáles fueron sus consecuencias.
- l) Conocer el conflicto que supuso la Segunda Guerra Mundial, qué factores la incentivaron, cómo cambió a la sociedad y al mundo y qué papel jugaron los nazis.

- m) Conocer los factores que llevaron a EE. UU. y a la URSS a la Guerra Fría.
- n) Identificar las distintas fases de la dictadura franquista.
- o) Reconocer los procesos de descolonización que se sucedieron tras la Segunda Guerra Mundial.

Unidad didáctica 2. A punto de ser bosque		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Epígrafe 4 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Epígrafes 6 y 7 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	Epígrafe 6.3 y actividades, página 63
		2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones,	Proyecto del primer trimestre vinculado con los ODS 4, 10, 16

ecosocial. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la	frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	Cuadro sobre el ODS 5.2 de la página 76
	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	Epígrafes 1, 2 y 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	Proyecto del primer trimestre vinculado a los ODS 4, 10, 16 Actividad 1, página 63
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Proyecto del primer trimestre vinculado a los ODS 4, 10, 16 Actividad 1, página 63 Actividad 41a, página 75
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Proyecto del primer trimestre vinculado a los ODS 4, 10, 16

información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. <u>Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3		Actividad 1b, página 63 Actividad 8, página 65 Actividad 19b, página 67 Actividad 23, página 69 Actividad 29, página 71 Actividad 36, página 73 Actividad 1, página 83 Actividad 5, página 85 Actividades 12 y 20, página 89
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 40b, página 75 Actividad 8, página 81 Taller de sociales Actividad 37, página 73 Proyecto del primer trimestre
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Actividades de Galería de poetas Texto de la página 54 y actividades de la página 55

– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la	contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1		Texto de la página 58 y actividades
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 29, página 71 Actividad 41b, página 75 Proyecto del primer trimestre Actividad 11, página 57
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Proyecto del primer trimestre Actividad 19b, página 67 Actividad 37, página 73 Actividad 10, página 57 Taller de sociales
		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	¿Qué sabemos de?, página 53 Actividad 8, página 55 Actividades 13, 16 y 19 de la página 67 Actividad 23, página 69

comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Aproximación a la lengua como	5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Actividad 29, página 71 Actividad 36, página 73 Actividad 41, página 75 Proyecto primer trimestre Proyecto del primer trimestre Actividad 19b, página 67 Actividad 37, página 73 Actividad 10, página 57 Taller de sociales ¿Qué sabemos de?, página 53 Actividad 8, página 55 Actividades 13, 16 y 19 de la página 67 Actividad 23, página 69 Actividad 29, página 71 Actividad 36, página 73 Actividad 41, página 75
---	---	--

sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.			Proyecto primer trimestre
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	Texto de Galería de poetas Texto de la página 74
		6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	Observo de la página 64 Actividad 36, página 73 Actividad 38b, página 75
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Todos los textos que constan en la sección Disfrute de la literatura Texto de Galería de poetas Texto de la página 54
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	Actividad 3 de ¿Qué sabemos de?, página 53
	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios,	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas	Cuadro informativo sobre el alfabeto dactilológico, página 77

	para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	
Instrumentos de calificación			
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60% • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): • Número de errores en pruebas o actividades. • Porcentajes de notas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).			
Metodología			
• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: • Sección leo: al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección. • Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura). • Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías: ▪ Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades. ▪ Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.			

- Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
- Actividades para navegar en internet y buscar información.
- Actividades de creación literaria.

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el **aula virtual** (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** taller para comentar un mapa histórico.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.

- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Ya ni cerramos los ojos

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Conocer las propiedades de los textos como unidades de comunicación y aplicar estos conocimientos a la mejora de textos escritos propios.
- d) Producir textos escritos descriptivos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.
- e) Identificar los rasgos literarios más característicos de las narraciones de la segunda mitad del siglo xx y saber contextualizarlos históricamente.
- f) Conocer algunas de las obras más representativas de la narrativa de la segunda mitad del siglo xx e identificar sus rasgos más característicos.
- g) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- h) Comentar un cartel de propaganda.
- i) Identificar los cambios que se sucedieron en el último tercio del siglo xx a escalas local e internacional.
- j) Conocer los diferentes Gobiernos que se han ido sucediendo desde el comienzo de la democracia española.
- k) Aprender las características esenciales de capitalismo, socialismo y comunismo y conocer sus diferencias.
- l) Identificar los cambios que se produjeron en la sociedad con el comienzo del nuevo siglo xxi y conocer cuáles fueron los factores que influyeron en su multipolarización.
- m) Conocer los conceptos de feminismo, sufragio e igualdad y contextualizarlos históricamente.

- n) Conocer los ODS, como un esfuerzo de la humanidad, auspiciado por la ONU para hacer posible un mundo más respetuoso y más justo con todos los seres humanos.
- o) Comprender cómo se forman las ideologías y su relación con los nacionalismos, y reconocer el concepto de ciudadanía europea.
- p) Identificar cada uno de los ODS relacionados con los derechos y libertades civiles.

Unidad didáctica 3. Ya ni cerramos los ojos		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Subepígrafe 6.2
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Epígrafes 4, 5 y 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Proyecto del primer trimestre
		2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	Epígrafe 6.3 de la página 111 Actividad 26, página 111 Epígrafe 2 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo	Epígrafe 6.3 de la página 111 y actividad 26

– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la	crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. 3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Epígrafes y 1 2 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Epígrafe 1 sobre la Transición Española y actividad 3 de la página 101 Epígrafes 3 y 4 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Actividad 12, página 105 Actividad 8, página 103 Proyecto del primer trimestre Actividad 17, página 107
---	---	---	---

información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. <u>Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la			Actividad 21, página 111
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 21, página 111 Actividad 8, página 103 Actividad 6, página 103 Actividad 1, página 119 Actividad 9, página 124
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 1, página 119 Actividad 10, página 117 Actividad 1, página 113 Taller de sociales
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Taller de sociales Textos de la vida cotidiana y tarea relacionada
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos	Taller de sociales Proyecto del primer trimestre

privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de	géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 9, página 93 Actividad 2, página 101 Actividades 6 y 8 de la página 103 Actividad 12 de la página 105
	5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Actividad 14, página 107 Actividad 22, página 111 Actividad 1, página 113
	5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Taller de sociales Proyecto del primer trimestre Actividad 9, página 93 Actividad 2, página 101 Actividades 6 y 8 de la página 103 Actividad 12 de la página 105

consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Taller de sociales Proyecto del primer trimestre Actividad 9, página 93 Actividad 2, página 101 Actividades 6 y 8 de la página 103 Actividad 12 de la página 105
		6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	Actividad 9, página 124
		6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	Actividades de ¿Qué sabemos de?
		6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	Galería de poetas
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que	

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).		incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Todos los textos presentes en la sección Disfrute de la literatura
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	Actividad 3 de ¿Qué sabemos de?

Instrumentos de calificación

Especial atención al desarrollo de **pruebas tipo test y de actividades**, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica.

A) Pruebas objetivas: 40-60%

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
 - Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
- Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.
- Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
- Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
- Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
- Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.
- Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
- Actividades para navegar en internet y buscar información.
- Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.
- Metodología mixta: inductiva y deductiva:
- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
 - El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
 - El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a elaborar un eje cronológico.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- **Recursos tradicionales:** además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- **Recursos interactivos y digitales:** son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - **Actividades en el aula virtual u otras plataformas:** (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. La continuidad de los parques

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Conocer las propiedades de los textos y diferenciar los usos formales e informales de la lengua.
- d) Escribir una noticia de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer los temas y formas más significativos de la lírica del Neoclasicismo y del Romanticismo.
- g) Reconocer las diferencias entre la lírica neoclásica y la lírica romántica.
- h) Conocer algunas de las obras y de los autores más importantes de la lírica del Neoclasicismo y del Romanticismo españoles.
- i) Aprender a comentar y analizar una obra de arte.
- j) Valorar la importancia del arte mediante su contextualización histórica en la primera mitad del siglo xx.
- k) Conocer las nuevas expresiones artísticas surgidas tras la Segunda Guerra Mundial.
- l) Entender y conocer el concepto de patrimonio de la humanidad, cuáles son los bienes considerados como tal y qué tipos hay.
- m) Conocer el patrimonio de la humanidad en España.
- n) Disponer de argumentos para una correcta conservación de los bienes patrimonio de la humanidad.

Unidad didáctica 4. La continuidad de los parques		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Epígrafes 3, 4 y 5 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Proyecto del segundo trimestre
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación	1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	Epígrafes 3, 4 y 5 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas

culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.	internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	Proyecto del segundo trimestre Epígrafes 3, 4 y 5 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Proyecto del segundo trimestre Epígrafes 3, 4 y 5 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 17, página 149 Actividad 14, página 147 Actividad 10, página 145
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los	Tarea de la página 135 Actividades 2 y 3 de la página 141

– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. <u>Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 5, página 143 Actividad 11, página 147 Actividad 17, página 149 Actividad 3, página 151 Actividad 6, página 152 Actividad 10, página 155
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Proyecto del segundo trimestre Taller de sociales Galería de poetas Texto de la página 132 Observo de la página 135 Texto de Evaluó mis competencias
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 14, página 147 Proyecto del segundo trimestre Actividad 10, página 133

– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u>	5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Tarea de la página 135 Taller de sociales Proyecto del segundo trimestre Actividad 4, página 143 Actividad 6e, página 143 Actividad 3, página 151 Actividad 6, página 152 Actividad 10, página 153
	5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Proyecto del segundo trimestre Actividad 4, página 143 Actividad 11, página 147 Actividad 17, página 149 Actividad 1, página 157
	5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Proyecto del segundo trimestre Actividad 4, página 143 Actividad 11, página 147

– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			Actividad 17, página 149 Actividad 1, página 157
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	Tarea de la página 135
		6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	Taller de sociales Proyecto del segundo trimestre Textos del Observo de las páginas 152 y 153
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Galería de poetas Textos del Observo de las páginas 152 y 153 Texto de Evalúo mis competencias Textos presentes en la sección Disfruto de la literatura
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los	Actividad 3 de ¿Qué sabemos de?

		procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
Instrumentos de calificación			
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60% • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): • Número de errores en pruebas o actividades. • Porcentajes de notas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).			
Metodología			
• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: • Sección leo: al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección. • Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura). • Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías: ▪ Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades. ▪ Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación. ▪ Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual. ▪ Actividades para navegar en internet y buscar información. ▪ Actividades de creación literaria.			

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
- Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
- Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
- Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
- Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
- Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
- Actividades para navegar en internet y buscar información.
- Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.
- Metodología mixta: inductiva y deductiva:
- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleje lo realizado y lo aprendido.
 - El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
 - El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

- Información sobre los materiales online** de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).
- **Proyecto del segundo trimestre:** formación de equipos y explicación.
 - **Taller de historia:** aprender a comentar una caricatura.
 - **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
 - **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
 - **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
 - **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
 - **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Para que tú nacieras

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar las características de las secuencias argumentativas en textos de distinto tipo con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir un texto de opinión de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las características de la lírica de la primera mitad del siglo xx, sus temas y obras más relevantes.
- g) Aprender a hacer un croquis de geografía.
- h) Conocer el proceso de construcción europea.
- i) Identificar y conocer las distintas instituciones europeas.
- j) Aprender el proceso de integración económica, monetaria y ciudadana que se da en los países de la Unión Europea.
- k) Identificar el problema ecosocial al que nos enfrentamos, tanto desde una perspectiva global como local, y conocer de las iniciativas europeas que se han creado para afrontarlo.
- l) Analizar las circunstancias pasadas y presentes para dilucidar cómo será el futuro de Europa.
- m) Conocer los nuevos retos europeos: la crisis del gas ruso, la inflación, la pandemia, la brújula estratégica y las migraciones.

Unidad didáctica 5. Para que tú nacieras		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Epígrafes 1 a 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Epígrafe 6 de Ciencias Sociales Taller de sociales
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	Leo y observo de la página 170 Epígrafe 4 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	Epígrafes 1 a 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas

las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.	las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	Epígrafes 1 a 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	Proyecto del segundo trimestre Epígrafes 4, 5 y 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	Epígrafe 1 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Epígrafe 3 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas

– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y			Página 183 y texto de la actividad 19; actividad 20 Observo de la página 184 Subepígrafe 6.5 de Ciencias Sociales Actividad 1, página 193
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 1a, página 175 Actividades 2 y 3 de la página 175 Actividades 7 y 8, página 177 Actividad 11 y 13a, página 179
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 12, página 191 ACTIVIDAD 6, PÁGINA 197 Actividad 5, página 197 Actividad 10, página 199
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las	Galería de poetas

plataformas digitales de búsqueda de información. 2. <u>Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los	respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Texto de la página 166 Texto de la página 169 Taller de Sociales Textos de la sección Reflexiono sobre la lengua
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 1c, página 175 Actividad 11, página 179 Actividades 15 y 17 de la página 181 Actividad 19b, página 183
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Actividad 12, página 191 Taller de Sociales ACTIVIDAD 5, PÁGINA 197
		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con	Actividad 1c, página 175 Actividad 11, página 179

textos icónico-verbales y multimodales. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.		actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Actividades 15 y 17 de la página 181 Actividad 19b, página 183
		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Actividad 1c, página 175 Actividad 11, página 179 Actividades 15 y 17 de la página 181 Actividad 19b, página 183 Actividad 12, página 191 Taller de Sociales ACTIVIDAD 5, PÁGINA 197
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	Actividad 5, página 197 Actividad 9, página 199
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de	Galería de poetas

3. <u>Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos,	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Todos los textos incluidos en la sección Disfrute de la literatura Texto de Evalúo mis competencias Texto de la página 166
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	Actividad 10, página 199 Actividad 3 de ¿Qué sabemos de?
	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	Epígrafe 3 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Página 183 y texto de la actividad 19; actividad 20 Observo de la página 184 Subepígrafe 6.5 de Ciencias Sociales Actividad 1, página 193

en función del contexto y el propósito comunicativo.			
Instrumentos de calificación			
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60% • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual)). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): • Número de errores en pruebas o actividades. • Porcentajes de notas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).			
Metodología			
• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: • Sección leo: al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección. • Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura). • Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías: ▪ Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades. ▪ Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación. ▪ Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual. ▪ Actividades para navegar en internet y buscar información. ▪ Actividades de creación literaria. • Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:			

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del segundo trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a elaborar una infografía.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Si los sueños me tomasen en serio

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de los elementos de la oración compuesta y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer los rasgos de la lírica de la segunda mitad del siglo xx, los tipos, características formales y temas, y su contextualización histórica.
- g) Aprender a preparar un debate partiendo siempre del respeto por las opiniones contrarias.
- h) Conocer la organización política de las sociedades, cómo se relacionan los Estados entre sí y cuáles son las instituciones democráticas del Estado español.
- i) Identificar las diversas alianzas e instituciones internacionales y cuáles son sus funciones.
- j) Identificar la cooperación española en el mundo en materias de integración, paz y seguridad.
- k) Conocer las tecnologías de la información geográfica, SIG, y aprender a utilizarlas.
- l) Aprender cuáles son los conflictos del presente y cómo la ONU ejerce de mediadora, a través de sus órganos, en dichos conflictos.
- m) Conocer los ODS, como un esfuerzo de la humanidad, auspiciado por la ONU para hacer posible un mundo más respetuoso y más justo con todos los seres humanos.
- n) Identificar cada uno de los ODS relacionados con los derechos y libertades civiles.

Unidad didáctica 6. Si los sueños me tomasen en serio		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Epígrafes 1, 2, 3 y 4 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Epígrafes 5 y 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	Epígrafe 6 de Ciencias sociales Y actividades relacionadas
		2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las	2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual,

papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.	comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	
– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	Epígrafe 1 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Recurso interactivo Constitución de 1978
– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Epígrafe 2 de Ciencias Sociales y especialmente la actividad 8 Comprendo de la página 216
B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional.	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 21, página 221 Actividad 1, página 231 Actividad 8, página 215

– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. Comunicación. – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.	desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 22b, página 221 Actividad 25, página 223 Actividad 10, página 229 Actividad 7b, página 215
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Galería de poetas Texto de la página 204 Texto de Evaluación mis competencias
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 6, página 213 Actividad 7, página 215 Actividad 15, página 219
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Actividad 12, página 236 Escribo una carta al director, página 207

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Taller de sociales Actividad 15, página 219 Actividades 21 y 22 página 221 Actividad 24, página 223
		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Actividad 6, página 213 Actividad 7, página 215 Actividad 15, página 219 Actividad 12, página 236 Escribo una carta al director, página 207
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Galería de poetas Todos los textos presentes en Disfrute de la literatura Texto de la página 204
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los	Actividad 7, página 233 Actividad 3 de ¿Qué sabemos de?

consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los		procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
--	--	---	--

procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).			
Instrumentos de calificación			
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60% • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): • Número de errores en pruebas o actividades. • Porcentajes de notas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).			
Metodología			
• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:			

- **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
- **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
- **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.

• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
 - El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
 - El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del segundo trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a comentar un cartel de propaganda.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.

- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. La vida es una casa donde habita un extraño

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de las formas verbales en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos expositivos y argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Reconocer las características del teatro neoclásico y romántico, sus obras y temas principales, y fijar su contextualización histórica.
- g) Aprender a comentar y analizar una fotografía (en este caso, de carácter histórico).
- h) Valorar la importancia de las democracias liberales y conocer su origen, características y cada uno de los sistemas políticos a los que pueden adscribirse.
- i) Conocer los tipos de Estado en las democracias liberales.
- j) Conocer cómo son los vínculos entre Estados, organizaciones gubernamentales, ONG y grandes empresas multinacionales (relaciones internacionales).
- k) Identificar qué significa el concepto de genocidio y contextualizar su vínculo con los crímenes contra la humanidad.
- l) Empatizar con las víctimas del terrorismo mediante la adquisición de conocimientos referentes a los cambios en la vida de las personas amenazadas.
- m) Conocer el terrorismo en España y contextualizarlo en el pasado y el presente.

- n) Aprender en qué contexto se dio la conquista de los derechos humanos y su evolución en la Edad Contemporánea.
- o) Entender y conocer cómo se ha ido transformando España desde la década de los ochenta hasta la actualidad.

Unidad didáctica 7. La vida es una casa donde habita un extraño		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Proyecto del tercer trimestre
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Epígrafes 1 a 5 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Texto de la página 268
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	Proyecto del tercer trimestre
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	Epígrafe 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas

entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía	futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	Epígrafe 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas
		2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	Proyecto del tercer trimestre Epígrafes 1 a 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas (especialmente, actividad 18, página 261 y Comprendo de la página 260)
	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	Epígrafe 1 de Ciencias Sociales sobre las democracias liberales y actividades relacionadas
		3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo,	Actividades de la página 253

democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Actividad 16 de la página 259 Actividades 18 y 19 de la página 261 Proyecto del tercer trimestre
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 17, página 261 Actividad 23, página 263 Actividad 22d, página 263 Proyecto del tercer trimestre Actividad 10b, página 257
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividad 19, página 261 Proyecto del tercer trimestre Actividad 22b, página 263 Escribo una crónica, página 247 Taller de sociales
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de	Texto de la página 244 Texto de la página 248

manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. <u>Comunicación.</u> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del	diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Taller de sociales
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 10, página 245 Actividad 18, página 261 Actividades 14 a 16 de la página 259 Actividad 10, página 257 Actividad 23, página 263
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Taller de sociales Proyecto del tercer trimestre Escribo una crónica, página 247 Actividad 19, página 261 Actividad 22d, página 263
		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Actividad 10, página 245 Actividad 18, página 261 Actividad 9d, página 255 Actividad 16c, página 259

ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Actividad 10, página 245 Actividad 18, página 261 Actividades 14 a 16 de la página 259 Actividad 10, página 257 Actividad 23, página 263 Taller de sociales Proyecto del tercer trimestre Escribo una crónica, página 247 Actividad 19, página 261 Actividad 22d, página 263
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del	Textos de Disfrute de la literatura y obras que se incluyen en los ladillos de las páginas Texto de la página 246 y cuadro de Francisco de Goya Todos los textos de la sección Disfrute de la literatura

mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes		patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	Texto de la página 244 Texto de la página 248 Actividad 3 de ¿Qué sabemos de? Actividad 4, página 273
--	--	---	---

formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.			
Instrumentos de calificación			
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60% • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante:			

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del tercer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a comentar una obra de arte (pintura).
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Hijos de la bonanza

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar los procedimientos lingüísticos que manifiestan la subjetividad en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos expositivos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las características del teatro de la primera mitad del siglo xx y sus antecedentes y los tipos en los que pueden clasificarse sus obras.
- g) Profundizar en las obras teatrales de la primera mitad del siglo xx más relevantes y sus temas.
- h) Aprender a trabajar en equipo poniendo en práctica los criterios adquiridos, mediante las actividades cooperativas, en las diversas unidades.
- i) Conocer los retos a los que se enfrentan las sociedades democráticas: pluralidad y diversidad.
- j) Reconocer los conflictos de la historia contemporánea y poner en contexto los factores biológicos y de la personalidad que favorecen la intención conflictiva en los seres humanos.
- k) Aprender a mediar en un conflicto.
- l) Conocer las características del pueblo gitano y las minorías y adquirir pautas para respetarlas.
- m) Identificar qué son los movimientos sociales, conocer sus características y reconocer los más importantes.

- n) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS 5 y 10.
- o) Aprender a reconocer las diferentes emociones y las habilidades socioemocionales.
- p) Aprender a identificar y a evitar la discriminación por diversidad sexual y de género y reconocer la lucha por la igualdad de género, los logros conseguidos y los que restan por lograr.
- q) Manejar una terminología abundante relacionada con la cohesión social. Comprendiendo también algunos conceptos negativos que definen las principales fobias y ataques que atentan contra la igualdad, la inclusividad, la tolerancia y los derechos humanos.

Unidad didáctica 8. Hijos de la bonanza		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Epígrafe 4 sobre movimientos sociales, página 294 Proyecto del tercer trimestre
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	Epígrafe 3 sobre las minorías étnicas y actividades relacionadas Cuadro de ladillo sobre Gandhi, página 294
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	Epígrafe 3 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas

civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. 2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Actividad 9, página 291 Comprendo de la página 290 Epígrafes 1 a 7 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Proyecto del tercer trimestre Actividad 8, página 313 Epígrafes 1 a 7 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Actividad 8, página 313
--	---	---	--

minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. Comunicación. – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1		
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 15, página 296 Actividad 21c, página 299 Actividades 28 y 32, página 301 Actividad 9, página 314
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Actividades 12 y 13, página 293 Escribo un reportaje, página 283 Actividad 9, página 291 Actividad 25, página 299 Actividad 11, página 307 Actividad 5, página 311 Actividad 30, página 301
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Texto de la página 280 Texto de la página 306 Texto de la página 283 Galería de poetas

orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1		Páginas 284 y 285 sobre la subjetividad
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 26, página 299 Actividad 20, página 297 Actividad 12, página 293
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Actividad 13, página 285 Escribo un reportaje, página 283 Actividad 32, página 301 Actividad 15c, página 295
		5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Actividad q, página 309 Actividad 33, página 301 Actividad 21c, página 299
		5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje	Actividad 13, página 285

conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. <u>Educación literaria.</u>		específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Escribo un reportaje, página 283 Actividad 32, página 301 Actividad 15c, página 295 Actividad q, página 309 Actividad 33, página 301 Actividad 21c, página 299
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	Textos presentes en la sección Disfrute de la literatura e imágenes que se vinculan directamente con el argumento o movimiento de dicho texto
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Todos los textos de Disfrute de la literatura Texto de la página 280 Texto de la página 306
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la	Actividad 9, página 291

– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. <u>Reflexión sobre la lengua.</u> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos.	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	Actividad 3 de ¿Qué sabemos de? Actividad 16, página 295 Actividad 5, página 311 Epígrafe 3 sobre las minorías, especialmente el cuadro que recoge palabras del caló, página 292
--	---	---	--

Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.			
Instrumentos de calificación			
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60% • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60% • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): • Número de errores en pruebas o actividades. • Porcentajes de notas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable)			

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.

• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a preparar un debate.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- **Recursos tradicionales:** además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- **Recursos interactivos y digitales:** son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - **Actividades en el aula virtual u otras plataformas:** (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Esto no es un poema-postal

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Reconocer los distintos tipos de significado de las palabras y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las representaciones teatrales españolas más importantes de la segunda mitad del siglo xx.
- g) Identificar los tipos de teatro y de obras teatrales de la segunda mitad del siglo xx.
- h) Aprender a comentar un texto geográfico.
- i) Conocer los ODS y aprender cómo la tecnología puede ser una gran aliada para lograrlos.
- j) Identificar cómo son los empleos y el trabajo en la sociedad de la información.
- k) Acercarse a la sociedad de la información: sociedad posindustrial, aprendizaje permanente y empleo en el siglo xxi.
- l) Conocer qué factores propiciaron la exploración del espacio y su contextualización histórica y política.
- m) Aprender las relaciones entre sociedad y naturaleza, centrando el aprendizaje en la huella ecológica y la consecución del ODS 1.
- n) Aprender el concepto de degradación, identificar el contexto ecosocial en el que nos encontramos y encontrar y proponer vías para mejorarlo.
- o) Conocer qué son los riesgos naturales y aprender a prevenirlos.

Unidad didáctica 9. Esto no es un poema postal		Temporalización total: 25 horas (Lengua, literatura y sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	Epígrafes 1, 4, 5 y 6 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Proyecto del tercer trimestre Subepígrafe 6.2 y recurso Sobrevivir a un tsunami
	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la	1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	Epígrafes 1, 4 y 5 de Ciencias Sociales y actividades relacionadas Proyecto del tercer trimestre
		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	Epígrafe 1 centrado en los ODS de la Agenda 2030 (ITU/ONU) y actividades relacionadas Proyecto del tercer trimestre

– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.	ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	Epígrafes 1 a 6 de Ciencias Sociales y todas las actividades relacionadas, especialmente las que incluyen el icono de los ODS o están relacionadas con los mismos (p.e.: actividad 3, página 327; actividad 17, página 333; actividad 21, página 335). Proyecto del tercer trimestre
– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	Epígrafe 1 centrado en los ODS.
	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	Actividad 3, página 327 Actividad 13, página 331, Actividad 18, página 333 Actividad 1, página 345

B. Comunicación en lengua castellana. 1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. Comunicación. – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	Escribo un anuncio publicitario, página 321 Diseña tu texto multimodal, página 323 Taller de sociales Actividad 14, página 331 Actividad 18e, página 333
	5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	Texto de la página 318 Texto multimodal de la página 323 Observo (texto multimodal) de la página 322 Galería de poetas Textos presentes en la sección Disfrute de la literatura
		5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	Actividad 6, página 329 Actividad 20, página 335 Actividad 22b, página 337

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos	5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	Escribo un anuncio publicitario, página 321 Diseña tu texto multimodal, página 323 Taller de sociales Proyecto del tercer trimestre
	5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Actividad 3, página 327 Actividad 6, página 329 Actividades 13 y 14, página 331 Actividades 15 y 18, página 333 Actividad 19, página 335 Actividad 22, página 337 Actividad 1, página 345 Actividad 2, página 347
	5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita,	Escribo un anuncio publicitario, página 321

discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <u>3. Educación literaria.</u> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.		facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	Diseña tu texto multimodal, página 323 Taller de sociales Proyecto del tercer trimestre Actividad 3, página 327 Actividad 6, página 329 Actividades 13 y 14, página 331 Actividades 15 y 18, página 333 Actividad 19, página 335 Actividad 22, página 337 Actividad 1, página 345 Actividad 2, página 347
	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil	Aplico de la página 323 Todos los textos presentes en Disfrute de la literatura

– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <u>4. Reflexión sobre la lengua.</u> – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.		contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	Texto de la página 318 Texto de la página 342
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	Actividad 2, página 347 Actividad 3 de ¿Qué sabemos de?

Instrumentos de calificación

Especial atención al desarrollo de **pruebas tipo test y de actividades**, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica.

A) Pruebas objetivas: 40-60%

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60%

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

Sección comprendo: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:

Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.

Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.

Actividades para navegar en internet y buscar información.

Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales online de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar en el aula virtual (o en su caso otras plataformas, blogs, etc.).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de historia:** aprender a trabajar en equipo.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres geográfico o históricos y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser el primer tema se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas, anexos y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas online para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA MATERIA
COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Rocío Ruiz Godoy

I.E.S Parque Lineal. Albacete.

Índice

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	Pág. 3
2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	Pág. 7
3. LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO	Pág. 9
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	Pág. 10
3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	Pág. 16
4. OBJETIVOS	Pág. 20
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pág. 22
5.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL	Pág. 27
5.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO	Pág. 27
5.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS	Pág. 29
5.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO	Pág. 30
5.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE	Pág. 33
6. EL PROCESO DE EVALUACIÓN	Pág. 37
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Pág. 40
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES	Pág. 42
9. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS	Pág. 46
10. RÚBRICAS DE VALORACIÓN	Pág. 47

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas materias y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

1.º Guiar el aprendizaje del alumno¹, en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.

2.º Lograr la transparencia en la información de la oferta académica. La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.

3.º Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

4.º Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.

5.º Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

Desde el lado del aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la materia de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Desarrollar:

2.1. Los **objetivos**, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

2.2. El **perfil competencial de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en

¹ En la presente Programación (al igual que en el libro del alumno), Editex ha optado por intentar, en la medida de lo posible, emplear un lenguaje que no esté considerado como sexista sin romper con las reglas gramaticales propias del español (hasta que la RAE, quizá impulsada por los nuevos usos, dicte otras reglas). Por ello, siempre que sea posible, se incluirán palabras que representen a los dos géneros. Esto no quiere decir que siempre deba seguirse, en aquellos casos en los que dificulte la claridad de los textos o que engrose en exceso el contenido, se optará por la forma que sea más conveniente.

Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.

El **referente de partida** para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Estas competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y **retos del siglo XXI** es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer **situaciones de aprendizaje significativas y relevantes**, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa activar los **aprendizajes** adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El perfil de salida está definido por las **competencias clave**, que se concretan mediante los **descriptores operativos**.

2.3. Las **competencias** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

2.4. Las **competencias específicas** o desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

2.4.1. Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

2.4.2. Los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, medida, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioafectivo.

2.5. Las **situaciones de aprendizaje** son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

4. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada materia, de manera estructurada y transparente con especial atención a:

a) La relación de las competencias específicas con los saberes básicos y los criterios de evaluación.

b) La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.

5. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.

6. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada materia para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Planificar se define como el proceso de prever o proyectar lo que se quiere hacer y cómo. Esto, aplicado a la docencia supone elaborar un **proyecto o guía** que recoja las intenciones educativas y el **plan de acción** que delimita el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones reales de trabajo. No hay técnicas o recetas infalibles para establecer planificaciones perfectas: se pueden dar recomendaciones generales pero es cada profesor o departamento responsable de la docencia quien tiene que reflexionar sobre su propia docencia y tomar las decisiones oportunas.

Unidad didáctica: es un conjunto organizado, integrado, secuencial y estructurado de objetivos, competencias específicas, saberes básicos, metodologías, actividades y recursos didácticos, criterios de evaluación e instrumentos y criterios de calificación, que tienen sentido por sí mismos y que facilitan a los estudiantes el aprendizaje.

La planificación de cada materia debe partir del análisis en 4 niveles:

- a) **Normativa del currículo** (saberes básicos, competencias, competencias específicas, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas).
- b) **Institución** (proyecto educativo y directrices académicas del centro escolar).
- c) **Departamento y profesor** (coordinación entre profesores, experiencia y conocimientos propios, modelo de enseñanza, proyecto docente, etc.).
- d) **Alumnado** (necesidades e intereses y compromisos de los mismos con su aprendizaje).

De entre los diferentes enfoques que existen de planificaciones, por ejemplo, planificación técnica, deliberativa/práctica, crítica o planificación abierta frente a cerrada, la docencia centrada en el alumno exige una **planificación de tipo abierto o flexible, para partir de los conocimientos iniciales o previos de los alumnos y responder a la diversidad del mismo.**

La planificación no es un proceso lineal. Es necesario disponer de un esquema simple de trabajo, pero al planificar hay que ir en **espiral**, revisando pasos anteriores o incluso desarrollar algunos pasos de modo simultáneo. Por ejemplo, los conocimientos iniciales pueden verse modificados al proponer las actividades prácticas o los criterios de calificación pueden cuestionar las actividades o metodologías previstos inicialmente.

En cada nuevo curso hay que revisar la planificación. Cada nueva situación educativa siempre es diferente de las anteriores. Por ejemplo, cambia la disposición y situación vital del profesor o el perfil y los conocimientos de los alumnos, de manera que lo que un año funciona muy bien al siguiente puede fallar.

Existe necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes profesores del propio departamento y con otros. La existencia de las competencias clave del currículo implica que hay que enseñar y evaluar simultáneamente desde diferentes materias y debe haber trabajos y actividades de aprendizaje compartidos o interdisciplinares entre diversas materias.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se pueden hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué saberes, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, los saberes o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

No hay que olvidar que las programaciones didácticas tienen que estar orientadas a garantizar el desarrollo de los objetivos previstos en los objetivos de la ESO del currículo prescriptivo.

El mayor ámbito de toma de decisiones para el profesorado y/o departamentos en su docencia será el rediseño del proyecto docente de cada curso académico en las dimensiones de cómo enseñar y cómo evaluar cada materia.

3. LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística



La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la

escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería



La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital



La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender



La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora



La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales



La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**3.2.1. Orientaciones metodológicas en el trabajo con competencias clave**

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver

haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan

diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la adaptación de diferentes tipos de materiales a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

3.2.2. Orientaciones para la evaluación en el trabajo con competencias clave

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. OBJETIVOS

Los **objetivos** se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquiere estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementa las posibilidades de su consecución y mejora sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

En relación a los **objetivos**, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrolla el ámbito de Comunicación y Sociedad se adaptan a las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una perspectiva aplicada, al tiempo que fomentan el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los distintos elementos del currículo están planteados desde una concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Para que sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los

diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público y próximo a su experiencia, incluidos aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El carácter competencial del currículo favorece el desarrollo de tareas contextualizadas, significativas y relevantes inscritas en situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como responsables de su propio proceso de aprendizaje y capaces de trabajar de manera colaborativa. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe

proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

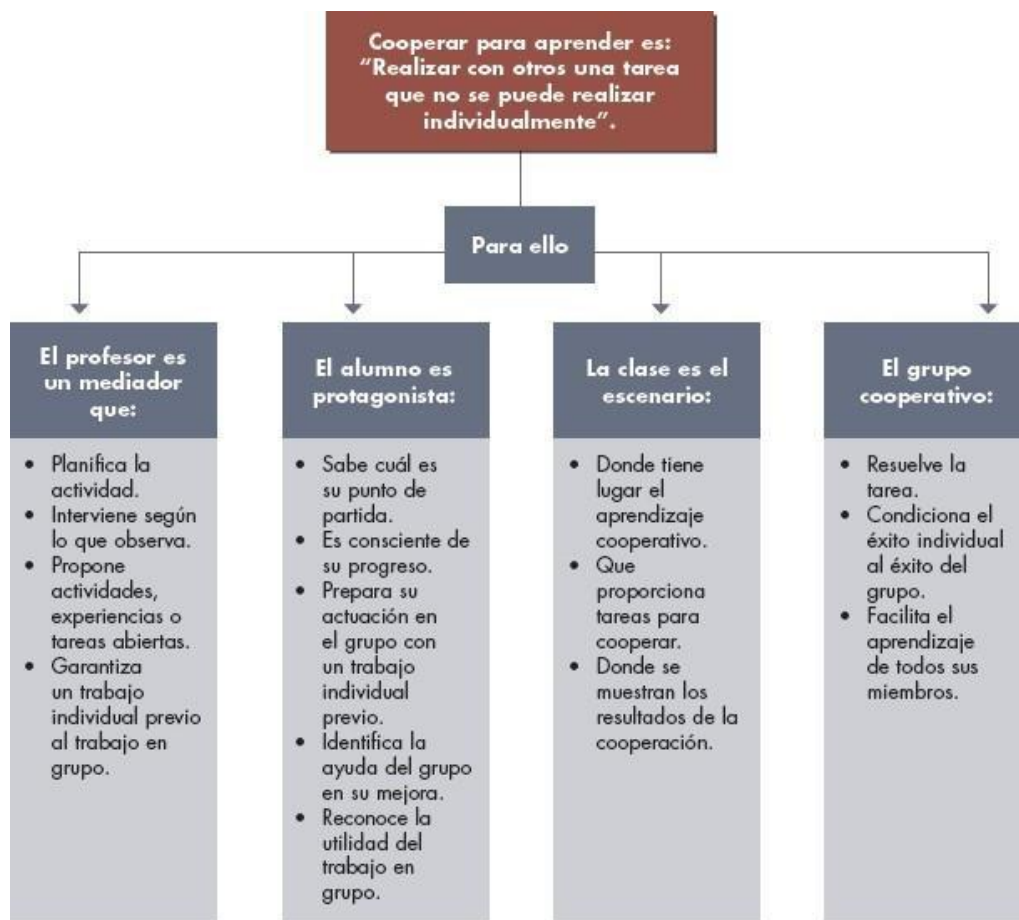
La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.



Extraído de "El aprendizaje cooperativo". Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (1999) (Adaptación)

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

• La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores.	• La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
---	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

5.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

5.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Talleres,	Se trata de un espacio para la reflexión y/o	Cinefórum, taller de lectura,

conferencias.	profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

5.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de transformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la tarea, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que realice una serie de sumas le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, que genera siempre la misma conducta y con la que pretendemos comprobar si domina este aprendizaje.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al resolver un problema matemático en el que tiene que decidir qué operación aritmética es la más adecuada, el estudiante está realizando una actividad.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)². Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia

² Marco Stiefel, M. (2008), Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo, Madrid, Narcea.

organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado dentro de un contexto y obteniendo un producto final relevante.

Ejercicio	Actividad	Tarea
• Permite comprobar si se domina un conocimiento. • Genera respuestas repetitivas. • Respuestas prefijadas.	• Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera. • Respuestas distintas y variadas.	• Orientada a resolver una situación-problema. • Contexto definido. • Combinación de saberes. • Producto relevante.

Como apunta Moya (2008)³ la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

5.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO

El principal objetivo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es ajustar el sistema educativo para poder dar respuesta a los cambios sociales y a los **nuevos retos** que se plantean a nivel global, adaptándose a los **Objetivos de desarrollo sostenible** (ONU, 2015) y a la Recomendación del consejo relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente (Unión Europea, 2018).



³ Moya Otero, J. (Coord.), (2008), De las competencias básicas al currículo integrado, Madrid, Proyecto Atlántida.

Para ello, establece en su preámbulo los siguientes pilares a partir de los que se construye su posterior articulado:

- Incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- Adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Plantea un **enfoque transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización del aprendizaje**.
- Reconoce la importancia de la educación para el **desarrollo sostenible** y para la ciudadanía mundial, e incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.
- La ley insiste también en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Al sentar estas bases se trata, en definitiva, de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro⁴. Es por ello que el **aprendizaje servicio**, en palabras de Rifkin⁵, permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa en la definición acuñada por Batllé⁶: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social»,

⁴ Lobato Villagrà, P. (2020) *Aprendizaje-Servicio con enfoque ecosocial: una educación con impacto positivo en el entorno*. Madrid, Universidad Nebrija

⁵ Rifkin, J. (1996) Rethinking the Mission of American Education. Preparing the Next Generation for the Civil Society. *Education Week*,. (31), 33.

⁶ Batllé, R. (2013) *El aprendizaje-servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Madrid, PPC.

y que, como señala Tapia⁷ «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.»

A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un **servicio a la comunidad** a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Según Batllé, se pueden añadir también otra serie de motivos para aplicar el aprendizaje servicio como herramienta pedagógica:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad, es decir, recuperar el derecho de los alumnos a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás.
- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía, superando el concepto restringido vinculado solo al ejercicio de derechos individuales y a las actitudes de consumo; y para fomentar la consideración de los niños y jóvenes como potenciales ciudadanos en activo.
- Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado, que tiene como valores centrales la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, las relaciones personales y la preocupación porque todo el mundo pueda vivir bien.
- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual.
- Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones, potenciando la complicidad y la suma de esfuerzos educativos de los diversos actores, haciéndolos trabajar en red y superando las endogamias.
- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados.
- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes de los chicos y chicas.
- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros barrios y poblaciones, mostrando su capacidad de generar cambios en el entorno.

⁷ Tapia M. N. (2006) *Aprendizaje y servicio solidario*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

- Para aumentar también la visibilidad y el liderazgo de los maestros y educadores en tanto que dinamizadores sociales, difundiendo los valores educativos en el entorno.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

Todas estas razones, que avalan el llevar a cabo la metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

5.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron **diseño universal para el aprendizaje** (*Universal Design for Learning*)⁸.

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para

⁸ Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

aprender⁹. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones¹⁰:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes**, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general¹¹. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

⁹ CAST (2011) *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author.

¹⁰ Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., Zubillaga del Río, A. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*.

¹¹ Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications*. Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., *et al.*):

I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

- 1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
- 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- 2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
- 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
- 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- 2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- 3.1. Activar los conocimientos previos
- 3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- 3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- 3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- 4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- 5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- 6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. Proporcionar múltiples formas de implicación**7. Proporcionar opciones para captar el interés**

- 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- 8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- 9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

6. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas materias del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-

aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la materia.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

- a) Autoevaluación:** participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los criterios de evaluación y competencias específicas que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

9. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

10. RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesord describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte de la escritura careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					